



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA**

**DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**ARAGÓN**

**“LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LOS GOBIERNOS  
PANISTAS”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**L I C E N C I A D O E N S O C I O L O G Í A**  
P R E S E N T A:

ERICK REYES SILVA

ASESOR:

DOCTOR JUAN BELLO DOMÍNGUEZ



2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



<b>INDICE</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>7</b>
<b><i>CAPITULO I. Aspectos conceptuales de la Globalización en la Educación Superior, la Sociedad del Conocimiento y la Sociedad de la Información</i></b>	
1.1 ¿Qué es la Globalización?	14
1.2 Educación Superior y Globalización	25
1.3 Sociedad del Conocimiento	34
1.4 Sociedad de la Información	41
<b><i>CAPITULO II. Evolución de las Políticas Educativas en la Educación Superior en México de 1982 a 2000</i></b>	
2.1 Políticas Educativas en el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado	47
2.2 Políticas Educativas en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari	50
2.3 Políticas Educativas en el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León	59
<b><i>CAPITULO III. La intervención de los Organismos Internacionales en las Políticas Educativas de México y el camino hacia la Educación Basada en Competencias (Proyecto Tuning)</i></b>	
3.1 Recomendaciones de los Organismos Internacionales	68
3.2 Las propuestas de la UNESCO para la Educación Superior. Declaración de 1998	72
3.3 Las propuestas de la UNESCO para la Educación Superior. Declaración	77

de 2009

3.4 La Educación Basada en Competencias (PROYECTO TUNING)	81
A) El Proyecto Tuning, en Europa	83
B) El Proyecto Tuning en América Latina	88
C) Proyecto Tuning en México	94
3.5 Políticas Educativas en el Gobierno de Vicente Fox (2000-2006)	104
3.6 Políticas Educativas en el Gobierno de Felipe Calderón (2006-2012)	123
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>144</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>149</b>



## **Agradecimientos y Dedicatorias**

*Quisiera poder expresar todo lo que siento, pero sé que no hay palabras suficientes para agradecerte por todo el amor, el apoyo, la dedicación y el compromiso que me diste durante el transcurso de toda mi trayectoria escolar, gracias mamá hermosa por darme la vida y sobre todo porque sé que aún sigues acompañándome a donde voy y a donde estoy, y todos los logros que he conseguido y que conseguiré te los dedico con todo mi corazón ya que tú eres parte de mi vida y parte importante de mis logros, sé que este es el principio de cosas mejores pero tengo presente en mi pensamiento que siempre me acompañas gracias mamá hermosa.*

*Gracias Miss por tu apoyo y por tus consejos estoy seguro de que tus palabras me hacen ver la vida de otra manera y sobre todo de buscar mi superación personal, gracias por tu amor y por ser parte de esta experiencia ya que me encuentro cerca de la conclusión de un ciclo me siento pleno y estoy seguro de que solo cosas buenas nos esperan. TE AMO.*





*Gracias fanita por todo el apoyo durante todo este tiempo, gracias por todas tus palabras y por siempre hacerme más consciente de mis actos y mis decisiones te quiero mucho mi querida hermana y siempre aprendo de ti.*

*Gracias hermanita Karla por el apoyo que me brindas siempre, gracias por ser ese apoyo tan fuerte en mi vida, te agradezco tanto porque sé que sin tu apoyo, hubiera sido muy difícil terminar de estudiar, gracias por tu apoyo incondicional te quiero mucho mi querida hermana.*

*Gracias papá por todas las palabras que me has dado para motivarme a ser un buen competidor en el deporte y quiero aplicar todo eso a mi vida gracias.*

*Gracias Dr. Juan Bello Domínguez por todos tus consejos y por todo tu apoyo durante este tiempo, gracias por todo el conocimiento que haz compartido conmigo, te admiro y te respeto gracias por todo tu apoyo y amistad.*

*Gracias Doctor Manuel Ramírez Mercado por la oportunidad me dio de colaborar con usted en la Jefatura de Carrera de Sociología, he aprendido mucho y sobre todo ha sido una experiencia enriquecedora, gracias por todo su apoyo.*

*Gracias Maestra Francisca Cruz Camargo, Maestra Ángela Morales Campuzano, Maestra Ana María Martínez Ponce y Lic. Ana G. Villanueva Pacheco porque cada una de ustedes apporto algo positivo en mi tesis y en mi formación académica, me siento muy feliz de que sean parte de algo que es muy importante para mí GRACIAS por todo su apoyo.*

*Gracias Lic. Cesar Guadarrama Galván, por todo tu apoyo y por tu amistad la verdad estoy terminando esto gracias a todo el apoyo que me diste durante el tiempo que compartimos en el trabajo gracias amigo por todo.*

*Gracias Maestra Elodía Del Socorro Fernández Cacho por todo el apoyo durante este tiempo y en el cual también he aprendido de usted mi más sincero agradecimiento.*

*Gracias a todo el equipo de trabajo de la Jefatura de Carrera de Sociología, Lucero, Regina, Diana, Arturo, Cesar, Anita y Maestra Elodía.*

*Gracias a mis amigos Lilitiana, Jorge Cuellar en donde estés amigo eres un campeón, Ricardo, Julia, Mónica, compartimos muchas horas durante cuatro años gracias por su amistad.*



## INTRODUCCIÓN

La investigación sobre el tema de Educación Superior debe tener una mayor importancia en la sociedad, por diversas razones, entre ella está la necesidad de responder a las necesidades y transformaciones de las instituciones educativas en el nivel superior, y a la vez, atender a las demandas de una sociedad más globalizada, y cada vez más dependiente del conocimiento, de la información y de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en este sentido, se le pide al estudiante universitario una mayor actualización en los conocimientos que adquiere durante el transcurso de su carrera, al igual de que sea intermediario entre los cambios sociales y que domine los procesos más idóneos para adaptarse a las transformaciones que hay en las instituciones educativas para más adelante enfrentarse al campo laboral.

Al comienzo del nuevo siglo hubo nuevas demandas en la Educación Superior, además de una gran diversificación de la misma, y con una mayor conciencia de la importancia que este tipo de educación tiene para el desarrollo económico, social y cultural, en el cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos. La educación superior se enfrenta a todo tipo de dificultades en cuanto a financiación, igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el traspaso de los mismos, a una mejor capacitación del personal académico, a la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la





pertinencia de los planes de estudio, las posibilidades de empleo de los egresados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que recomiendan los organismos internacionales, la cobertura y la igualdad de acceso, así la educación superior debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las nuevas tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y el acceso al conocimiento.

Pero también nos encontramos en una época en donde se ha hecho una gran disparidad entre los países industrialmente desarrollados y los países en vías de desarrollo, y en particular los países menos adelantados, en lo que respecta al acceso a la Educación Superior y a la investigación.

La Universidades se ven en la necesidad de adaptarse a un entorno abierto en donde la producción y la divulgación del conocimiento no son procesos exclusivos de las instituciones científicas tradicionales. Su participación en la Sociedad Red pasa a desarrollar una identidad digital que entré en diálogo con todos los actores y participantes en la construcción de conocimiento.

Así, esta investigación tiene diferentes propósitos, los cuales son desarrollados a lo largo de tres capítulos, en primer momento se pretende definir ¿qué es la Globalización? en un concepto general, a través de una breve introducción de Anthony Giddens, además de retomar a Manuel Castells con el libro La Era de la Información; Economía Sociedad y Cultura, y La Sociedad Red, ya que la Sociedad Red se distingue por una nueva cultura digital, donde se desarrollan modelos abiertos de información y se valora la capacidad para compartir y construir conocimiento de forma colaborativa. Estas dinámicas pertenecen a una sociedad globalizada y digital, lo cual tiene consecuencias directas en todos los sectores sociales implicados en la generación y divulgación de conocimiento.

Este nuevo entorno tecno-social, que esta mediado por la tecnología digital, requiere de nuevas competencias por parte de las instituciones educativas, de los



estudiantes, egresados y profesores, ya que en la globalización nos encontramos en una sociedad que esta interconectada en Red.

Se retomara a Octavio Ianni con el libro de Teorías sobre Globalización, y por último a Ulrich Beck con su libro de ¿Qué es la Globalización?, debido a su complejidad, este término ha sido ampliamente debatido desde que fue utilizado como tal, por lo que para tener una comprensión lo más completa posible en este trabajo se revisara algunas obras de estos autores.

En segundo momento se pretende definir Globalización y Educación Superior, ya que en las políticas y prácticas educativas, la globalización se produce a través de los organismos e instituciones mundiales, por medio de prácticas tan habituales como las asesorías y consultorías, amparadas bajo instituciones económicas que producen convocatorias de ayudas financieras y concesiones “expertas”.

Las políticas educativas hoy están traspasando las fronteras nacionales y se canalizan junto con las relaciones sociales, económicas y culturales, de manera que se copian o trasladan de un país a otro, estructuras organizativas, criterios, y currículos formativos, así la Globalización da las pautas educativas, y esto da como resultado la solución de algunos problemas de escolarización y la implantación de sistemas educativos que atienden a los sectores más desfavorecidos.

Como parte del marco conceptual la comunicación e información basada en conocimientos, tiene como objetivo reducir la brecha digital y establecer una sociedad del conocimiento abierta y sin excusas, así la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) marca 4 diferentes sociedades, que existen en nuestro contexto actual de globalización, se encarga de construir el conocimiento hasta hacerlo legitimo, pero en este trabajo solamente se retomara a dos sociedades, estas son: la sociedad del conocimiento, sociedad de la información, por ello, se definirá ¿Qué es la sociedad

del conocimiento?, y ¿Qué es la sociedad de la información?, Para saber cómo la UNESCO retoma estos dos tipos de sociedades en las cumbres de 1998 y 2009.

La lógica que lleva estas dos sociedades, es que la construcción del conocimiento será efectuada por un grupo de científicos e investigadores que conforman la sociedad científica; a partir de ella, el conocimiento será transmitido a la sociedad de la información y dentro de esta se adaptará dicho conocimiento para que sea entendible sin importar si es o no aceptado.

La Sociedad de la Información es quien convierte el conocimiento en información para comunicar e informar a la Sociedad global, la Sociedad del Conocimiento tiene el poder de legitimarla a partir de la aceptación o rechazo del conocimiento.

En el segundo capítulo se realizará una revisión de las políticas y las acciones dirigidas al sector educativo durante el período 1982-2012, que abarca los períodos presidenciales de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

Durante estos años, los gobiernos mexicanos pusieron en práctica una serie de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que padecía una parte muy importante de la población. También se trató de cumplir con la expectativa de transformar la educación para contribuir al bienestar del país y ser un instrumento de justicia social en lo que se refiere al acceso a la educación.

Así como parte de la mirada normalizadora que pretende ver a las y los sujetos como incluidos pero que a la vez están excluidos, se pretende trabajar las políticas educativas en el nivel superior.

Primero que nada desde mediados de la década de los 80, la Educación Superior en América Latina experimentó muchas transformaciones relacionadas con el avance y consolidación del neoliberalismo, como forma hegemónica de pensamiento a nivel mundial. Al respecto, llama la atención que la homogeneidad haya sido una característica de las reformas impuestas durante estos años, ya que



parten de los mismos diagnósticos y recomendaciones de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre otras, para superar una supuesta crisis de eficiencia, eficacia, productividad, cobertura, calidad y competitividad en el sistema de Educación Superior en América Latina y en particular en México.

En nuestro país, las reformas educativas de corte neoliberal comenzaron a imponerse años después de que el entonces presidente, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), aceptara el primer préstamo que el Banco Mundial le otorgó a nuestro país a cambio de sentar la bases para la transformación de la economía nacional bajo la lógica del libre mercado. Después en la década de los noventa, los organismos financieros internacionales circularon una serie de documentos con diagnósticos y recomendaciones en los que se establecían las bases para la transformación de cada nivel del sistema educativo.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue en donde más se habló de impulsar la modernización del país para llevar a México al primer mundo. Para alcanzar ese objetivo, durante su administración se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que pretendía articular las economías de México, Canadá y Estados Unidos y se consiguió el ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El programa del gobierno salinista para el sector educativo, denominado Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994 (PNME), establecía en su diagnóstico del sistema de educación la situación siguiente:

- Insuficiencia en la cobertura y la calidad.
- Desvinculación y repetición entre los ciclos escolares.
- Concentración administrativa.
- Condiciones desfavorables del cuerpo docente.





Sobre la base de estos puntos de diagnóstico se plantearon cinco orientaciones que serían enfatizadas en las políticas educativas:

- Ampliar la cobertura y redistribución de la oferta.
- Elevar la calidad, pertinencia y relevancia.
- Integrar por ciclos.
- Desconcentrar la administración.
- Mejorar las condiciones de los docentes.

Años después en el gobierno de Ernesto Zedillo y El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE), planteado en el periodo de (1994-2000), consideraba la educación como un factor estratégico del desarrollo, que hacía posible asumir modos de vida superiores y permitieran el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura (Poder Ejecutivo Federal, 1996). Los propósitos fundamentales que animaron el PDE eran la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. El Programa intentaba ampliar en forma creciente la cobertura de los servicios educativos para hacer extensivos los beneficios de la educación a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica y condición económico-social.

El PDE pretendía lograr servicios educativos de calidad, sobre todo aquellos que estaban en situaciones de mayor marginación, se consideraba que el logro de la calidad implicaba seguir en la búsqueda del mejoramiento, que requería de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.

En el Programa también se dice que la calidad no podía estar desvinculada de las necesidades e intereses del educando, sino que habría que ser pertinente a sus condiciones y aspiraciones, y servir al mantenimiento y superación de las comunidades y de la sociedad en general. El PNE consideraba al maestro como el agente esencial en la dinámica de la calidad y, en este sentido, se establecía como prioridades la formación, actualización y revaloración social del magisterio en todo el sistema educativo.



En el tercer capítulo se identificarán las recomendaciones que los organismos internacionales dan en materia de educación superior, y que se ven reflejadas en las políticas nacionales de los gobiernos panistas, que abarcan los sexenios de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y cómo éstas se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, para ello, también hare una revisión de las reuniones de la UNESCO de 1998 y 2009, y la revisión del proyecto Tuning en Europa y como es llevado a América Latina y en particular en México, y por ultimo responder a esta pregunta:

¿Cuál es la orientación de las políticas educativas para la Educación Superior basada en competencias, en México?

Frente a esta propuesta, es interesante intentar un ejercicio analítico que confrontará las justificaciones públicas ofrecidas por los organismos internacionales y las autoridades educativas nacionales, para legitimar las políticas de la Educación Superior en México, con los efectos reales de las recomendaciones y las reformas educativas en poco más de veinte años de su puesta en marcha con distintos niveles y grados.



# **CAPÍTULO I ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA GLOBALIZACIÓN**

## **1.1 ¿QUE ES LA GLOBALIZACIÓN?**

En términos generales, el concepto de globalización ha sido utilizado para describir la dinámica actual del sistema internacional, el cual se caracteriza por una creciente integración entre distintos factores y niveles que la conforman, sin embargo, debido a su complejidad, este término ha sido ampliamente debatido desde que fue utilizado como tal, por lo que para tener una comprensión lo más completa posible en este trabajo, será necesario hacer referencia a algunos autores como Manuel Castells, Octavio Ianni, Ulrich Beck, y Anthony Giddens.

El término de globalización empezó a ser utilizado como tal, hacia finales de la década de los 60's y principios de los 70's periodo en el cual el sistema internacional observó una interdependencia económica entre los países desarrollados, al mismo tiempo que se planteó la necesidad de formular explicaciones a fenómenos locales en función de acontecimientos externos o internacionales.



El uso de este concepto se expandió y generalizó en la década de los 80`s estableciéndose en campos tan diversos como en la economía, la política, la sociología, la cultura, las relaciones internacionales y las artes.

A su vez, las primeras manifestaciones de la globalización, entendida, como un proceso unificador e integrador, pueden cuestionarse a partir de la antigüedad del hoy llamado sistema global moderno, cuya existencia se remonta a la creación de una Sociedad Internacional de Estados en Europa (conformada a partir de los Estados-Nación) y que se extendió más adelante a las colonias y los territorios dominados por los europeos.

Por su parte Anthony Giddens (1999, pág. 7), habla de la globalización a partir del inicio de la modernidad, y se refiere a los modos de vida o a la organización social que surgió en Europa, y cuya influencia posteriormente nos ha hecho más o menos mundiales, esta se caracteriza por la aceleración con la que la economía, la política la tecnología y la sociedad se transforman, y por la interconexión que existe entre la comunicación y entre las diferentes regiones del mundo, además por la naturaleza de las sociedades modernas. Giddens A. (1999, pág. 9), considera que la modernidad es exclusivamente globalizadora y esto resulta evidente en algunas características más esenciales de dichas sociedades modernas.

Según Giddens A. (1999, pág. 10), “El desarrollo de dichos factores es clave en el origen del proceso globalizador”. Esto nos introduce a la reflexión de otro autor acerca de las primeras manifestaciones de la globalización, como la de Octavio Ianni (2006, pág. 51), en donde este último considera que la globalización toma forma a partir de la expansión de un modo de producción específico, el capitalismo cuya universalización se ha hecho más visible gracias a la creación de nuevas tecnologías y nuevos productos, a la creación de la división internacional del trabajo y a la mundialización de los mercados, factores que fueron desarrollados a partir de una época en particular, es decir a partir del debilitamiento del comunismo.





Según estas consideraciones, el final de la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín en 1989 son momentos clave para la globalización, ya que el colapso del comunismo significó la expansión del libre mercado y la creación de una nueva economía mundial, promoviendo de esta manera una mayor interacción en la economía mundial con los miembros del sistema internacional (Ianni, 2006, p.54).

Vale la pena resaltar que no es posible hablar de globalización sin hacer referencia a una economía mundial y al desarrollo del capitalismo, y que no se puede establecer una fecha específica para el nacimiento de la globalización ya que no es un fenómeno nuevo, pero, el desarrollo de nuevas tecnologías para la comunicación la información, la digitalización, y la informática, fueron algunas de las causas para el advenimiento de la globalización ya que surgió una nueva economía a escala mundial, Castells, (2000,pág. 50) la denominó informacional, global y conectada en redes para identificar sus rasgos fundamentales y distintivos para destacar que están entrelazados.

Es informacional porque la productividad y competitividad son las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) y dependen de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento.

Es global porque la producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados), están organizados a escala global, de forma directa, mediante una Red de vínculos entre los agentes económicos. Por último está conectada en Red porque, en las nuevas condiciones históricas, la productividad se genera y la competencia se desarrolla en una Red global de interacción entre redes empresariales a nivel global.

La expansión de las tecnologías basadas en la información avanzó de forma paralela al igual que la crisis petrolera de los años setenta, y con la llegada al poder de nuevas coaliciones, de acuerdo con Castells (2000 pág. 53) la





globalización, identifica un conjunto de transformaciones que han ocurrido en diversos ámbitos y niveles, entre estos destacan los cambios que ocurren en el ámbito de la producción, y el debilitamiento del Estado-Nación.

Para Castells (2000, pág. 51) Globalización es el concepto con el que se designan los arreglos complejos de la sociedad contemporánea y la fase actual de desarrollo del capitalismo” tanto en el discurso de la vida cotidiana como en el de las ciencias sociales, globalización se ha convertido en una noción que abarca muchos ámbitos y temas, que pretende ser inclusiva y que al mismo tiempo, se encuentra en un rango amplio de procesos, ideas, políticas, estructuras, relaciones, además de aspectos culturales, políticos, educativos y ambientales. La globalización se describe de una forma extensiva en un periodo histórico caracterizado por dinámicas, ideologías, formas e instituciones distintas.

También Castells (2000, pág. 57) dice que la globalización es un proceso histórico que resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico, que se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. Además de que este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través del mundo.

Para Castells en los años ochenta, también este término fue utilizado, desde que los adelantos tecnológicos facilitaron y aceleraron las transacciones internacionales comerciales y financieras.

Este término se refiere a la prolongación más allá de las fronteras nacionales de las mismas fuerzas del mercado que durante siglos han operado a todos los niveles de la actividad económica humana: en los mercados rurales, las industrias urbanas o los centros financieros.

Manuel Castells (2000 pág. 62) señala que estos intercambios tienen lugar en un mundo que se ha reducido virtualmente en tamaño y a una velocidad



prácticamente instantánea y que están fundados en las tecnologías de la información, las comunicaciones digitales y los medios de transporte más modernos. El espacio y el tiempo se redefinen por interacciones que ocurren en tiempo real y a una escala planetaria (Castells, 2000 pág. 85).

Aun así, hay una vaguedad y ambigüedad del concepto mismo y da para una multiplicidad de definiciones, caracterizaciones, perspectivas y debates acerca de la globalización.

Existen múltiples dimensiones de la globalización, Castells (2000, pág.65) identifica al menos tres esferas significativas: la economía, la sociedad y la cultura, la Globalización es esencialmente un nuevo orden económico, consecuentemente, el conocimiento, la información y la comunicación simbólica se han convertido en las fuentes más importantes de productividad y ganancia, al menos en los países avanzados. De esta forma, los bienes y servicios del conocimiento son, al mismo tiempo, las mercancías más valiosas y los medios de producción más importantes.

La Globalización, es una fuerza que está reorganizando la economía mundial en los sectores más avanzados, el intercambio de mercancías, las transacciones financieras, las innovaciones estratégicas, la administración corporativa e incluso la producción, ya que tienen lugar a nivel global y en tiempo real.

Castells (2000 pág. 85) considera que la “era de información” se caracteriza por estar centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación vinculadas con una estructura social en “Red” en los diferentes aspectos de la vida humana a nivel planetario, lo cual conduce al fenómeno de globalización. Sostiene, además, que el proceso de globalización amenaza con hacer prescindibles a los pueblos y países excluidos de las redes de la información, como también, considera, que la ciencia y la tecnología, utilizadas racionalmente, van solucionando problemas que aquejan a la humanidad.

La globalización, como también lo dice Castells (2000, pág. 95) es el surgimiento de instituciones supranacionales, cuyas decisiones determinan y restringen las opciones de políticas de cualquier Estado-Nación en particular, la globalización de las tecnologías de la información la capacidad tecnológica de las sociedades y su deseo del manejo de la información, en principalmente, el impacto de los procesos económicos globales, incluidos los procesos de producción, consumo, mercado, flujo de capital e independencia monetaria, y por ello también, es el surgimiento de nuevas formas culturales globales, medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación, que modelan las relaciones de afiliación, identidad e interacción dentro y fuera de los campos culturales locales.

Castells (2000) va a centrarse en la búsqueda de la estructura y la dinámica de esta nueva economía para el crecimiento económico, en donde la información y conocimiento son la clave para el desarrollo tecnológico que ha permitido que sea el conocimiento un producto del proceso de producción, lo que van a producir las nuevas industrias, son aparatos para el procesamiento de información y la utilización del conocimiento.

Así Castells, (2000) también habla del trabajo especializado, en este punto surge la pregunta: ¿existe trabajo global? El trabajo global, se extiende únicamente a trabajadores altamente cualificados: ingenieros, técnicos, ejecutivos empresariales, etc. donde existe una alta movilidad.

El trabajador no cualificado se encuentra restringido, por las barreras nacionales, por lo que, aunque el capital sea global y las redes de producción también, la mayoría de los trabajadores son locales.

La alta cualificación, a la que hace referencia Castells (2000), hace pensar en las oportunidades de vida de cada individuo y cómo están repartidas.

Actualmente nos encontramos en una sociedad en la que, la enseñanza es “accesible a todos”, todos tenemos la opción a estudiar y especializarnos, para poder ser más competitivos y poder ser un trabajador global, pero en países en



vías de desarrollado esas oportunidades de vida no son iguales para todos, de esta forma vale la pena preguntarnos ¿hasta qué punto la movilidad laboral y académica es real, en países menos favorecidos, países tercermundistas?, la situación claramente es diferente.

Al hacer una revisión de ¿qué es la Globalización? Ulrich Beck (1998), analiza el proceso de globalización desde un enfoque más sociológico que económico. Al respecto dice que la Globalización es la palabra peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, pero políticamente la más eficaz de los últimos años, por ello, es preciso distinguir las diferentes dimensiones de la globalización, las dimensiones de las técnicas de comunicación, las dimensiones ecológicas, las económicas, las de la organización del trabajo, las culturales y las de la sociedad civil, etc.

La globalización debe ser entendida como un proceso político pues, el objetivo final del mismo es la adquisición de más poder por parte de los empresarios que trabajan a nivel planetario. La globalización posibilita eso que estuvo siempre presente en el capitalismo, durante la fase de su domesticación por la sociedad estatal y democrática, de que los empresarios, sobre todo, los que se mueven a nivel planetario, puedan desempeñar un papel clave en la configuración de la economía, y también de la sociedad en su conjunto, aun cuando “sólo” fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo) (Beck Ulrich, 1998 p. 51).

Siguiendo con este autor la globalización podría significar los procesos en los que los Estados-Nacionales soberanos se entremezclan mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades etc.

A medida que se usa el fundamento de la modernidad por medio de las filosofías modernas, se va cambiando el concepto de sociedad con el fin de individualizar a



la colectividad y de esta forma eliminarla como ente político y de este modo hacerse del poder a nivel global.

Lo que diferencia el presente estado de la modernidad del anterior es su irreversibilidad. La misma que se fundamenta principalmente en:

1. El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales.
2. La revolución permanente en el terreno de la información y de las tecnologías de la comunicación.
3. La exigencia, universalmente aceptada, de respetar los derechos humanos también considerada como el principio de la democracia.
4. La política mundial pos-internacional y poli-céntrica: junto a los gobiernos hay cada vez más actores transnacionales con cada vez mayor poder (multinacionales, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas).
5. El problema de la pobreza global.
6. El problema de los daños y atentados ecológicos globales.

Lo que es aceptado de manera más general es que la idea de vivir y actuar en los espacios cerrados y recíprocamente delimitados de los Estados-Nacionales y de sus respectivas sociedades nacionales es algo del pasado.

Globalización significa la pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil.

Estamos ante un capitalismo globalmente desorganizado ya que en el aspecto económico y político, no existe ningún poder hegemónico ni tampoco ningún régimen internacional según Ulrich, Beck (1998).



Octavio Ianni (2006) dice que el mundo ya no es exclusivamente un conjunto de naciones, sociedades nacionales, estados naciones, en sus relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo. Simultáneamente, su centro ya no es principalmente el individuo tomado individualmente, y colectivamente, como pueblo, clase, grupo, minoría, mayoría, opinión pública, en la época de la globalización, el mundo comenzó a ser identificado como "aldea global", "fábrica global", y otras expresiones.

Ianni (2006) considera a la globalización como un proceso múltiple propio del capitalismo, donde se repiten algunos procesos ya conocidos como el énfasis en el mercado, pero se le agregan nuevos actores, en especial las empresas transnacionales. Esto genera que el capitalismo avance de nuevas maneras sobre el propio proceso de civilización, en donde, Ianni (2006, pág. 25) dice: "son las culturas las que cambian bajo los embates del globalismo". Su perspectiva teórica se basa de muchas fuentes, alejado de los dogmatismos, las cuales reordenaba dentro de su propio universo teórico.

Sostiene que el neoliberalismo y el globalismo se conjugan, donde siempre privilegia la propiedad privada, la gran corporación, el mercado libre de restricciones políticas, sociales o culturales, la tecnificación creciente y generalizada de los procesos de trabajo y producción, y la productividad, según Ianni (2006) en la era del globalismo estas tendencias se dan en campos de tensiones y contradicciones que analizó durante décadas. En su libro "La sociedad global" advertía, que en lugar de movernos hacia un mundo de igualdades y perfección, se promovían las desigualdades y contradicciones, donde la propia sociedad global se muestra como una estructura de enajenación (Ianni, 2006, pág. 45).

De acuerdo con los autores estudiados, se concluye lo siguiente respecto al concepto sobre la interrogativa que se planteó al principio de este trabajo sobre ¿Qué es la Globalización?, entonces actualmente es una realidad que el concepto de globalización ha estado inmerso en todo tipo de discursos, tanto político,





económico, sociológico, académico, cultural, etc., principalmente por la difusión que le han dado las sociedades Red.

Sin embargo, contestar a la interrogante de ¿Qué es la Globalización? no es sencillo de definir debido a la complejidad de los procesos que envuelve en sí mismo, dicho concepto, y la variedad de posturas existentes con respecto a este varían.

Los autores que se mencionan al principio de este trabajo proponen una definición general de lo que significa globalización y cuáles son sus características principales, así que de esta manera, y partiendo de las definiciones anteriores se puede decir que el concepto de Globalización es utilizado para describir la creciente interdependencia entre los agentes del sistema internacional, a su vez, esta interdependencia también está relacionada con una mayor relación entre lo local y lo externo, pero en Red, es decir, los asuntos locales son cada vez más afectados ya sea de una manera directa o indirecta por lo que suceda en el exterior y viceversa.

Basado en lo anterior se concluye que la Globalización se refiere a la interacción, integración y relación entre los distintos actores, y sectores ya no solamente económicos, sino también educativos, políticos, culturales, sociales, ambientales, en los niveles nacionales e internacionales, entre otros.

Y como lo dice Octavio Ianni (2006 pág. 55) “toma forma a partir de la expansión de un modo de producción específico, el capitalismo cuya universalización se hizo más visible gracias a la creación de nuevas tecnologías y nuevos productos, además de la división internacional del trabajo y a la mundialización de los mercados, factores que fueron desarrollados a partir del debilitamiento del comunismo”.

Y que además como lo dice Anthony Giddens (1999) la globalización empieza a partir del inicio de la modernidad, y se refiere a los modos de vida o a la







organización social, y cuya influencia posteriormente nos ha hecho más o menos mundiales, esta se caracteriza por la aceleración con la que la economía, la política la tecnología y la sociedad, se transforman, por la interconexión que hay en Red ya que aparece en la comunicación y entre las diferentes regiones del mundo.

La modernidad es exclusivamente globalizadora y esto resulta evidente en algunas características más esenciales en la sociedad globalizada. Ahora bien lo que caracteriza a la globalización, o bien a la realidad que actualmente se observa en el mundo, es la rapidez con la que los ámbitos locales y los ámbitos externos pueden vincularse, así como la agilidad con la que se pueden llevar a cabo los intercambios de productos, de capitales e incluso de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimiento alrededor del mundo.

Y que esto se debe principalmente a las innovaciones tecnológicas en materia de comunicaciones, información, digitalización, informática, así como la creación de símbolos y reglas compartidas por los todos los que pertenecen al sistema internacional, o la nueva economía a escala mundial que Castells (2000) denomino como informacional, global y conectada en Red y que la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros son los causantes de la globalización.

Dice al respecto Manuel Castells (2000, pág. 98): “No hay otro remedio que navegar en las encrespadas aguas globales. Por eso es esencial, para esa navegación ineludible y potencialmente creadora, contar con una brújula y un ancla. La brújula: es la educación, información, conocimiento, tanto a nivel individual como colectivo y el ancla: son nuestras identidades. Saber quiénes somos y de dónde venimos para no perdernos a dónde vamos”

El sentido de los procesos de globalización se encuentran en la posibilidad de que, en la medida en que todos puedan comunicarse con todos, las jerarquías pierdan importancia y una nueva distribución de la riqueza se universalice, pero al mismo





tiempo se observa que la capacidad de comunicación de conocimiento de los países en desarrollo se caracteriza por una desigualdad en el acceso a la tecnología, de manera que una misma generación puede estar compuesta por individuos en diferentes etapas de apropiación tecnológica.

La globalización no es ni enteramente buena ni mala. Depende de cómo se utilice. Su problema principal es que no es realmente global sino fragmentada y que, como resultado, acumula las ventajas en un sector cada vez más reducido de la población de los países avanzados y de los subdesarrollados, y extiende las desventajas a sectores cada vez más amplios.

Sin embargo, y por último, vale la pena aclarar que a pesar de que el término Globalización denota unión, integración, interacción, correlación, etc., ello no quiere decir que éste sea un proceso pacífico, igualitario o inclusivo para la sociedad, o que incluso este sea un proceso concretado.

## **1.2 EDUCACION SUPERIOR Y GLOBALIZACIÓN**

En las políticas y prácticas educativas, la globalización se produce a través de los organismos e instituciones mundiales, por medio de prácticas tan habituales como las asesorías y consultorías, amparadas bajo instituciones económicas que producen convocatorias de ayudas financieras y concesiones “expertas”. Muchas instituciones que funcionan con pretensiones de coordinación y muchas otras acuerdan decisiones generales de tipo económico, político, cultural, o social, obtienen como resultado la internacionalización de sus prácticas y la difusión de los argumentos políticos que no benefician al resto de la población. Así se destacan las instituciones significativas como la UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), El Banco Mundial (BM), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), El Fondo Monetario Internacional (FMI), y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sus





cumbres, reuniones y conferencias transmiten y difunden formas de entender la organización, las relaciones sociales y el poder para tomar las decisiones y estrategias colectivas que según ellos ofrecen oportunidades en el campo de la educación. Las instituciones de educación superior deben ser vistas como instrumentos privilegiados que a través de la internacionalización, impulsen el desarrollo nacional (Macias, 2004 p.41).

Las políticas educativas “hoy están traspasando las fronteras nacionales y se canalizan junto con las relaciones sociales, económicas y culturales, de manera que se copian o trasladan de un país a otro, estructuras organizativas, criterios, y currículos formativos, la globalización da las pautas educativas, y esto da como resultado la solución de algunos problemas de escolarización y la implantación de sistemas educativos que atienden a los sectores más desfavorecidos (Rangel, 2001, p.65), pero al mismo tiempo, se trasladan mecanismos que aumentan las injusticias y los fracasos escolares, que facilitan la marginación cultural de seres excluidos y que imponen modelos de sociedad que permiten la discriminación, la falta de reconocimiento de los personas como ciudadanos y un modelo de progreso que premia la especulación financiera sin control, la explotación irracional de los recursos naturales.

El proceso de globalización, que se ha visto acelerado y multiplicado por la revolución científica-tecnológica y el desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo en el ámbito de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ha tenido impactos en posiblemente todos los ámbitos de la sociedad y uno de ellos es el de la educación superior.

El desarrollo de las TIC ha establecido la posibilidad de que la información viaje a cualquier punto del planeta en tiempo real, y que el conocimiento científico y tecnológico se comparta y socialice, además de que se multipliquen las posibilidades de acceso a todo tipo de fuentes de información y conocimiento. Esta realidad ha dado paso al concepto “sociedad del conocimiento” que, según el



Banco Mundial, se caracteriza por que el conocimiento que se está desarrollando y aplicando de nuevas maneras.

La revolución de la información ha provocado la expansión de las redes, proporcionando nuevas oportunidades de acceso a la información y creando, así, nuevas posibilidades de generar y transferir dicha información. Con las redes de conocimiento y de la información compartida se ha acelerado la capacidad de innovación y adaptación lugares del mundo.

Los cambios en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación han hecho evolucionar la transmisión de la información.

Los conductores son cada vez más rápidos, las memorias de las computadoras se están ensanchando y los precios de estas tecnologías están descendiendo, los costos de transmisión de datos que han caído, la banda ancha tiene un mayor incremento, y se están ampliando y multiplicando las redes del Internet, el uso de teléfonos celulares está creciendo en todo el mundo, y también el ritmo y capacidad de los cambios, y la innovación de la tecnología.

El desarrollo y el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, en particular Internet, han alterado la forma de aprendizaje y de comunicación, los espacios y tiempos comprometidos en estos procesos (Romero, 2007 p. 26), esto hace que se vaya abriendo paso a una sociedad global, en la que se puede interactuar con otros, aun en espacios geográfico y culturalmente muy distantes.

Por otro lado, se ha generado la necesidad de formar un nuevo tipo de profesor, de alumno y de egresado, la velocidad a la que el conocimiento se produce, y la información se difunde, requiere de una constante actualización, de una visión más global y menos local y del manejo de herramientas tecnológicas y de lenguajes y de métodos de investigación que permitan aprovechar, discriminar y procesar la información disponible.

En este sentido, la globalización económica, la apertura de los mercados, la transnacionalización de las empresas y la liberalización económica requieren también de un nuevo perfil profesional para desempeñarse en la economía mundial y en la sociedad global, se necesita dominar habilidades de índole técnica, interpersonal y metodológica (OCDE, 1996).

Por ello las habilidades técnicas son las habilidades relacionadas con la alfabetización, los idiomas extranjeros, las matemáticas, las ciencias, la resolución de problemas y la capacidad analítica.

En las habilidades interpersonales se encuentran: el trabajo en equipo, el liderazgo y las habilidades de comunicación.

Las habilidades metodológicas abarcan la capacidad en que uno pueda aprender por su propia cuenta, de asumir una práctica de aprendizaje permanente y de poder enfrentarse a los riesgos y al cambio.

Según la UNESCO (1998) estas competencias son necesarias “debido a la acelerada proliferación del conocimiento científico y práctico, así como al acortamiento de la vida útil del conocimiento, a la producción continua de éste y a la creciente influencia de la ciencia y la tecnología, que producen cambios en la organización de las ocupaciones y la vida de las personas.

En este sentido es difícil prever, ¿cuáles serán las consecuencias que ocasionarán estos cambios? pero este panorama le da un reto a las instituciones educativas, sobre todo a las de educación superior, este reto consiste en reformar sus planes programas de estudio, y su enfoque formativo, para generar egresados con mayores posibilidades de incorporarse al mercado laboral bien remunerado y ligado a su formación, estos retos han obligado a las instituciones de educación superior a plantear nuevas estrategias, mecanismos y procedimientos para adaptarse y responder a los retos de este nuevo contexto.

Este conjunto de procesos, estrategias y acciones es lo que se entiende por “Globalización de la Educación Superior”, esta es, una respuesta a la globalización de la educación, es un proceso externo, y es distinto al de la comercialización.

El proceso de Globalización tiene en la Educación Superior impactos positivos y negativos, por una parte, abre posibilidades de acceso a la información, y permite el aprovechamiento de recursos a través de la educación no presencial o a distancia, de las videoconferencias y las redes virtuales de conocimiento, permite el enriquecimiento intelectual de alumnos y profesores a través de la movilidad estudiantil, aprovechando las fortalezas de otras instituciones para el mejoramiento de la formación académica en distintos centros, y posibilita la colaboración entre instituciones y países sumando las fortalezas y recursos de cada institución para lograr resultados que una sola institución que tal vez en otro tiempo no se hubiera conseguido; sin embargo, la globalización, como una etapa más en el desarrollo del capitalismo, tiende a reproducir las contradicciones propias del sistema, que se traducen en la concentración de la riqueza en pocos países e individuos, una división internacional del trabajo que asigna determinados roles a las personas, los países menos desarrollados son complementarios a las economías de los países desarrollados, y en general, una división de la sociedad (tanto internacional como nacional) en dominantes y dominados que genera un permanente conflicto de clase (Ianni, 2006, p.25).

En términos de la Educación Superior, la globalización tiende a imponer un tipo de conocimiento e ideología para reproducir el sistema económico vigente. Esta imposición se da a través de dos vías: una externa y otra interna.

La externa incorpora actores como la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial, la OCDE, la CEPAL, entre otros, ya que son los organismos internacionales quienes dictan y se encargan de ejercer las políticas respecto a la educación y “recomiendan” a los países, acciones específicas para su implementación especialmente en la Educación Superior.

Internamente, los grupos en el poder de los países menos desarrollados a los de los países desarrollados, permiten la penetración de una Política Educativa y de un modelo de desarrollo que responde a intereses particulares, distintos al interés de la sociedad en general. Esta imposición se traduce en un esfuerzo por introducir y colocar como factor hegemónico los valores, los intereses y las prácticas de la clase empresarial y del mundo de los negocios por encima de los ideales de la Educación Superior, como la curiosidad científica y la investigación básica así como la docencia (Díaz Barriga Ángel 2005 p.45)<sup>1</sup> estos, que deberían ser realizadas en función de los intereses de la sociedad.

En la actualidad en el marco de la globalización se ha promovido la investigación, pero bajo un sistema de evaluación de la enseñanza superior, basado en criterios internacionales de excelencia y de productividad, así como una mayor relación de las investigaciones científicas, con la industria a través de la aplicación científica, pero las condiciones de trabajo de la mayoría ha empeorado, afectando programas de investigación, la calidad de la docencia y los apoyos que son indispensables en el trabajo científico para el desarrollo autónomo de un país.

También existe una tendencia muy marcada para privatizar todos los ámbitos de la educación y la cultura que le signifiquen un peso al Estado en el gasto o presupuesto, los espacios que cede el Estado con relación a la educación, como los museos e instituciones de cultura entre otros.

---

la educación pública, al igual que la salud, los fondos de pensión y los recursos naturales de la nación, re presenta un mercado extraordinario para el capital privado; tan sólo en los Estados Unidos, su valor anual es calculado en alrededor de trescientos mil millones de dólares. Esta enorme dimensión mercantil explica las grandes presiones tendientes a su privatización, es decir, su conversión en negocio para los económicamente poderosos. En este sentido, la apropiación neoliberal de la educación no tiene nada que ver con la eficiencia o el mejoramiento de la científicidad en la educación superior, sino que representa la lucha por la apropiación de un botín de guerra.

Esta concepción de la Universidad al servicio del mercado, no como un bien público sino como un servicio, se refuerza siempre a través de los organismos internacionales como la UNESCO, el BM, la OCDE entre otros, utilizan todas sus posibilidades y su fuerza para “sugerir” cómo debería funcionar el sistema educativo en los países.

Uno de los puntos en los que más insisten es que la Educación Superior no debe ser financiada por el Estado, sino que más bien el Estado debe funcionar como un regulador del mercado estableciendo reglas de competencia equitativas para los proveedores del servicio (B.M. 2003) es decir, que las instituciones de educación superior privadas, tanto nacionales como extranjeras, puedan competir en igualdad de condiciones con las públicas. Así, que la investigación universitaria y extensivamente en los programas de estudio de todos los campos del conocimiento deben estar a través del otorgamiento de financiamiento a investigaciones que resultan interesantes para el propio mercado.

La educación superior, argumenta el Banco Mundial (2003), es un bien privado no público cuyos problemas son manejables o están al alcance de soluciones del mercado. Esto es, que se enmarca en una oferta limitada, que no está en demanda por todos, y que está disponible por un precio.

También, los consumidores, los negocios y la industria están “informados” mientras que los proveedores (administradores y profesores) están frecuentemente mal informados en condiciones que son ideales para que operen las fuerzas del mercado.

Pero el problema no se limita a que los Organismos Internacionales debiliten la capacidad de definir lo que se hace en la investigación por parte de los cuerpos académicos y científicos que operan desde las universidades públicas, sino que una porción significativa de esa agenda es apartada de los temas o de problemas que afectan a nuestras sociedades de tal forma que, por la vía del financiamiento y la imposición de las políticas de mercado sean utilizadas por las fuerzas



empresariales que articulan y definen las formas de acción de las fuerzas del mercado (Saxe. 2003 p. 30).

Aquí también radica la importancia de establecer una política de internacionalización de la educación que permita un desarrollo autónomo de los países con menor desarrollo y así darles ventajas para subsistir, en el proceso de globalización y buscar contrarrestar las tendencias que se han hecho naturales para no ser sólo víctimas del mismo, sino actores activos que decidan su papel en la sociedad internacional.

Como lo plantea André Gorz (1996) No es contra la globalización que hay que luchar, tratando de sustraerse a ella; es en el contexto de la globalización en curso que es preciso luchar por una globalización diferente.

La formulación y la puesta en práctica de una política educativa, que debería ser responsabilidad del Estado, sin embargo, el gobierno junto con el Estado, han perdido legitimidad y responden a los intereses de una fracción, por encima de los intereses o el bien del sistema de educación superior.

El concepto de globalización ha sido una idea que sigue siendo comentada, la apertura de regiones enteras que hace sólo 20 años se encontraban completamente desvinculadas del resto del mundo, las tendencias de crear grandes bloques internacionales e intercontinentales de comercio, aunados a los avances tecnológicos en el área de las comunicaciones, han hecho un ambiente para el crecimiento y una rápida aceptación de la idea de sociedades en constante contacto económico, social y cultural.

Formar parte de una sociedad global no es una idea universalmente aceptada como el mejor camino para una nación pero, mientras los organismos internacionales ven a una sociedad globalizada como el ideal a alcanzar, otras temen que la globalización implica la asimilación a otra cultura y por ello una

pérdida de la identidad cultural de dicha sociedad y a la vez una exclusión de la misma.

Sea como sea, la realidad es que la globalización se ha hecho presente en nuestro país y, se quiera o no, es necesario responder a las tendencias que actualmente se presentan, adaptando nuestras actitudes para sobrevivir en un mundo cada vez más globalizado pero preservando al mismo tiempo nuestra identidad cultural.

Los retos que se viven en la educación, no son únicos de México, al contrario, la comunidad mundial de educación superior ha reconocido que, para poder formar profesionistas preparados para enfrentar sociedades globalizadas, la globalización debe llegar a las instituciones de educación superior.

La importancia de esta idea es evidente en el texto de la declaratoria de la reunión sobre la educación superior de la UNESCO en París en 1998, donde se trataron los conceptos de calidad educativa, acceso, equidad y cooperación académica internacional.

Algunas instituciones de educación superior han llevado esta idea más allá de lo propuesto por la declaratoria de la UNESCO, requiriendo de sus alumnos el estudiar de dos a cuatro semestres en países diferentes para poder recibir su título y que anualmente por lo menos el 10 por ciento de su planta docente y administrativa se encuentre realizando actividades en otro país.

Desafortunadamente, la gran mayoría de las instituciones de educación superior del mundo no cuentan con los recursos necesarios para realizar este tipo de actividades, por lo que las recomendaciones de la UNESCO, de aprovechar el intercambio académico y la cooperación institucional para brindar experiencias internacionales a los alumnos, son una alternativa más factible para lograr formar profesionistas competentes y preparados para trabajar en sociedades en un proceso de globalización.



### **1.3 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

La disponibilidad de grandes cantidades de información en la red mundial de comunicaciones y las posibilidades de creación de nuevas formas de interacción humana han dado fundamento a una nueva forma de comprensión de lo social, centrada en la capacidad de crear y compartir conocimiento, denominada la Sociedad del Conocimiento. Complementariamente, el sostenimiento y desarrollo de esta clase de sociedad hacen necesaria la alimentación permanente de las redes de información, es así que, en la actualidad, no se entiende la difusión del conocimiento de las comunidades científicas y académicas, la divulgación de los propósitos de las organizaciones de individuos agrupados por una causa en común así como tampoco la universalización de la cultura sin una base tecnológica digital de distribución de la información. Así la concepción del conocimiento como factor de progreso económico se refiere al valor que tiene la capacidad de los individuos para hacer uso efectivo de la información que poseen, es decir, la capacidad de aplicación de esa información para la producción y mejoramiento de los bienes y servicios de consumo social. Se espera que esta característica de nuestra época sea irreversible en el futuro de manera que le riqueza de las naciones se medirá por la capacidad del uso del conocimiento en el progreso de las sociedades.

Con las facilidades que han creado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han permitido la comunicación instantánea de imágenes, información, datos y voz, a escala mundial, han dado pauta para un propósito de construir una economía y una sociedad globales basadas en el conocimiento.



La incorporación de las TIC a los procesos productivos y sociales se ha dado de manera acelerada en los países desarrollados, con ello estos han tomado ventaja sobre los países en desarrollo, y están dejando atrás a un gran número de naciones. La relevancia social y económica de las TIC y sus aplicaciones se ubica en el contexto de los procesos de cambio tecnológico y de crecimiento económico.

Cada modo de desarrollo identificado históricamente se define por el elemento que es fundamental para elevar la productividad en el proceso de producción. De acuerdo con el planteamiento que propone Manuel Castells (2000) la sociedad del conocimiento tiene un sentido de revolución cultural, desde su punto de vista, se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información. Esto constituye un nuevo paradigma tecnológico en el que todos los procesos de la sociedad, de la política, de la economía de la guerra se ven afectados por la capacidad de procesar y distribuir la información en el conjunto de la actividad humana. Para Castells el paradigma tiene dos expresiones tecnológicas una es el internet y la otra es la capacidad de recodificar los códigos genéticos.

El nuevo modo de desarrollo “el informacional” es la fuente de productividad se encuentra en la tecnología asociada a la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos (Castells, 2000 p.102).

Se sabe que el conocimiento y la información son dos elementos decisivos en todos los modos para lograr un desarrollo, ya que el proceso de producción se basa en el conocimiento y en el procesamiento de la información, lo específico en modo de desarrollo informacional, de acuerdo con Castells (2000) es la acción del conocimiento sobre sí mismo como la principal fuente de productividad.



La sociedad del conocimiento organiza su sistema de producción en torno a los principios de maximización de la productividad basada en el conocimiento, mediante el desarrollo y la difusión de las tecnologías de la información y con utilización de recursos humanos preparados e infraestructura de comunicaciones.

La introducción de las tecnologías de la información en el ámbito productivo, como la sociedad en general está produciendo grandes transformaciones. Las TIC hacen posible la automatización de las tareas repetitivas, aquellas pueden codificarse y programarse para sus máquinas. Con las TIC se reemplaza el trabajo que puede codificarse en una secuencia programable, y se fomenta el tipo de trabajo que requiere de análisis, capacidad de decisión, y reflexión intelectual, como una actividad que enriquece el conocimiento.

La naturaleza del proceso de trabajo en el modo informacional demanda cooperación, trabajo en equipo, y al mismo tiempo autonomía y responsabilidad de los trabajadores, sin estos factores las nuevas tecnologías no logran aprovecharse de todo su potencial.

El empleo de las TIC y la competencia global están propiciando la reestructuración de las empresas y de todo tipo de organizaciones, así como una transformación del trabajo, la individualización del trabajador en el proceso productivo. La nueva organización social y la economía basada en las TIC tienden a individualizar el trabajo, personalizar los mercados; y segmenta el trabajo y las sociedades.

En la nueva economía las categorías laborales de crecimiento más rápido son las del trabajo temporal y las de tiempo parcial. Esta tendencia hacia lo que se ha denominado flexibilidad laboral tiene costos sociales elevados.

La respuesta del sistema educativo a esta nueva realidad ha sido lenta, el sistema educativo parece inadecuado para proporcionar la nueva formación que demanda la estructura ocupacional en la nueva era informacional. También hay un problema



de baja calidad en el sistema educativo, y no se están aprovechando las oportunidades que están ofreciendo las TIC.

Con el internet y todos los tipos de comunicación inalámbrica se crea un ambiente de aprendizaje ilimitado, el internet hace posible que quien aprende o busca aprender, puede ser estudiante, trabajador, una ama de casa, un profesional, se conecte con sus maestros, colegas, compañeros o tutores, y tengas acceso a los recursos didácticos y electrónicos, disponibles en el mundo.

Las TIC están transformando a la economía y a la sociedad, ya que propician cambios en el funcionamiento de las empresas, en todos los métodos de aprendizaje de los estudiantes, en los medios de investigación de los científicos y en la forma en que los gobiernos dan sus servicios a los ciudadanos, pero también el desigual acceso a las TIC en y la falta de infraestructura en nivel social generan una brecha digital, y un rezago entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, esta brecha digital se produce al interior de los países y el acceso a equipos y servicios de las TIC tiene costos individualmente altos.

La Sociedad del Conocimiento en el concepto propuesto por la UNESCO para disociar la definición de la idea exclusiva de avances e innovaciones tecnológicas e incluir en la caracterización de nuestra sociedad una dimensión de transformación global y pluralista del desarrollo.

A diferencia de la Sociedad de la Información, la Sociedad del Conocimiento no existe como una realidad en el mundo contemporáneo, es más bien una aspiración o ideal, que debería reemplazar el actual modelo de desarrollo basado en la producción tradicional de información. Si bien no será posible llegar a la Sociedad del Conocimiento sin las TIC, también se requiere hacer cambios estructurales en las sociedades actuales, entre ellos lograr que la información deje de ser monopólica y basada exclusivamente en las leyes del mercado. Quienes proponen el concepto Sociedad del Conocimiento apuestan a la educación como el instrumento que permitiría analizar la información disponible con espíritu crítico,

seleccionarla, desecharla e incorporar los elementos realmente formadores de conocimiento.

Sociedad del Conocimiento incluye una dimensión de transformación social, económica, política e institucional y una perspectiva más variada del desarrollo. La “Sociedad del Conocimiento” refleja mejor la complejidad y dinamismo de los cambios, el conocimiento, es importante no solamente para el crecimiento económico y tecnológico, sino también para apoderarse del desarrollo en todos los sectores sociales.

Este concepto es preferible también para muchos comunicadores, académicos y representantes de la sociedad civil porque refleja mejor las características reales de la sociedad actual y el valor del conocimiento como impulsor de los cambios.

Actualmente, la difusión de las nuevas tecnologías y la aparición de la red pública Internet parecen abrir nuevas perspectivas a la ampliación del espacio público del conocimiento. Ante esto, nos podemos preguntar si poseemos los medios que permitan un acceso igual y universal al conocimiento, así como un auténtico aprovechamiento compartido de éste.

Como lo dice Axel Didriksson (2007 p.56) “El conocimiento debe ser el fundamento central de las sociedades del conocimiento, que sean fuentes de un desarrollo humano y sostenible”.

Un elemento central de las Sociedades del Conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación (Didriksson, 2007 p. 57).

Tal como la UNESCO lo dio a conocer en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI 1998), la noción de Sociedades del Conocimiento es más



enriquecedora ya que promueve más la autonomía que los conceptos de tecnología y capacidad de conexión que a veces constituyen un elemento central en los debates sobre la Sociedad de la Información, las cuestiones relativas a la tecnología y la capacidad de conexión hacen hincapié en las infraestructuras y el dominio del universo de las redes, aunque tienen una importancia fundamental evidente, no deberían considerarse como un fin en sí mismas (Mayor, 1995 p. 88).

La Sociedad de la Información sólo cobra sentido si propicia el desarrollo de Sociedades del Conocimiento y se asigna como finalidad ir hacia un desarrollo del ser humano basado en los derechos de éste (UNESCO 1998), el objetivo es importante porque en la tercera revolución industrial, las nuevas tecnologías y la nueva fase de mundialización que la acompaña, y ha aumentado las brechas existentes entre ricos y pobres, entre países industrializados y países en desarrollo, e incluso entre los ciudadanos de un mismo país.

La UNESCO (1998) estima que la edificación de las Sociedades del Conocimiento es la que abre camino a la humanización del proceso de mundialización.

El concepto actual de la Sociedad del Conocimiento no está centrado en el progreso tecnológico, sino que se considera como un factor del cambio social entre otros, como, por ejemplo, la expansión de la educación. Según este enfoque, el conocimiento será cada vez más, la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades. Y por ello crece la importancia del conocimiento como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida, pero igualmente crece la conciencia del no-saber y la conciencia de los riesgos de la sociedad moderna.

El concepto de universidad neoliberal pone el acento en lo público y en lo privado, el concepto de capitalismo universitario destaca la transformación de las actividades universitarias en mercancías (Torres, 2006 p.21) y con ello el conocimiento como un recurso económico, y en el cual sólo podrán acceder los que tengan un poder económico.







Similar al concepto de la sociedad del conocimiento, en la Sociedad Red “se sostiene que la transformación actual de la sociedad indica un cambio de modo de producción social, dada la creciente importancia de la información o del conocimiento para los procesos socio-económicos, información y conocimiento se convierten en los factores productivos más importantes (Castells, 2000).

La Sociedad del Conocimiento, como término y escenario futuro, puede ser constatado como imagen de referencia para las sociedades modernas, tiene distintas perspectivas pero no es realidad palpable en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo, y como perspectiva de desarrollo, una sociedad de base económica en conocimientos aparezca como necesaria y hasta pertinente.

En cuanto a la perspectiva de los países de América Latina y de México habría, que ubicar el debate de los cambios en las universidades desde la sociedad del conocimiento, ya que en esta sociedad se dice que hay que construir un escenario de integración y cooperación regional, así como de superación de las contradicciones vigentes, para poder imaginarse como una región que usa y aprovecha su inteligencia, su cultura y su identidad para ubicarse en las condiciones de los países que buscan concentrar sus perspectivas de desarrollo en las capacidades de su población, en su creatividad y en la confianza de un sistema educativo ( IESALC, 2009 p. 55).

Así la Sociedad del Conocimiento se ha interpretado como un proceso, que tiene fases de desarrollo, primero la generalización de una sociedad informática y luego de conocimientos o como un conjunto de indicadores económicos que dan cuenta de un nuevo tipo de economía.

La Sociedad del Conocimiento se concibe como una sociedad donde éste se convierte en el verdadero capital y el primer recurso productor de riqueza en todos los sentidos (IESALC 2009 p.59). Esto conlleva a que se consolide un espacio de formación permanente e integral abierto al tiempo donde se proporcionen a los sujetos habilidades que se extiendan a lo largo de toda su vida. En la Sociedad del





Conocimiento hay espacio para todos independientemente de la nacionalidad, raza, sexo, color, idioma, religión o creencia política. Este concepto establece dimensiones implícitamente asociadas con las brechas científicas, sociales, económicas, tecnológicas y políticas que existen entre las diferentes sociedades que se encuentran inmersas en los países industrializados, en transición o en etapa de desarrollo (UNESCO, 2009).

La Sociedad del Conocimiento propicia el que se favorezca una mejor toma de conciencia de los problemas mundiales. Los perjuicios causados al medio ambiente, los riesgos tecnológicos, las crisis económicas y la pobreza son elementos que se pueden tratar mejor mediante la cooperación internacional y la colaboración científica.

## **1.4 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Por su parte, el sociólogo estadounidense Daniel Bell introdujo en 1973, la noción de “Sociedad de Información” en su libro “El advenimiento de la sociedad post-industrial”, allí sostiene que: será el conocimiento el eje primordial de esa sociedad y predice que los servicios basados en el conocimiento se convertirán en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad que estaría basada en la información, en la que según su opinión sobrarán las ideologías (Bell 2003, p. 65). En esta concepción se presume que en la Sociedad de la Información, y la incorporación de las TIC en todos los procesos productivos permitirán la inserción de esos países no desarrollados en la economía global. Según este modelo de desarrollo, con la superación de la brecha digital esos países podrían dejar de



estar al margen de los beneficios asociados a las TIC y así ingresar en el mercado global.

La noción de Sociedad de la Información se basa en los progresos tecnológicos, para Castells (2000) el proceso de transición en el que nos encontramos no sólo es un nuevo periodo de desarrollo, sino un corte histórico para la humanidad que desemboca en una fase estrictamente cultural y social, en la sociedad Red dice: que desde una perspectiva histórica, la Sociedad Red representa un cambio cualitativo en la experiencia humana ya que estamos entrando en un nuevo estadio de la cultura, una vez dominada la naturaleza hasta el punto que esta revive de modo artificial como una forma cultural, debido a la convergencia de la evolución histórica y el cambio tecnológico, hemos encontrado aquí un modelo cultural de interacción y organización social, es el comienzo de una nueva existencia y en efecto de una nueva era, la de la información, marcada por la autonomía de la cultura frente a las bases materiales de nuestra existencia (Castells, 2000, p. 120).

Para este autor, la innovación se concentra en las ciudades, y es donde parte de la creatividad cultural y la productividad económica como una perspectiva cultural con ello, la universidad representa la institución clave para esa innovación porque mantiene una capacidad autónoma para la producción de conocimientos, sin los cuales el factor productivo no tendría posibilidades de articulación con fines de productividad y desarrollo.

La amplitud de la evolución tecnológica en los últimos años ha afectado a los medios de creación, transmisión y tratamiento de los conocimientos hace pensar que nos encontramos en el inicio de una nueva era del conocimiento.

Después de los regímenes del conocimiento basados en la transmisión oral, la escritura y la imprenta, el desarrollo digital, ahora nos encontramos en una expansión de las redes, en función de dos ejes: uno de aceleración de las transmisiones, y otro de densificación de las conexiones. Entramos en una era en

la que para existir, sobrevivir y no quedar al margen, es necesario comunicar cada vez más, y sobre todo cada vez más rápido (Castells, 2000, p 129).

La interactividad es otra característica de estos nuevos soportes del conocimiento ante esto, conviene efectuar una distinción entre los “medios de sentido único” como la radio, la televisión y la prensa, que efectúan una comunicación centralizada, desde una fuente a un público, y los “medios interactivos” como el teléfono, que permite mantener a distancia un auténtico diálogo, o Internet, que ofrece no sólo una interconexión inmediata e interfaces multimedia, sino también la posibilidad de las organizaciones o los individuos conectados interactúen en tiempo real.

La transformación de una información en conocimiento exige un trabajo de reflexión, ya que la información sólo como un dato bruto, es la materia prima de la elaboración de un conocimiento, desde este punto de vista, la información puede ser un “no-conocimiento”.

El Internet ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo de esto, pues la mitad de las informaciones que circulan por este medio son falsas o inexactas.

Las redes propician la difusión de rumores, pero el carácter reflexivo del juicio necesario para transformar una información en conocimiento necesita algo más que una simple comprobación de los hechos. Esto supone dominar algunas competencias cognitivas, críticas y teóricas, el fundamento es el objeto de las Sociedades del Conocimiento, la avalancha de informaciones puede aplastarnos, pero el conocimiento es precisamente lo que permite orientarse en el pensamiento (Didriksson, 2007, p.62).

Aunque la información sea un dato bruto, es en sí, el producto de una operación que la hace, es el acondicionamiento de la información lo que la convierte en manipulable, transmisible y consumible. Esta operación se puede efectuar tanto con los conocimientos como con todo lo que pertenece al ámbito del “no-conocimiento”. De aquí que la distinción entre saber e información deba tener en

cuenta el “acondicionamiento” de un conocimiento en información, una operación que, en la actualidad se conoce con el nombre de “informatización” del conocimiento, este proceso lo confiere a una dimensión material que lo vuelve más operacional y facilita su tratamiento, lo convierte, así en medio de producción de nuevos conocimientos.

La información es lo que se transforma con un tratamiento adecuado, mientras que el conocimiento es lo que se produce. La producción de este se basa siempre en un nivel de conocimiento y en la transformación de la información lo que conduce a la producción del conocimiento es una forma de transmutación de la información, pero el conocimiento mismo se transforma en información para poder ser tratado y producir un nuevo conocimiento. En este círculo está en la innovación que permite nueva producción de conocimiento.

La influencia de las nuevas tecnologías y la creación del conocimiento son considerables, esto ha permitido adelantos en el manejo del conocimiento, si se sabe diferenciar entre una información bruta, un rumor o una afirmación errónea y todo aquello que puede constituir la base de un conocimiento genuino.

El Internet puede funcionar como un gran cúmulo de ideas, independientemente de que provengan de la red sin embargo hay que diferenciar lo que es conocimiento y lo que es solamente información que está en el internet. Por otra parte, la proliferación en nuestro entorno de objetos virtuales, modificables y accesibles, facilita el trabajo colectivo y la adquisición de conocimientos en común.

El aprendizaje durante mucho tiempo confinado en lugares específicos como la escuela se está convirtiendo en un espacio virtual de dimensiones planetarias y accesibles a distancia, en el que será posible simular una infinidad de situaciones.

La sociedad de la Información es un concepto principal de las sociedades del conocimiento. El concepto de “sociedad de la información”, a mi parecer, está relacionado con la idea de “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de

“sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más desarrolladora.

El concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible al de la “sociedad de la información” ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. El conocimiento no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para desarrollar todos los sectores de la sociedad.

La sociedad contemporánea, es conocida como sociedad de la Información, ya que está conformada por factores como la información y el conocimiento, estos son considerados recursos económicos valiosos y agentes básicos de transformación social. La educación no está al margen de esta sociedad compleja y cambiante, por el contrario es una de las claves principales para garantizar la construcción de una sociedad de la información.

Enseñar a un estudiante, en la sociedad de la información, requiere ofrecerle herramientas que le permitan comprender la realidad compleja que vive y así se le debe ayudar a adquirir las competencias necesarias para desenvolverse en esta realidad. Sin embargo, los estudiantes no pueden asumir y considerar como sinónimo de conocimiento la información a la que acceden, por el contrario, es necesario procesarla para construir y generar el conocimiento a partir de ella.

Todos los días aprendemos cosas nuevas y el aprendizaje no sólo ocurre en el hogar, sino en la escuela, en los sitios a los que acudimos, en el trabajo entre otras. Sin embargo no todas las formas de aprender son igualmente apropiadas y exitosas, sobre todo si hablamos del aprendizaje escolar. El gran reto que debe asumir un estudiante universitario es aprender pero comprendiendo y con el deseo de emplear el conocimiento logrado en un beneficio propio y de los demás.

Por lo tanto, es importante que el estudiante universitario utilice una diversidad de estrategias de aprendizaje que permitan potenciar sus habilidades cognitivas y a



su vez, le sirva para enfrentar nuevas situaciones de aprendizaje pertenecientes a distintas disciplinas, y que le sean útiles ante las diversas situaciones.

La intención de una nueva forma de actuar en relación a la enseñanza significa construir estrategias de aprendizaje, y es necesario considerar y darle una nueva perspectiva a los contenidos y métodos como medios en la sociedad de la información: Esta sociedad que reclama, la organización de los contenidos (formas de saber) la distinción entre datos, información y conocimiento.

No sólo la adquisición bien ordenada de la información, es importante centrarnos en los factores del aprendizaje, es decir los contenidos, la aplicación de los contenidos y el desarrollo de habilidades.

Por último, la creación de conocimientos en redes y la aceleración del tratamiento de la información abren nuevas posibilidades de trabajo sobre las bases de datos, independientemente de su tamaño, uso y finalidad se están creando sistemas de gestión de los conocimientos, tanto en los organismos científicos o gubernamentales o en las empresas grandes o pequeñas.



## **CAPITULO II. Evolución de las Políticas Educativas en la Educación Superior en México de 1982 a 2000**

### **2.1 Políticas Educativas en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado**

Desde mediados de la década de los 80, la educación superior en América Latina experimentó una serie de transformaciones relacionadas directamente al avance y consolidación del “neoliberalismo” como forma hegemónica de pensamiento a nivel mundial. Al respecto, llama mi atención que la característica de las reformas impuestas durante estos años, así como el discurso que las sustenta, parten del mismo núcleo de diagnósticos y recomendaciones emitidos por organismos como la UNESCO, el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), etcétera, para superar una crisis de eficiencia, eficacia y productividad en los sistemas de educación superior en Latinoamérica y en México.

En México, las reformas educativas de corte neoliberal comenzaron a imponerse pocos años después de que el entonces presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), aceptara el primer préstamo que el Banco Mundial le





otorgó a nuestro país a cambio de sentar la bases para la transformación de la economía nacional bajo la lógica del libre mercado. Posteriormente, durante la década de los noventa, los organismos financieros internacionales circularon una serie de documentos con diagnósticos y recomendaciones en los que se establecían los ejes fundamentales para la transformación de cada nivel del sistema educativo.

Con la caída de los precios del petróleo y otras materias primas, además, junto con el alza en las tasas de interés en los montos de los pagos de la deuda externa a fines de los años setenta, llevaron a países como México a una crisis económica durante los primeros años de la década siguiente. El entonces presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, hizo al principio de su gobierno un llamado a la comunidad financiera internacional para reestructurar los términos y condiciones del servicio de la deuda, y para declarar una moratoria de pagos. Su solicitud fue atendida mediante la firma de una “carta de intención” supervisada por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial.

En dicha carta, el gobierno mexicano se comprometía a llevar a cabo una serie de medidas, que contempló, por ejemplo, el ajuste en las tasas de cambio, el aumento en las exportaciones, la reducción de tarifas de importación, la disminución del déficit presupuestal que incluyó la venta de varias empresas paraestatales y poner límites a las tasas de expansión de crédito, entre otras.

El efecto provocado por estas medidas fue la recuperación de la estabilidad económica, puesta de manifiesto por la disminución de las tasas de inflación, aumento en las exportaciones con la ganancia de divisas y la reducción del déficit fiscal. Aunque también aparecieron algunos efectos como el aumento del desempleo, incremento en el ingreso per cápita de la población y reducción en el gasto social, afectando principalmente a los presupuestos de salud y educación.

En 1985 la situación parecía agravarse aún más, debido a que el país sufrió uno de los más fuertes sismos de su historia, el cual provocó pérdidas humanas y





materiales, afectó considerablemente la economía del país y, para México y América Latina en general, los años ochenta fueron considerados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como la “década perdida” en términos de desarrollo económico.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) propuesto durante la administración de Miguel de la Madrid, establecía para el sector educativo tres propósitos principales estos eran: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación, y mejorar la prestación de los servicios en estas áreas. Uno de los principios del PND fue la denominada “racionalidad funcional” que, entre otras cosas, buscaba promover la descentralización de la vida nacional y ser un componente importante de diversos proyectos modernizadores. Pretendía también servir como un nuevo instrumento de asignación y distribución de recursos en el corto y mediano plazo.

La descentralización era una propuesta que aspiraba a incluir toda la vida nacional. Se trataba de un proyecto global que abarcaría todos los sectores, que impulsaría el desarrollo y permitiría la consolidación de los municipios, con la promesa de una reforma fiscal que hiciera posible una mejor distribución de los recursos entre los tres niveles de gobierno: federación, estados y municipios. No obstante lo planteado para alcanzar la meta en el ámbito político y social, no se logró sobrepasar el discurso, pues sólo hubo avances en el sector educativo, fundamentalmente en el plano normativo-jurídico, y con algunos logros en lo administrativo (Latapi, 1980, p.56).

Derivado del PND, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, elaboró el programa sectorial denominado Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1983-1988. “Dicho programa consideraba que las causas del rezago educativo en México eran: lo precario de los servicios educativos en zonas deprimidas, la marginalidad económica y social, el desuso de la lectura y la



escritura y la insuficiencia, en épocas pasadas, de los servicios educativos, particularmente los de nivel primario” (Conde, 1994 p. 62) todo esto a causa de los sucesos ocurridos en la década de los ochentas.

## **2.2 La Educación Superior en el gobierno de**

### **Carlos Salinas de Gortari.**

El gobierno federal mexicano empezó a implantar políticas para modificar el funcionamiento de la Educación Superior, intentando responder a los patrones internacionales ya la dinámica de la economía, dado el proceso de globalización en el que se encontraba inmerso el país.

A partir de esta década, el sistema de Educación Superior Mexicano fue objeto de evaluaciones externas por diversos organismos internacionales, como el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), el BM, OCDE.

Adicionalmente, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), recibió una serie de recomendaciones para atender las deficiencias en materia de Educación Superior (Rodríguez, 2000 p.69).

La transformación más significativa, en estos años, fue un nuevo dispositivo de regulación gubernamental hacia las universidades, consistente en los siguientes instrumentos básicos: la articulación de procedimientos de evaluación, los programas de financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones.

Hay un desplazamiento de la planeación hacia la evaluación, y con ello del control del proceso a la verificación de los productos. A este desempeño del Estado se le conoce como el Estado evaluador, (Luengo, 2003 p. 45).

Surgió un amplio repertorio de instrumentos de evaluación y acreditación que se venía diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizado a partir del Programa de Modernización Educativa, lo cual dio pie a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

Enrique Luengo (2003), realiza una clasificación del extenso repertorio, de acuerdo al sujeto a evaluar: evaluación de instituciones, de programas académicos, de proyectos para asignar recursos económicos y del personal académico; acreditación de instituciones, de programas académicos y de posgrado; exámenes generales de alumnos y, regulación de las profesiones.

Otros autores como Mendoza Javier, (2002 pág. 58) señalan que la política modernizadora, implementada en los noventa, “agudizó la segmentación entre las universidades consolidadas y con recursos y las universidades débiles y con condiciones desventajosas”. (p.51)

Aprovechando la crisis de la Educación Superior, el gobierno federal pudo intervenir y orientar los procesos de reforma y crear las condiciones para redefinir el marco de sus relaciones con las instituciones públicas.

En 1990, concebido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, surge el Programa Nacional de Superación Académica, aprobado y puesto en operación en 1994, pretendía incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y revalorar la carrera académica.

En este sexenio el término “modernización” se volvió central en el discurso y en las políticas educativas, con dos vertientes: por una parte, el distanciamiento respecto a las posturas post-revolucionarias, especialmente en la versión de los

sexenios de Echeverría y López Portillo, considerados populistas e ineficientes y por otra, el deseo de incorporar a México al grupo de países desarrollados.

Ambas vertientes coincidían en orientar la política en la reducción del peso del Estado en la economía, incrementando el papel del mercado, coincidiendo con las tendencias de los países desarrollados en la época. En el marco de las nuevas ideas sobre la sociedad del conocimiento y de la importancia de basar la competitividad, no en el bajo precio de las materias primas ni de la mano de obra, sino en una mayor productividad gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, la modernización del país incluía, como componente fundamental, el sistema educativo superior.

Este fue uno de los gobiernos en el que más se habló de impulsar la modernización del país para llevar a México al “primer mundo. Para alcanzar ese objetivo, durante su administración se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que pretendía articular las economías de México, Canadá y Estados Unidos y se consiguió el ingreso a la OCDE.

En 1989, la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició un programa de evaluación y mejoramiento de la educación superior que abarcó a todas las universidades públicas e instituciones estatales. Al mismo tiempo hizo un estudio sobre nuevas opciones de educación superior, y cómo se planteaba en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

Con base en las experiencias de algunos países como Francia, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Japón, el gobierno federal realizó un proyecto que, a través de estudios específicos, permitiera la definición de un nuevo modelo pedagógico de tales características que hiciera posible crear una opción de educación superior alternativa a las tradicionales licenciaturas. De ahí surgió la creación de las Universidades Tecnológicas en México en el sexenio de Salinas de Gortari.

Las Universidades Tecnológicas se constituyeron, desde la década de los noventa del siglo pasado, en una de las principales estrategias gubernamentales para atender parte de la demanda de jóvenes para estudios superiores en la mayoría de los estados de la República.

Con algunas variantes, las características principales y comunes a todas las Universidades Tecnológicas son las siguientes: “educación intensiva en dos o tres años posteriores al bachillerato, carreras profesionales que respondan directamente a las necesidades de las empresas, dedicación de tiempo completo por parte de los alumnos, talleres y laboratorios de alta calidad, y una fuerte vinculación universidad-empresas”. En el diseño, aprobación y financiamiento de las Universidades Tecnológicas participan directamente el gobierno federal a través de la Subsecretaría de Educación Superior, los gobiernos estatales y municipales, así como los empresarios de las regiones involucradas (PNME, 1989-1994).

Ya que lo primordial para el PND como para el Programa de Modernización Educativa (PME) fue el tema de la modernización tecnológica y lo que ella implicaba, se tuvo como respaldo al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual mediante una de sus instancias de planeación que era el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hizo la definición de políticas, objetivos, prioridades y estrategias para el esperado logro en el desarrollo científico y tecnológico. El CONACYT, fue el vínculo mediante el cual se ofrecía un sistema de becas, que como apuntaba el (PME), ofertaría montos considerables y con ello mejores expectativas de trabajo, y con estas acciones, sería atraída la matrícula hacia las especialidades tecnológicas, con lo cual según el proyecto, se generarían recursos de alto nivel.

Entre otros propósitos el denominado Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios se encontraba el diseño y ejecución de políticas que conducían al desarrollo de la capacidad tecnológica. El tema se



enfocaba a la modernización en las políticas de Ciencia y Tecnología en México, su transformación y su repercusión en salarios y productividad nacional.

Según José Rafael de Regil (1995) el programa del gobierno salinista para el sector educativo, denominado Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994 (PNME), establecía en su diagnóstico en el sistema de educación lo siguiente:

- Insuficiencia en la cobertura y la calidad.
- Desvinculación y repetición entre los ciclos escolares.
- Concentración administrativa.
- Condiciones desfavorables del cuerpo docente.

Sobre la base de estos puntos de diagnóstico se plantearon cinco orientaciones que serían enfatizadas en las políticas educativas:

- Ampliar la cobertura y redistribución de la oferta.
- Elevar la calidad, pertinencia y relevancia.
- Integrar por ciclos.
- Desconcentrar la administración.
- Mejorar las condiciones de los docentes.

También se propuso una serie de medidas adicionales para enfrentar los retos dentro del sistema educativo nacional, que contemplaban:

- Aumentar la equidad para la ampliación de la oferta.
- Reformular contenidos y planes para superar el reto que implicaba lograr la calidad.
- Integrar los niveles de preescolar, primaria y secundaria en un ciclo básico.
- Delegar, para la descentralización, responsabilidades por entidad, municipios, etc., así como incentivar la participación social por parte de los maestros, padres de familia, etcétera.





- Revalorar al docente y su función, el aspecto salarial, la organización gremial y la carrera magisterial.

La Modernización se convertía en el único medio para hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales. Entonces dicha Modernización no solo implicaba las esferas relacionadas con la producción, infraestructura, inversión, y la explotación de recursos si no también, sobre la base de éstos, se tenía que dar una modificación en las demás estructuras del país. Entonces, la Educación era una condición necesaria para el bienestar social, la cual al no ser atendida, perjudicaría el nivel de vida de las mayorías. La calidad de la se hablaba se relaciona al cambio en contenidos y métodos, estableciendo un vínculo con el aparato productivo y privilegiando el área científica y tecnológica. De esta forma la Modernización económica y la social, dentro de la cual se incluye la modernización educativa, correspondían a un objetivo común: hacer frente a los retos y oportunidades del mundo moderno.

La relación entre el proyecto educativo y el proyecto económico en México durante este periodo, se caracterizó en que el primero se moldeó de acuerdo a las características que planteaba la estrategia económica modernizadora del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se hablaba de una modernización integral en el campo económico.

El proyecto educativo mexicano, formaría parte de este proyecto global mediante la adecuación de su sistema, y las circunstancias nacionales. El ámbito del financiamiento sería uno de los más afectados, ya que al suprimirse la responsabilidad (económica) del Estado en las distintas esferas, la Educación Superior no quedaba al margen de estos hechos. Fue así, que el nivel superior, durante este periodo, estuvo sujeto a los estándares de calidad al que se refería el PND, condición con la cual se otorgaría financiamiento a las instituciones, mediante políticas de evaluación y desempeño tanto para instituciones, estudiantes y docentes.





Esta nueva política sexenal, no sólo representaba el término del compromiso estatal hacia la Educación Superior, sino también el cambio a una nueva modalidad educativa acorde con “la modernidad”. Las tendencias de éste modelo serían: el retiro del Estado, la descentralización, marginación de los sindicatos, la evaluación y la rendición de cuentas como condicionante de la asignación de recursos, las modalidades que buscan una mayor vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo, el énfasis puesto en la calidad por sobre la atención de los servicios.

En respuesta al diagnóstico que se realizó, se reconocieron los problemas que existían en la Educación, por ello el 9 de octubre de 1989 se dio a conocer las orientaciones hacia donde debería dirigirse el desarrollo del sistema Educativo en México, durante el sexenio que terminaría en 1994.

Hay que señalar que durante este sexenio “el gobierno le dio una mayor importancia a las ramas que ofrecen educación de carácter vocacional y a las que imparten educación comprehensiva (SEP-ANUIES, 1987). La insistencia en apoyar preferencialmente a estas ramas de la enseñanza media, concuerda con la política iniciada en este país durante la década de los treinta en donde se proponía ofrecer a los jóvenes en especial a los pertenecientes a las clases trabajadoras una educación separada de la que se imparte en las universidades tradicionales.

Dicha política partió del supuesto de que México requiere de más técnicos de nivel medio que profesionales formados en el nivel superior. Los institutos tecnológicos no pudieron cumplir con el propósito de formar a esos técnicos, ya que las condiciones en las que se encontraban los mercados laborales, la totalidad de los alumnos que cursaban la enseñanza media en esas instituciones solicitaban ser admitidos en programas curriculares semejantes a los que ofrecen las universidades en las mismas áreas de conocimiento.



La educación a nivel terciario que fundamentalmente, estaba compuesta por las universidades y los institutos tecnológicos se había enfrentado desde 1982 a dos problemas que de acuerdo con las percepciones de los responsables del sistema educativo, requerían de soluciones contradictorias entre sí.

El primero de estos problemas se refiere a que, si se comprara la escolaridad de la fuerza del trabajo del país como nuestros socios comerciales, era evidente que México estaba en desventaja. Así nuestro país sólo podía ofrecer educación superior al 15% de la población cuyas edades estaban comprendidas entre los 19 y 24 años, en tanto que los países de América del Norte podían ofrecer esta educación a 50% de esos mismos jóvenes (PNME, 1989-1994, p. 84). Esta situación exigía que se fortaleciera y se expandiera la educación superior, evitando provocar los deterioros en la calidad de la educación que se podría generar, si esta expansión no recibiera todos los apoyos necesarios para evitar la generación de ese deterioro.

El segundo problema se refería a que el sistema productivo del país había sido incapaz de absorber productivamente a la totalidad de los egresados de las instituciones que ofrecen educación superior. Por esa razón el gobierno había adoptado la actitud de desacelerar el crecimiento de la educación superior, otorgando, en cambio mayores recursos a la educación de nivel medio, o bien a la educación superior de “ciclo corto” como la que ofrecen las universidades tecnológicas, las primeras de las cuales fueron establecidas en el país durante este sexenio.

Ante esto hay que recordar que desde 1982, la planeación de la Educación Superior ha formado parte de un conjunto de políticas encaminadas a instrumentar una estrategia de crecimiento económico, orientada a exportar bienes parcial o totalmente producidos en el país, y producir para el mercado interno, satisfactores, que pudieran competir con los procedentes del exterior.



Por lo tanto las necesidades derivadas de las ramas del sector productivo que se vinculaban con más producción de bienes y servicios internacionalmente competitivos, son las que estaba siendo tomadas en cuenta, principalmente, al orientar la expansión y orientación de la matrícula de la Educación Superior. Estas ramas son las que tienen una tendencia a prevalecer dentro de lo que ha recibido la denominación del sector moderno de la economía.

Hasta 1988, el crecimiento de la Educación Superior se apoyó principalmente en subsidios otorgados por el gobierno federal, cuyos montos eran proporcionales a los tamaños de la matrícula registrada de cada institución esto provocó que cada Institución de Educación Superior procurara expandir lo más rápido posible a sus alumnos sin adoptar las medidas necesarias para asegurar la calidad de la educación impartida, ya que su crecimiento dependía de la probabilidad de incrementar los recursos que le serían dados por el gobierno. Estos recursos abarcaban a los que serían dedicados a los gastos corrientes y a las inversiones en diversos rubros.

En este sexenio se tomaron decisiones de largo alcance con la finalidad de modificar las políticas educativas, estas decisiones dieron lugar a la creación de dos instituciones, cuyo financiamiento había tenido importantes repercusiones en el desarrollo y en el financiamiento de la Educación Superior. Estas fueron la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), y el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

La CONAEVA introdujo diversas prácticas evaluativas, que conjugaban la elaboración de estudios en los que intervenían agentes externos a las universidades, con la elaboración de autoestudios institucionales (PNME, 1989-1994, p. 95). Estas prácticas permitieron identificar las necesidades específicas de cada institución, la calidad de los programas académicos ofrecidos, y las alternativas adecuadas para lograr los objetivos propuestos a partir de los diagnósticos obtenidos.

Por otra parte los subsidios otorgados por el gobierno federal para el desarrollo de las IES son necesarios para introducir innovaciones, para ampliar las instalaciones, equipos de cómputo, laboratorios, entre otros. Eran canalizados a través del FOMES. Este organismo llevaba a cabo la evaluación con la participación de asesores externos, la evaluación de las solicitudes elaboradas por las instituciones interesadas en obtener los recursos humanos.

El Programa de Modernización Educativa formaba parte de los programas de mediano plazo contenidos dentro del PND. Particularmente contemplaba a la Educación Superior y de Posgrado, Investigación Científica, Humanística y Tecnológica y el tema más sobresaliente era la Evaluación, como un elemento clave para modernizar éste nivel educativo.

## **2.3 La Educación Superior en el gobierno de**

### **Ernesto Zedillo Ponce de León**

Con la llegada a la presidencia de México de Ernesto Zedillo Ponce de León, (1994-2000) hizo que las políticas de su gobierno tuvieran una continuidad respecto a las de Carlos Salinas, y también el antecedente de las políticas del gobierno de Vicente Fox Quesada, ya que una vez más, aparecieron las políticas de modernización, que caracterizaron a la política educativa mexicana desde 1989 hasta 2000.

Elaborado en 1995 bajo la dirección de Miguel Limón, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que comprende una introducción, que desarrollo las políticas a seguir; éstas se desarrollan en tres partes, relativas a la educación básica, la de adultos y la media superior y superior, en una cuarta parte se presentan cifras

sobre el financiamiento del sistema educativo se distribuya entre el gobierno federal, los estados y municipios.

En políticas aplicadas a la universidad pública en México durante del sexenio de Ernesto Zedillo, tratare de hacer un análisis sobre, ¿Cuál es la función social de la universidad pública?, en este sexenio.

Esta función social variaba de acuerdo a las orientaciones y los intereses de los sujetos individuales o colectivos que tienen la conducción real de la sociedad y la rectoría de las instituciones de Educación Superior.

En el sexenio de Zedillo se encontraron los elementos básicos de continuidad con la función social a las del sexenio anterior. Hay que recordar que Ernesto Zedillo fue secretario de Educación Pública en el gobierno de Salinas de Gortari y tenía una función importante en la Educación Superior en dos puntos que trascendieron en su sexenio y que se encontraban vigentes, como la creación del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Ubicada la Educación Superior en los Planes Nacionales de Desarrollo como uno de los factores del rendimiento productivo, la Función Social que se le asignó en ese sexenio, fue la de producir los recursos humanos capacitados, los conocimientos y la tecnología con la calidad y las especificaciones necesarias para que México se insertara en los procesos competitivos de una economía mundial de mercado (Poder Ejecutivo, PND-1995-2000) de acuerdo con el papel de subordinado que se le asignó a México en la división internacional del trabajo y el capital y el conocimiento.

Así a la Educación Superior se le debía dar el trato adecuado de acuerdo a su función: seleccionar personal, verificar su calidad, estimular e incrementar su productividad, abatir sus costos, racionalizar el uso de los recursos, colocar bien sus productos en el mercado, aumentar su eficacia, y para todo ello había que buscar las medidas concretas que fueran más contundentes.

En el gobierno de Zedillo esta función social sirvió para dar el paso a una modernización y por lo cual se pudieran llevar a cabo y operar en este sexenio, algunas de las particularidades sobre la función social de la educación superior en ese sexenio, según el PND 1995-2000 fueron las siguientes:

Primero un avance hacia la privatización de la educación superior pública, manifestado en la instauración de mecanismos para que se llevaran a cabo tres objetivos básicos de las instituciones de educación superior, investigaciones, formación y actualización de profesionistas, y valores que se orienten de acuerdo con las necesidades diferenciadas de competitividad que tenían el capital privado, la regulación de las IES por las exigencias del mercado, acompañada por la acción del Estado.

La estrategia fundamental fue el entendimiento de varios sistemas de evaluación pero haciendo énfasis en los resultados obtenidos sin detenerse en el análisis de los procesos que han llevado a esos resultados. Esto propició una evaluación de corte cuantitativo que permitió que se crearan procesos de medición por indicadores de desempeño, con ello se favoreció el tránsito de un financiamiento condicionado, a otro controlado de manera estricta. Paso de ser un “Estado evaluador” aun “Estado auditor”.

En este sexenio estaba la insistencia en la acreditación tanto de personal académico como, de programas y de instituciones para que ésta sea, aparte de las evaluaciones, un filtro para el otorgamiento de financiamientos selectivos por concurso, como en el Padrón de Posgrados de Excelencia del CONACYT.

En cuanto a las políticas para el mejoramiento del profesorado hay que comenzar por el PROMEP, este programa permitía una relación con los otros programas de Educación Superior ya que se convertía en un eje articulador del conjunto de las políticas, parecía que este programa se iba a centrar en la superación académica, y pedagógica de los profesores para buscar una mejor calidad de la educación, como se había establecido en el programa de Desarrollo Educativo en el periodo

de 1989-1994. Sin embargo, aquí se maneja el concepto de “cuerpos académicos” como un factor de estructura, esta idea de cuerpos académicos permitió conformar la propuesta de ser un rector de los programas académicos, la formación de los profesores, las tareas que deberían realizarse, las metas que tendrán que alcanzarse y las relaciones laborales. El PROMEP, se convirtió en un instrumento para la reestructuración de todos los programas docentes, su operación, sus planes y programas, sus recursos humanos y materiales de cada una de las IES de acuerdo a su función social que el discurso oficial le asignó a la Educación Superior (PND-1995-2000 p. 120).

Uno de los objetivos específicos del PROMEP fue la consolidación de los cuerpos académicos, además, determinó cuáles son las funciones que deben realizar los profesores, y cómo se debe fortalecer la docencia, además de cómo debe ser generación y aplicación del conocimiento, la proporción de alumnos que deben haber por profesor, los atributos que deben tener los maestros de tiempo completo y los de asignatura, etc.

El segundo objetivo específico, es el de la diferenciación en las dependencias; que determina que los programas de estudios deben agruparse en cinco tipos distintos, a saber: científico-práctico, prácticos con formación individualizada, prácticos, básicos, e intermedios, y según eso, cuántos alumnos debe haber en cada tipo de programa y cuántos profesores de tiempo completo y de asignatura, y el perfil académico de estos profesores así, esta tipología de las licenciaturas determina su forma de operación.

El tercer objetivo específico es de la adecuación del marco normativo de la Educación Superior en su conjunto, lo cual incluye la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la adecuación de los estatutos del personal académico, la posible reglamentación de la autonomía, la reforma de la Ley de Profesiones, etc.

Cada una de las más de 500 dependencias que existían en las IES públicas elaboraron un “proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos,” de acuerdo



con los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública, que comprenden las estimaciones de matrícula por diez años, los requerimientos de formación de profesores, la creación y transformación de plazas académicas y los requerimientos de infraestructura en ese mismo lapso de tiempo. Dicho proyecto fue objeto de convenio entre cada dependencia se obligó a alcanzar, los tiempos para cada meta, los informes que se deberán entregar a la SEP, el escalonamiento de las metas, etc. (PND-1995-2000 p. 95).

Si se cumplía con lo anterior las IES podrán concursar por financiamientos extraordinarios como el FOMES, y si ganan esos concursos tendrán más recursos disponibles, si no cumplen tendrán que subsistir con el financiamiento ordinario gastando el 80 por ciento o más en pago de nóminas, padeciendo un deterioro creciente en todos sentidos.

En noviembre de 1999 todos los rectores firmaron la propuesta de la ANUIES para lo que será el futuro de las universidades públicas en los próximos 20 años y que fue presentada a los candidatos a la presidencia de la república. El primero de los programas de dicha propuesta es el llamado Consolidación de los Cuerpos Académicos, o sea la prolongación de PROMEP por 20 años.

Este programa, aparte de insistir en reformar la proporción de alumnos/profesores, se refiere a la proporción de entre personal de carrera y de asignatura, a la escolaridad y formación que deben tener los profesores, a los roles y tareas que estos deben desempeñar, a la remuneración y la estabilidad en el empleo, etc. Los mismos puntos que conforman el PROMEP.

Entre sus estrategias expresamente señala la importancia de que el PROMEP continuara su operación en los siguientes seis años (2000-2006) incrementando los recursos disponibles para su operación.

El CENEVAL fue un instrumento institucional que acompañó la administración de Ernesto Zedillo, hacia la Educación Superior, desde el sexenio pasado, jugó un





papel muy importante para su función social que se la ha asignado a la misma (PND-1995-2000 p. 65). La finalidad del CENEVAL era medir, evaluar, analizar, y difundir los resultados académicos de los estudiantes y profesionales en cuanto a su aptitud académica y aprendizaje. Y el mecanismo principal de operación, ha sido la aplicación de exámenes de ingreso a bachillerato (EXANI I, y de ingreso a licenciatura (EXANI II), de egreso de licenciatura (EGEL) y ingreso al posgrado (EXANI III).

En este sexenio el CENEVAL contribuyó a controlar el flujo de estudiantes en el ingreso a los diferentes niveles, canalizarlos a diferentes instituciones de acuerdo con los resultados de exámenes y no según sus vocaciones personales, ha definido qué requisitos deben cumplir los aspirantes y ha marcado los criterios de calidad con los que deben ser evaluados. Se ha convertido en un regulador más importante del acceso a la educación superior, más allá de las propias instituciones, genero pocas deficiencias en cuanto a matrícula y deserción, lo cual no es extraño, se vincula con procesos de exclusión social de aspirantes que pertenece a estratos económicos desfavorables.

Por otra parte la creciente aplicación del examen EGEL como una de las opciones como única vía de titulación y numerosas IES, así como el gran número de exámenes aplicados, se ha convertido en un factor que estaba influyendo en la determinación de planes y programas de estudio de las universidades, porque si los egresados no cumplen con lo que el CENEVAL ha determinado que deben ser, lo más probable es que estarían destinados al desempleo, ya que no podrán presentar a los empleadores el certificado de calidad expedido por el CENEVAL. Ninguna IES que quiera tener un mínimo de reconocimiento social podrá generar desempleados, y por ello tendrán que acomodar sus planes de estudio de acuerdo a lo que la institución evaluadora y a las necesidades de los empleadores que el CENEVAL considere que son los más necesarios para el modelo de sociedad al que supuestamente aspiramos.

La relación entre EGEL-empleo de egresados hace que el certificado del CENEVAL tenga una mayor importancia práctica que el de la institución educativa, así pasa a un segundo término el valor de la certificación académica que expide la universidad y esta es desplazada de esta función certificadora. La universidad buena será la que logre colocar más egresados dentro del mercado laboral seleccionado por el CENEVAL, estos dos aspectos son importantes por su incidencia en cuanto a la función social de la Educación Superior y en cuanto a la autonomía de las instituciones (PND-1995-2000 p.75).

En el gobierno de Zedillo se pretendía que el CENEVAL se convirtiera en uno de los puentes que permitiera establecer políticas transexenales a partir de lo logrado en el sexenio.

En el plan que aprobaron los rectores de las universidades en la ANUIES para los siguientes 20 años, se hizo referencia al desarrollo integral de los alumnos y decía que “deberán existir mecanismos de selección de aspirantes objetivos y justos, que se basaran únicamente en la aptitud académica que estaría reflejada por el desempeño en el ciclo escolar anterior como por los resultados en pruebas de selección especiales” (PND-1995-2000 p. 84) y también la necesidad de mantener exámenes externos estandarizados de egreso, lo cual se está refiriendo al trabajo del CENEVAL.

En el sexenio de Ernesto Zedillo el CENEVAL tuvo un impacto importante en lo que se refiere a exámenes hasta el punto en que forma parte de la problemática del ingreso a la UNAM, o Politécnico, sin embargo, sirvió como un puente a futuro, ya que debería jugar un papel importante a nivel nacional en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, y que además se vinculó con las nuevas formas de financiamiento.

La evaluación reforzada por la acreditación, fue una estrategia que se aplicó en el sexenio 1994-2000 para conducir a las IES de acuerdo a la función social que se

le asignó a la educación superior, y el financiamiento vinculado a los resultados de dicha evaluación.

El objetivo General del SNEA fue el de conjuntar los diversos procesos de evaluación y acreditación en una dirección convergente e íntegra, para propiciar que las IES verificaran si cumplen su misión o no, para garantizar a los usuarios que las IES estaban satisfaciendo los requisitos de calidad y comunicarlo a los sectores de la sociedad, en busca de una mayor calidad y pertenencia social.

El SNEA era uno de los puentes que vinculaban lo acontecido en el sexenio y lo que se determinó que debería acontecer en los siguientes 20 años. Por eso, en la visión que figura en la ANUIES como ideal para alcanzar en 2020 se señaló que existe un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) consolidado que integra las instancias especializadas de los niveles institucional, estatal y nacional, con el sustento jurídico, la calidad técnica y la credibilidad suficientes para apoyar efectivamente los esfuerzos de mejora de las IES. El SNEA incluye el organismo no gubernamental propuesto en su momento por la ANUIES, con funciones de normalización y reconocimiento oficial de los organismos evaluadores y acreditadores de programas académicos y de instituciones (PND-1995-2000 p. 95).

Desde su gestación en la mitad del gobierno Zedillista hasta su proyección al año 2020 realizada en este sexenio, conforma una parte importante para el logro de la función social de la Educación Superior como estaba pensada en el discurso oficial, sin embargo no se logró lo que se tenía planteado y menos con la llegada al poder de Vicente Fox, pero sí realizaron cosas positivas.

En el período 1994–2000, la matrícula del sistema de Educación Superior creció con una tasa anual de 6.3% en promedio y se diversificó con la aparición de nuevas modalidades educativas y la oferta de una variedad de programas de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado.

También la matrícula de técnico superior universitario o profesional asociado creció de 4,923 a 53,633 estudiantes y la de posgrado de 66,035 a 128,947. El número de alumnos inscritos en instituciones particulares en licenciatura, pasó de 301,260 en el ciclo escolar 1994-1995 a 602,844 en el 2000-2001 (PND, 1995-2000, p. 98).

Todos los estados ofrecen Educación Superior pública y en la gran mayoría de las ciudades medias y grandes se ofrece un amplio espectro de programas educativos, con lo que se ha avanzado en la desconcentración geográfica de la oferta de licenciatura. Sin embargo, el posgrado estaba concentrado en el Distrito Federal, con 32.4% de los estudiantes.

Resumiendo, y de manera similar al sexenio anterior, la política educativa de los años 1995 a 2000 tampoco fue simplemente neoliberal. Aunque el calificativo pueda aplicarse con propiedad a algunas políticas económicas del sexenio.

Por otra parte, la descentralización educativa promovida durante la década pasada, denominada “federalización”, fue un avance desde el centralismo prevaleciente a lo largo del siglo XX, pero en la perspectiva de lo que se deseaba, fue insuficiente, pues el margen de acción de los estados permanece muy reducido.

Ampliando uno de los incisos anteriores debe destacarse un último rasgo, en relación a los cambios de la educación media, que han tenido un lugar destacado en las reformas educativas en muchos lugares.

En México la enseñanza media comprendía la secundaria, llamada media básica, y el bachillerato o formación técnica equivalente, denominado media superior; desde la Ley de 1993 la secundaria forma parte de la educación básica, y como tal se volvió obligatoria, pero fuera de eso no tuvo cambios significativos y su reforma curricular quedó a la espera de mejores tiempos.

## **CAPITULO III**

# **La intervención de los Organismos Internacionales en las Políticas Educativas de México y el camino hacia la Educación Basada en Competencias (Proyecto Tuning)**

### **3.1 Recomendaciones de los Organismos Internacionales sobre Educación Superior**

La evaluación en nuestro país fue consistente, por la voluntad de las autoridades educativas gubernamentales o por la presión que las circunstancias ejercieron sobre las instituciones universitarias. Así, durante los años noventa, México fue objeto de evaluaciones externas de su sistema de Educación Superior, por diversos organismos internacionales, como el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) además, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), nuestro país recibió las recomendaciones a nivel mundial, regional y nacional para atender las deficiencias en materia de Educación Superior.

También se dieron coincidencias en algunas de las políticas y propuestas recomendadas por estos organismos para atender la problemática de los sistemas educativos nacionales, existieron distintos énfasis en la educación superior.

Mientras que en 1995 el Banco Mundial, impulsaba una transformación de la educación de acuerdo con las estrategias de libre mercado y sugería respaldar la privatización de las universidades, la CEPAL en 1992 y la UNESCO, en las conclusiones de sus conferencias regionales y mundiales en 1995 y 1998, proponían el desarrollo e implementación de políticas educativas que incorporaran los requerimientos del crecimiento económico y de la equidad social, desde el desarrollo humano, y también señalaban la obligación del Estado, de fortalecer la educación pública.

Ángel Díaz Barriga (2003), añade a esto que: el Banco Mundial reitera su mirada económica sobre la educación, y enfatiza los temas que ya tenía clarificados desde la década de los ochenta: detener el crecimiento, que los beneficiarios asuman el costo del servicio, que los particulares ofrezcan este sistema, que el Estado retire el subsidio a este nivel.

Contraria a esta posición los planteamientos de la UNESCO (1998), parte de la función social de la educación, se impulsa la perspectiva de promover el desarrollo humano sostenible, el cual se concibe, no sólo en un perfeccionamiento en el sentido empresarial de la expresión, sino en un sentido más amplio, con la educación y la formación como elementos esenciales. La recomendación de este organismo es muy clara: el Estado debe considerar la inversión en la educación como una inversión social a mediano plazo y resulta urgente que los países en desarrollo refuercen el financiamiento que permita el crecimiento de su matrícula (Díaz, 2003, p. 50).

El debate sobre las orientaciones de estos organismos en relación a la educación superior ha estado presente en estos últimos años en México, como en toda América Latina.

Se discuten sus recomendaciones y el sentido que adquieren las políticas de evaluación, en ocasiones desde posiciones extremas. Estos debates reflejan los diferentes enfoques e interpretaciones sobre los procesos y proyectos educativos en cada país, así como las resistencias de las comunidades universitarias a transformaciones que no han surgido de las instituciones educativas. Sin embargo, los criterios más aceptados en nuestro país, para reorientar las reformas de las instituciones de educación superior son de la UNESCO, los cuales se resumen en: calidad, cobertura, pertinencia e internacionalización.

La calidad entendida como la calidad del personal docente, de los programas académicos, de los estudiantes, la pertinencia como el modo en que la universidad responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de su entorno, e internacionalización entendida en lo que significa el carácter universal del conocimiento como los actuales procesos de integración económica.

Los mecanismos de evaluación y acreditación son entendidos como estrategias para dar respuesta a estos retos (Mendoza, p.55).

Existen algunas diferencias en los planteamientos de los organismos internacionales en torno a la Educación Superior, algunos investigadores señalan ciertas semejanzas en las tendencias a nivel mundial, en el ámbito latinoamericano, las cuales se manifiestan en varios países.

Una primera tendencia que se observa a nivel mundial es una demanda creciente de estudiantes, lo que se ha denominado la universalización de la Educación Superior. Este fenómeno ha conducido a la diversificación de las ofertas educativas (Mendoza, 2001,p.68), expansión de las opciones de estudio, por medio de la diferenciación de planes y programas, ampliación de las opciones para seguir diversas trayectorias educativas, surgimiento gracias a las nuevas tecnologías, nuevas modalidades de estudio flexible, en grados diversos en el tiempo y en el espacio, lo que ha facilitado desarrollar programas de actualización o lo que se conoce como educación para toda la vida.



Un segundo elemento de la agenda mundial sobre la Educación Superior es un nuevo esquema de financiamiento, que ha alterado las relaciones entre este tipo de instituciones públicas y las autoridades gubernamentales.

Esta es considerada como uno de los factores que podrían traer mayores consecuencias para el futuro de las universidades, pues en el ámbito mundial, aún en los países industrializados, las condiciones para el estudio y la investigación se han visto afectados debido, en gran parte, por los altos costos de la Educación Superior, a la decreciente disponibilidad de fondos públicos y a la disminución de los subsidios gubernamentales en las instituciones educativas, lo suele ser en muchas ocasiones injustificado, por lo inapropiado de sus funciones y por el uso ineficiente de los recursos estatales. Por ello, un tema central del debate desde hace años es la manera de financiar el crecimiento de los sistemas de Educación Superior.

La tercera tendencia son los sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, ligados al financiamiento. La presión por la expansión de los sistemas de educación superior y la escasez de recursos ha generado un problema de la calidad de los servicios educativos. A partir de aquí se establece la necesidad de establecer políticas, normas, procedimientos e indicadores en el desempeño de la calidad académica de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la investigación, de las respuestas a la universidad a las demandas del mercado laboral, etc.

Por último, el tema de la reforma de los contenidos que le permitan a los egresados universitarios mayores oportunidades en su inserción al mercado de trabajo, lo que ha conducido a dos rutas: la especialización del conocimiento dada su acelerada producción y refinamiento, y el surgimiento de nuevos campos interdisciplinarios y multidisciplinarios, campos de estudio sobre el medio ambiente, la paz, las mujeres, la pobreza, son un ejemplo.





Por otra parte, los rápidos cambios en las tecnologías productivas, la transformación de la naturaleza del trabajo y la creación de nuevas categorías de empleo, han hecho crecer las necesidades educativas de este sector.

### **3.2 Las propuestas de la UNESCO para la Educación Superior. Declaración de 1998**

El documento de la UNESCO (1998) “La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, fue adoptado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, que fue celebrada en París a finales de 1998. Para su elaboración se tomaron como base los documentos y declaraciones de una serie de conferencias regionales celebradas en diversas partes del mundo entre 1996 y 1998.

Cabe mencionar que de este documento se han retomado, en forma más amplia, algunas de las consideraciones y principios en el documento de políticas para el cambio y el desarrollo publicado en 1995. Así, se da una importancia en la pertinencia, calidad, administración, financiamiento y cooperación.

En las propuestas de la UNESCO, se reconoce la crisis generalizada de la Educación Superior a nivel mundial, pese al crecimiento y conciencia de la importancia de la educación superior en los últimos años.

Entre los temas abordados se encuentra el papel de las universidades en la generación y transmisión de conocimientos relevantes, la formación de profesionales y técnicos útiles y responsables, la formación de identidades y la transmisión de valores universales, la promoción de movilidad social y la generación de oportunidades sociales igualitarias, el asunto de la responsabilidad

social y cultural de las instituciones de enseñanza superior frente a los problemas nacionales (Rodríguez, 2000 p. 21).

La UNESCO (1998) identifica tres principales tendencias en los sistemas de Educación Superior a nivel mundial: la expansión cuantitativa, a pesar de que aún existen dificultades en el acceso para ciertos grupos sociales y se agrava con la brecha respecto al conocimiento y la investigación entre ciertas regiones y países. Estas son: la diversificación de las estructuras institucionales, que se manifiesta en una variedad de formas de organización, programas y planes de estudio. Las restricciones financieras, que implica las dificultades y limitaciones de los presupuestos públicos para enseñar e investigar así como el señalamiento de que el Estado es el principal responsable en esta tarea.

Estos desafíos hacen pensar en el papel y misión de la Educación Superior así como intentar superar sus retos desde nuevos enfoques además de establecer propuestas y alternativas para su avance, además de la participación activa de los diversos actores involucrados. Es aquí, donde la perspectiva de la interdisciplina y la multidisciplina, están acompañadas por el pensamiento complejo que puede ofrecer una nueva visión para enfrentar los retos de la Educación Superior, sobre todo con miras a la vocación de las instituciones universitarias, las cuales están obligadas, según la UNESCO (1998), a atender las necesidades de la sociedad con el fin de contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de la paz siendo esto lo que constituye la base para la pertinencia de los procesos educativos (UNESCO,1998).

La UNESCO (1998) recomienda que las respuestas a los continuos cambios en la Educación Superior, estén guiados por tres principios: relevancia, calidad e internacionalización.

La **relevancia** entendida como el papel que ocupa la educación superior en la sociedad, las funciones de docencia, investigación, así como sus vínculos con el amplio mundo del trabajo, las relaciones con el Estado y el financiamiento público.

La **calidad** considerada de manera pluridimensional, no sólo en sus productos sino en los procesos del sistema educativo superior, personal académico, programas, estudiantes, infraestructura, entorno interno y externo, cultura de la evaluación, de la regulación y la autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas, el cual deberá funcionar como un todo, para garantizar la pertinencia social, y por último el principio de **internacionalización**, debido a la movilidad de las personas y el aumento de los intercambios entre universidades de distintos países, lo cual podría favorecer para un mayor entendimiento entre las culturas y una mayor difusión del conocimiento.

El documento de la UNESCO de 1998 señala además la necesidad de los gobiernos para que sigan garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, asumiendo la responsabilidad de su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo.

Además, invita a la cooperación y solidaridad como elemento fundamental para poder hacer frente a los desafíos que plantea la realidad educativa superior actual, sobre todo para resistir a la polarización, marginación y fragmentación del conocimiento.

Ahora bien parte de las MISIONES Y FUNCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR según la UNESCO en la cumbre de 1998 se desglosan de la siguiente forma:

### **Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones**

En este artículo la UNESCO dice: “Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la Educación Superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber”, de esta forma desglosa estos incisos:

a)-Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

b)-Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz.

c)-Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

d)-Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

e)-Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.

f)-Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

## **Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva**

De conformidad con la Recomendación de la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán:

a)-Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.

b)-Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar.

c)-Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención.

d)-Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO.

e)-disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.

f)-aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

### **3.3 Las propuestas de la UNESCO para la Educación Superior. Declaración de 2009**

La conferencia mundial de Educación Superior celebrada del 5 al 8 de julio de 2009 en la Cede Central de la UNESCO en París, se reconoció la relevancia y los resultados de la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998; considerando los resultados y recomendaciones de las seis conferencias regionales (Cartagena de Indias, Macau, Dakar, Nueva Delhi, Bucarest, y Cairo). Así como los debates y resultados de la Conferencia Mundial “las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el desarrollo” se da el siguiente comunicado:

La Educación Superior en tanto que es un bien público e imperativo estratégico para todos los niveles educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos. Tal como se enfatiza en la Declaración Universal de Derechos Humanos, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (UNESCO, 2009).

Las diferencias económicas pueden ampliar la brecha en el acceso y a la calidad de la Educación Superior entre los países desarrollados y los países en desarrollo y dentro de las fronteras de un mismo país presentando desafíos adicionales a aquellos países en los que el acceso es restrictivo.

Nunca antes fue más importante la inversión en Educación Superior en tanto que está constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad.

Los eventos de esta década ponen en evidencia que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sustentable

y al progreso en el alcance de las metas de desarrollo en el ámbito internacional, tales objetivos de Desarrollo del Milenio ODM y Educación Para Todos (EPT)

Para la UNESCO la responsabilidad social de la Educación Superior se enmarca en estos puntos:

1-La educación superior en tanto que es un bien público es responsabilidad de todos los actores involucrado, especialmente los gobiernos.

2-Frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales y nuestra habilidad para responder a ella.

3-Las instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones de docencia investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos incluyendo equidad de género.

4-La Educación Superior no solo debe proveer de competencias solidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, valores y de la democracia.

5-Existe la necesidad de mayor información, apertura y transparencia en relación con las diferentes misiones y desempeño de las instituciones individuales.

6-La autonomía es un requisito para cumplir las misiones institucionales a través de la calidad, la pertenencia, la eficacia y transparencia así como la responsabilidad social.

7-Preparar a los planificadores educativos y realizar investigaciones que mejoren los abordajes pedagógicos también contribuye al logro de esta meta.

8-Las TIC presentan oportunidades para ampliar el acceso a educación de calidad, particularmente cuando los materiales y recursos son compartidos rápidamente por varios países e instituciones de educación superior.

9-La aplicación de las TIC a la enseñanza y el aprendizaje posee un gran potencial para aumentar el acceso, la calidad y la permanencia. Con el objeto de asegurar que la introducción de las TIC agregue valor, las instituciones y los gobiernos deberían trabajar en conjunto para intercambiar información, desarrollar políticas y fortalecer la infraestructura, en particular de banda ancha.

10-Las instituciones de educación superior deben invertir en la formación de su staff para que puedan cumplir nuevas funciones en el marco de sistemas de enseñanza y aprendizaje que evolucionan constantemente.

11-Un mayor énfasis en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, así como ciencias sociales y humanas, es vital para todas nuestras sociedades

12-Los resultados de la investigación científica deberían ser más accesibles a través de las TIC.

13-La formación brindada por las instituciones de educación superior debería tanto responder a como anticipar las necesidades sociales. Esto incluye la promoción de la investigación para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y la garantía de la provisión de formación técnica y vocacional, educación para emprendedores y programas para la educación a lo largo de toda la vida.

14-La expansión en el acceso a la educación genera desafíos en materia de calidad en la Educación Superior. Asegurar la calidad es una función vital en la educación superior contemporánea y debe involucrar a todos los actores. La



calidad requiere tanto el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad y pautas de evaluación, así como la promoción de una cultura de la calidad en el seno de las instituciones.

15- Los criterios de calidad deben reflejar los objetivos generales de la Educación Superior, particularmente la meta de cultivar el pensamiento crítico e independiente y la capacidad entre los estudiantes de aprender a lo largo de toda la vida. Deberían así mismo promover la innovación y la diversidad. Asegurar la calidad de la Educación Superior requiere reconocer la importancia de atraer y retener a personal docente y de investigación calificado, talentoso y comprometido.

16-Las políticas y las inversiones deben apoyar una amplia diversidad de la educación y la investigación a nivel terciario / post-secundario, incluyendo, pero no limitado a, las universidades, de los abordajes de enseñanza y aprendizaje, y deben responder a las necesidades rápidamente cambiantes de los nuevos y diversos estudiantes.

17-La Sociedad del Conocimiento requiere una creciente diferenciación de roles dentro de los sistemas y las instituciones de Educación Superior, con polos y redes de excelencia en investigación, innovaciones en enseñanza, aprendizaje y nuevos abordajes en el servicio a la comunidad.

Más adelante se ve cómo los programas nacionales toman como referencia algunos puntos de estas dos declaraciones de la UNESCO, ya que son retomados por los gobiernos panistas en el sentido del desarrollo de las competencias, de la calidad de la cobertura entre otras.

### **3.4 La Educación Superior Basada en Competencias (PROYECTO TUNING).**

Ante la demanda nacional e internacional, de formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades, los modelos vigentes de formación profesional, los sistemas tradicionales de enseñanza han sido rebasados, debido a que limitan los procesos de formación al espacio escolar basando los procesos cognitivos y socio-afectivos en suposiciones de la realidad.

La década de los noventa se caracteriza por el surgimiento de proyectos de reforma curricular a gran escala y por la búsqueda o adaptación de modelos académicos que respondan a determinadas demandas educativas (UNESCO 1998). En gran medida los proyectos se enmarcan en políticas educativas que surgen en el contexto de la globalización de la economía, los tratados de colaboración y comercio internacional, la búsqueda de la certificación y homologación de programas educativos y profesiones o la definición de estándares nacionales e internacionales referidos a la formación y ejercicio profesional, así como a la descentralización de los sistemas educativos nacionales.

La UNESCO (1998), señala que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la Educación Superior se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

Por otra parte, con la instrumentación de las reformas curriculares, el término innovación fue asociado con el diseño y aplicación de nuevos modelos curriculares y con la puesta en marcha de nuevos prototipos y estrategias metodológicas en la

enseñanza con la finalidad de atender a las demandas que debía afrontar la educación en una sociedad globalizada.

Desde la innovación curricular, surge la educación basada en competencias, modelo, que al igual que el currículo flexible, calidad total, planeación curricular estratégica, análisis institucional, prioriza las ideas de eficiencia, calidad y competitividad y se encuentra asociado con modelos de certificación y evaluación de la calidad educativa o profesional y a la búsqueda de la homologación entre planes de estudio de diversas instituciones, entidades y países (Díaz, 2003, p. 26).

Las referencias sobre el tema de competencias en el ámbito de la educación se encuentran a mediados de la década de los noventa en expresiones tales como formación por competencias, planes de estudio basados en el enfoque por competencias, propuestas educativas por competencias, presentándose como una opción alternativa para mejorar los procesos de formación académica tanto en el nivel de educación básica como en la formación del técnico medio y la formación de profesionales con estudios de Educación Superior (Díaz, 2003, p. 29).

Por una parte, la teoría conductista ofrece criterios que sirven para ir evaluando el desempeño y el desarrollo de las competencias; argumenta que se puede observar y demostrar, a lo largo de un proceso formativo, el grado en que se han logrado las competencias. Por lo que desde esta concepción, se recomienda distinguir cuáles serán las evidencias que los estudiantes mostrarán o entregarán a lo largo de un proceso educativo.

Por otra parte, el enfoque constructivista ofrece a la educación basada en competencias, elementos que ponen en el centro del acto educativo, el aprendizaje y la actitud del estudiante para la búsqueda y la construcción de lo significativo.

Desde parámetros constructivistas, la educación basada en competencias, extiende la necesidad de lograr en los estudiantes la transferencia de los conocimientos no sólo a contexto inmediatos, sino a la vida misma, a lo que viven

los estudiantes aquí y ahora, y también a lo que tal vez necesiten para poder potenciar su vida futura. Así se plantean contenidos que tienen significado integral para la vida.

En el desarrollo de la educación basada en competencias se reconoce que en su aplicación por diversos países, algunos se han inclinado a tomar más elementos de la teoría conductista y otros del enfoque constructivista.

Por otra parte, también se identifica que los diversos modelos de educación basados en competencias se han fundamentado en tres corrientes: “la competencia como conjunto de tareas que utiliza el análisis ocupacional para definir las tareas que se enseñarán, la competencia como conjunto de atributos, la cual define el conocimiento del tema y las habilidades genéricas necesarias y el concepto integrado de la competencia (Gómez, 1997, p.81).

Así, la educación basada en competencias es un modelo para el desarrollo del currículo y la enseñanza que representa, una tendencia educativa importante a nivel internacional, principalmente para la Comunidad Europea, para América Latina y México (Díaz, 2003, p.51).

### **A) Proyecto Tuning en Europa**

Uno de los proyectos más importantes en la Educación Superior en Europa y que se fue expandiendo en este continente, hacia América Latina y México, es el proyecto llamado: Tuning Educational Structures in Europe, “afinar las estructuras educativas de Europa”. Los participantes de la elaboración de este proyecto eligieron el vocablo inglés “to tune”, que significa afinar en términos musicales, para transmitir la idea de que las universidades buscan llegar de manera conjunta a puntos de referencia comunes, basados en consensos, el respeto a las diversidades, la transparencia, y la confianza mutua. En el proyecto, el vocablo se mantiene en gerundio para dejar claro que es algo que está en proceso y que siempre lo estará, porque la educación necesita estar en diálogo con las necesidades sociales. Es decir, parten de la premisa que “un área social y

económica europea tiene que ir en paralelo a un área de la educación” (Informe Final primera fase Proyecto Tuning 2001).

Este proyecto surge en un contexto en el que se hace una reflexión sobre la Educación Superior y ante los cambios de la sociedad, por lo que en 1998 se inicia un proceso por cuatro ministros de Educación Superior representantes del Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, quienes reunidos en la Universidad de la Sorbona en París, Francia, analizan que ante los cambios en el ámbito educativo y laboral que conlleva a la diversificación de carreras profesionales las universidades tienen la obligación de proporcionar a estudiantes y a la sociedad en su conjunto un sistema de Educación Superior que ofrezca las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia.

Ante esta perspectiva y considerando el contexto educativo europeo caracterizado por la diversidad de titulaciones y la poca movilidad de sus estudiantes hacia otros países del mismo continente o de otros continentes, los ministros observan la necesidad de crear condiciones que favorezcan la movilidad, la cooperación y la validación de créditos de la educación inicial o continua, que permita a los estudiantes ser capaces de acceder al mundo académico en cualquier momento de su vida profesional y desde diversos campos.

Es en esta declaración donde los ministros de Educación Superior participantes, exhortan a otros Estados miembros de la Unión Europea y a otros países europeos a unirse a esta iniciativa, y a las universidades europeas para que se consolide la presencia de Europa en el mundo a través de la educación continua y actualizada que se ofrece a los ciudadanos (Declaración de la Sorbona, 1999).

Como se verá en el proceso de desarrollo del proyecto Tuning, esta declaración tiene una importante respuesta inmediata por parte de ministros de educación de varios países europeos.

El 19 de Junio de 1999 se lleva a cabo la Declaración de Bolonia, Italia, suscrita por ministros de Educación Superior, ahora de 30 Estados europeos. En ella se

proclama “la necesidad de construir un Espacio Europeo de Educación Superior” al año 2010, cuya organización atienda bajo los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad dicha concepción educativa, con la finalidad de incrementar el empleo en la Unión Europea y convertir el sistema europeo de formación, y una vinculación entre estudiantes y profesores no sólo de Europa sino también de otras partes del mundo (Declaración de Bolonia, 2000).

Para atender esta idea, los objetivos de dicha declaración se orientan a adoptar un sistema de titulaciones que sean fácilmente reconocibles y comparables, además de adoptar un sistema basado en la distinción de dos ciclos escolares, pregrado y posgrado, el establecimiento de un sistema de créditos (Declaración de Bolonia, 2000), además de “promover la movilidad de estudiantes y personal docente de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea; promover la cooperación europea en el control de calidad y promover una dimensión europea en la educación superior con énfasis particular en el desarrollo curricular (Declaración de Bolonia, 2000)

Para la atención de estos objetivos, en el año 2000 un grupo de universidades aceptó trabajar de forma colectiva, en la elaboración del proyecto piloto al que llamaron Tuning, en el cual se plantearon dos fases temporales para entender los planes de estudio y hacerlos comparables, “la primera comprende del año 2000 al 2002 y la segunda fase del año 2003 al 2004”, periodo en el cual se proponen desarrollar cuatro líneas de acción: a) las competencias genéricas, b) las competencias específicas de las áreas temáticas, c) el papel del sistema ECTS como sistema de transferencia y acumulación de créditos y d) enfoque de aprendizaje, enseñanza y la evaluación en relación con la garantía y control de calidad (Proyecto piloto Tuning, 2000).

Sobre las dos primeras líneas de acción el proyecto se propone determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y específicas de cada disciplina por medio de una estructura de grupos de trabajo de acuerdo a siete áreas temáticas:

Administración de Empresas, Educación, Geología, Historia, Matemáticas, Física y Química.

## METAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO TUNING

Entre sus metas y objetivos se señalan los siguientes:

a) Impulsar a escala de Europa un alto nivel de convergencia de la educación superior de las siete áreas temáticas, mediante definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.

b) Desarrollar perfiles profesionales, resultados del aprendizaje y competencias deseables en términos de competencias genéricas y específicas relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos en las siete áreas.

### METAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO TUNING

c) Facilitar la transparencia en las estructuras educativas

d) Crear redes capaces de estimular la innovación y la calidad

e) Crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área.

f) Crear puentes entre la red participante en el proyecto con otras calificadas.

En un proceso de seguimiento y compromiso con las primeras declaraciones y los objetivos del proyecto, se continua con la Convención que se llevo a cabo en Salamanca, España, en marzo del 2001, donde las universidades europeas reforzaron en su declaración que “las Instituciones de Enseñanza Superior son conscientes de que los estudiantes necesitan y reclaman titulaciones que les sirvan realmente para seguir sus estudios o ejercer una carrera en cualquier parte de Europa y además apoyan la creación de un marco para regular la compatibilidad de las cualificaciones (Tuning, 2000).

En mayo del 2001, se lleva a cabo en Praga, república Checa, la Conferencia de ministros europeos de enseñanza superior, en la que de forma general se acuerda realizar acciones que den seguimiento a los objetivos de la Declaración de Bolonia, orientadas a facilitar el reconocimiento tanto social como académico de las titulaciones que permitan a los ciudadanos utilizar sus calificaciones, competencias y destrezas en todo el ámbito de enseñanza superior europeo. De esto se deriva la necesidad de contar con un sistema de garantía de calidad que brinde confianza, relevancia, movilidad y compatibilidad al espacio europeo, a través de la evaluación, acreditación y certificación, y que permita facilitar la comparación de las calificaciones en toda Europa.

Además, con la finalidad de promover el panorama europeo de la enseñanza superior y favorecer el empleo de los titulados se hizo énfasis en la necesidad de aumentar el desarrollo de módulos, cursos y planes de estudio que presentaran un contenido, orientación y organización europeos.

También hay que resaltar que en esta conferencia los ministros participantes aceptan concebir a la Educación Superior como un bien público, que es y seguirá siendo una responsabilidad de este sector, donde los estudiantes por derecho, son miembros de la comunidad de enseñanza superior, los cuales se posicionan como actores que necesitan participar y contribuir de manera activa en este proceso en la organización y contenido de la enseñanza.





Además se señala que el aprendizaje para toda la vida, o a lo largo de la vida es esencial en el espacio europeo de enseñanza superior, por lo que es importante promover la educación y formación continua (Proyecto Tuning 2000).

En el año 2003, se llevó a cabo la Conferencia de Ministros europeos, en Berlín, Alemania, en términos similares a la anterior, es dar seguimiento a las acciones establecidas en las reuniones anteriores. En este caso, la atención se orienta principalmente sobre la garantía de calidad, la adopción de un sistema basado en la promoción de la movilidad, establecimiento del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos, promocionar el atractivo de la Educación Superior europea y el aprendizaje para toda la vida.

## **B) Proyecto Tuning en América Latina**

El 29 de junio de 1999 se realizó en Río de Janeiro Brasil, la primera cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe además de la Unión Europea, con el objetivo de fortalecer los vínculos para un entendimiento político, económico y cultural entre las dos regiones y desarrollar una asociación estratégica entre las partes involucradas. Para ello declaran entre otros enunciados que reiteran el compromiso para una relación sólida en la esfera educativa, cultural y humana, resaltando que la educación, es un factor importante en el logro de la igualdad social y el progreso científico y tecnológico y por otra parte, en la formación profesional de los trabajadores de todas las edades y que puedan aprovechar las oportunidades de empleo.

En este escenario se acordó “considerar el fortalecimiento de la cooperación educativa como un reto especial, con una importancia de la educación básica, en la formación profesional y en la cooperación entre las instituciones de educación superior, incluyendo las universidades y la educación a distancia y tomando en cuenta las necesidades particulares de cada una de las sociedades (Proyecto Tuning- América Latina, 2004).



También se comprometieron en impulsar el acceso a la educación y formación profesional con la responsabilidad de cada país de proporcionar una educación adecuada a todos sus ciudadanos (Tuning- América Latina, 2004).

En noviembre de 2000, se llevó a cabo en París, Francia, la primera Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, sobre la enseñanza superior, donde se “enfaticó la necesidad de establecer una alianza de cooperación, y reconocer la voluntad de incrementar la movilidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo, avalando los procesos y periodos de estudios o de los diplomas. También, se enuncia la importancia de los centros de enseñanza superior en el acceso a una formación profesional de calidad a lo largo de toda la vida (Proyecto Tuning- América Latina, 2004).

Ante este contexto surge la declaración de hacer necesario un marco de acción que facilite el surgimiento de un espacio de enseñanza superior Unión Europea América Latina-Caribe (UEALC), el cual sea un elemento clave en el fortalecimiento de las relaciones entre Estados y convocación para facilitar intercambios de conocimientos, la transferencia de tecnologías y la movilidad ya mencionada. Así también atender vinculación entre formación, empleo y conocimiento científico de los países interesados.

En este sentido, la conferencia recomienda apoyarse en la cooperación existente, especialmente en el caso de los países de América Latina, en el Programa comunitario Alfa-América Latina Formación Académica este es un programa de cooperación entre universidades y otras instituciones de educación superior, en el que han participado más de 1100 universidades, desde su creación en 1994. El proyecto apoya específicamente a programas académicos de licenciatura así como a programas de posgrados puntuales y específicos y no necesariamente a toda institución universitaria que lo requiere.

En el marco de acción de esta Conferencia, se visualiza el vínculo con el proceso europeo, ya que se señala que el espacio de enseñanza superior UEALC,

favorecerá a que los diplomas sean comparables además de procurar el desarrollo de la movilidad, la implementación de un sistema de créditos compatibles que permita reconocer los periodos de estudio.

Por otra parte, el espacio de enseñanza superior UEALC, favorecerá programas de estudios europeos y la creación o fortalecimiento de los centros de estudios europeos en las cuatro subregiones de América Latina y el Caribe, y también alentará el desarrollo de los centros de estudios de América Latina y el Caribe ya existentes en Europa (Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, América y el Caribe, 2000).

En este proceso, que es similar al europeo por las alianzas que se van construyendo en cuanto a la creación de estos, denominados espacios de la enseñanza superior y las reuniones entre los representantes de las regiones, surge la declaración de Madrid, donde asume el compromiso de reforzar el Programa Alfa para la cooperación institucional en el ámbito de la Educación Superior (Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Madrid España, 2002). Asimismo, la elaboración de un estudio sobre la acreditación y la convergencia de los programas de estudio.

En octubre del año 2002, se realiza en la ciudad de Córdoba España, la IV Reunión de seguimiento del Espacio de Enseñanza Superior UEALC, de donde surge la propuesta de elaborar un proyecto similar al de Europa para América Latina, mismo que en el año de 2003 se presentó a la Comisión Europea como un trabajo intercontinental ya que es un proyecto que retoma la experiencia europea y está enriquecido por las aportaciones académicas tanto europeas como latinoamericanas.

En este proceso surge el proyecto UEALC que refiere al trabajo de seis profesiones (Administración, Ingeniería Electrónica, Medicina, Química, Historia y Matemáticas) en cuatro ejes (Competencias profesionales, créditos académicos, evaluación y acreditación y, formación para la innovación y la investigación): un

diálogo universitario como un documento de intención que proporciona las bases para construir el espacio común de educación superior UEALC.

En este proyecto se encuentran intenciones como las de impulsar la participación de las universidades, las organizaciones de Educación Superior, las organizaciones profesionales, las agencias de evaluación, acreditación, análisis curricular, equivalencia de créditos, certificación y formación para investigación e innovación de América Latina y el Caribe, y de la Unión Europea.

Se planteó la necesidad de revisar los objetivos, la estructura, los procesos y prácticas de formación de recursos humanos, a través del análisis de profesiones y carreras desde estas perspectivas:

- a) Las competencias profesionales, asociadas con cada grupo o título profesional.
- b) La expresión de estas competencias en términos de los créditos exigidos para cada titulación.
- c) Los mecanismos e instrumentos de evaluación y acreditación de las instituciones y/o programas de estudio.
- d) Los procesos de formación para la investigación y la innovación.

Por esa razón se origina el proyecto Alfa Tuning América Latina, como un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como a los europeos.

Este proyecto mantiene el mismo sentido que en Europa, en cuanto al propósito de “afinar” las estructuras educativas de América Latina, y planteándose la meta de identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de Educación Superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia.

Sus objetivos se orientan a contribuir en el desarrollo de titulaciones en una forma articulada con América Latina, impulsar a escala latinoamericana la Educación Superior en 12 áreas temáticas: Administración de empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Historia, Geología, Enfermería, Física, Ingeniería Civil, Química, Matemáticas y Medicina, mediante las definiciones aceptadas en común, de resultados profesionales y de aprendizaje.

Así también se propone desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y específicas de cada área de estudio; facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación, crear redes, intercambiar información sobre el desarrollo de la currícula, crear puentes entre las universidades y otras instituciones para crear convergencias y contar con un diagnóstico general sobre la Educación Superior en América Latina, así como la elaboración de cuatro documentos de trabajo para la discusión, la reflexión y debate entre los participantes.

El proyecto Alfa Tuning, retomó los conceptos básicos y metodología del proyecto Tuning Educational Structure in Europe, y para lograr los propósitos y objetivos antes mencionados, programó también el desarrollo de cuatro líneas de acción:

1) Competencias genéricas y específicas, 2) Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, 3) Créditos académicos y 4) Calidad de los programas.

Sobre las competencias genéricas, se busca identificar los atributos compartidos que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por la sociedad además de ser comunes a casi todas las titulaciones.

Las competencias específicas son las que se relacionan con cada área temática, y tienen una gran importancia para cualquier titulación porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática.

Se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencia a los programas.

En relación a los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, implica un trabajo en el que hay que traducir las competencias genéricas y específicas en actividades dentro del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Por lo que se sugiere visualizar los métodos en cada uno de estos componentes que serán los más adecuados para el logro de los resultados del aprendizaje y las competencias identificadas. De ahí la importancia de que en este momento cada estudiante experimente diversos enfoques, tipos y métodos de enseñanza y aprendizaje y tenga acceso a diferentes contextos de aprendizaje.

Los conceptos: resultados de aprendizaje y competencias, dentro de la metodología Tuning, son los elementos más significativos en el diseño, construcción y evaluación de las cualificaciones.

En la línea de acción sobre los créditos académicos, se llevó a cabo una reflexión sobre la vinculación de las competencias con el trabajo del estudiante, su medida y conexión con el tiempo calculado en créditos académicos.

En la línea que se refiere a la calidad de los programas y a la necesidad e integrar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje por parte de los profesores, lo cual implica también diferentes métodos y criterios de evaluación. Si un grupo de académicos desean elaborar un programa de estudios o redefinirlo necesita un conjunto de elementos para brindar calidad a esos programas y titulaciones. Esta línea deja claro que la calidad de la Educación Superior es importante en el diseño curricular basado en competencias (AlfaTuning, 2006), como se reafirma en la III Cumbre UEALC en la ciudad de Guadalajara Jalisco, México, en el año 2004, en cuya declaración se hace un llamado a contribuir en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.

Con estas declaraciones se exhorta a continuar con el proceso de construcción del Espacio Común de Educación Superior hacia el 2015, entre ambas regiones, mediante la formulación de estrategias y la aprobación del desarrollo del Plan de Acción 2005 a 2008 (II Reunión de ministros de Educación América Latina y el Caribe, 2005).

El proyecto Alfa Tuning América Latina llevó a cabo su primera reunión general, en marzo del 2005, en Buenos Aires Argentina, donde se elaboró una lista de 27 competencias genéricas, que se consultaron posteriormente a académicos, graduados y empleadores, en donde sus resultados fueron presentados en la segunda reunión general de dicho proyecto, realizada en Bello Horizonte, en agosto del 2005, los grupos de trabajo definieron las competencias específicas para las áreas temáticas de Administración de Empresas, Educación, Historia y Matemáticas.

Actualmente participan en el proyecto Alfa Tuning América Latina: 62 universidades latinoamericanas, de los 18 países; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En cada uno de estos países existe un Centro Nacional Tuning, el cual tiene la misión de articular al interior de su país y con otros centros latinoamericanos los avances que se registren al interior del proyecto. Y de forma general cuenta con un Comité de Gestión integrado por representantes de los países participantes y que tiene la responsabilidad de llevar a cabo las tareas específicas de organización y desarrollo del proyecto para América Latina.

### **C) Proyecto Tuning en México.**

En primer lugar nos hallamos inmersos en la sociedad del conocimiento, y estamos rodeados de información la cual se crea rápidamente y también queda obsoleta rápidamente. En los últimos años, la información que circula por la red cambia y crece constantemente. De hecho, lo importante no es la información,

sino el conocimiento, así un exceso de información que no podemos digerir acaba por sobrepasarnos. Por ello, más que conocer ciertas informaciones que pueden dejar de ser válidas en un cierto tiempo, se hace necesario ser capaz de buscar la información pertinente a cada momento, ser capaz de seleccionarla, ser capaz de procesarla, tratarla, interpretarla y apropiarse de ella para generar el conocimiento necesario que nos permita resolver las situaciones que se nos presenten. Eso es lo que pretenden los diseños de educación por competencias: que las personas desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender y hacer, a lo largo de toda su vida para adecuarse a situaciones cambiantes. Es posible que no ocupemos el mismo puesto de trabajo toda la vida, así que se necesita conocimientos, habilidades y actitudes que nos faciliten esa flexibilidad que se hará imprescindible a lo largo de nuestra vida profesional.

Además se hace cada vez más necesaria una formación integral que permita a las personas enfrentarse a una sociedad que va cambiando, una “Sociedad Red” como lo plantea Castells (2000) además de que se han hecho necesarias las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pero con un riesgo de una brecha digital en la sociedad globalizada, en cuanto a los que pueden acceder y los que no, y con un aumento de rezago en la sociedad.

Las propuestas por competencias incluyen conjuntos de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter muy diferente, incorporando talentos o inteligencias que tradicionalmente desde los sistemas educativos no se habían tenido presentes.

En las últimas décadas del siglo XX se ha intentado implementar un modelo educativo distinto al tradicional, conocido como “Modelo de Educación Basada en Competencias”. La Educación Basada en Competencias es una respuesta a las necesidades laborales que origina la Sociedad del Conocimiento o de la Información, con lo que se crea un vínculo entre el sector productivo y el sector educativo.





Esta vinculación entre el sector laboral y el sector productivo, según la ANUIES permite que se capte con mayor claridad las necesidades reales de la sociedad, (ANUIES, 2003, p.31) permitiendo de esta manera la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan tanto en la sociedad como en el sector productivo, cambiando así las políticas educativas.

Así también, desde la innovación curricular, está presente la Educación Basada en Competencias, modelo que al igual que el currículo flexible, calidad total, planeación curricular estratégica, análisis institucional y que además prioriza las ideas de eficiencia, calidad y competitividad y se encuentra asociado con modelos de certificación y evaluación de la calidad educativa o profesional y a la búsqueda de la homologación entre planes de estudio de diversas instituciones, entidades y países (Díaz, 2003 p. 50).

Las referencias sobre el tema de competencias en el ámbito de la educación se encuentran a mediados de la década de los noventa en expresiones tales como formación por competencias, planes de estudio basados en el enfoque por competencias, propuestas educativas por competencias, presentándose como una opción alternativa para mejorar los procesos de formación académica tanto en el nivel de educación básica como en la formación del técnico medio y la formación de profesionales con estudios de Educación Superior (Díaz, 2005 p. 235). Pero ¿Qué son las competencias en la Educación Superior?

Para ello será importante definir qué son las competencias, y así: la UNESCO considera el concepto de competencia como “el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio, el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos, consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción” (UNESCO, 1998).

Por otra parte la definición que presenta la OCDE (2002) por medio del documento DeSeCo, las presenta como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de



habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz” (p.30).

El proyecto Tuning Educational Structure in Europe define competencias, como la combinación dinámica de atributos con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, habilidades, aptitudes y responsabilidades, que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos como producto final de un proceso educativo. Asimismo este proyecto precisa que las competencias y destrezas van a conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) y saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social).

En México, la Subsecretaria de Educación Superior define a las competencias como “los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos individuales, que los hace competentes para desarrollar una actividad en su vida laboral” (Sub Secretaria de Educación Superior, 2012).

El proyecto Alfa Tuning México participa a través del Centro Nacional Tuning cuya representación está a cargo de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) forma parte del Comité de Gestión del Proyecto Alfa Tuning América Latina, participan 17 universidades nacionales que están representadas en los grupos de trabajo de 10 áreas temáticas.

El proyecto Alfa Tuning en México, es un referente para las universidades públicas que influyen en líneas de acción de agrupaciones académicas como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), en cuyo programa de trabajo contempla la gestión de recursos para sus programas, como el de comparabilidad de programas educativos entre las universidades del consorcio el ámbito

latinoamericano y europeo, utilizando la metodología Tuning, así como el programa de movilidad de estudiantes y académicos con reconocimiento de créditos.

El tema de las competencias en la educación superior ha sido abordado en diversas partes del mundo por una muy diversa variedad de autores y de instituciones públicas y privadas que se encargan de normar la Educación Superior.

Las aportaciones que ha hecho la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES: 2000) sobre las competencias en los estudiantes, en los últimos años, se ha dado a la tarea de hacer algunos estudios sobre la situación que prevalece en la Educación Superior en México, como resultado de estos estudios, en el año 2000 se dio a conocer un importante instrumento llamado:

“La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES”.

En este documento se señala la situación que existía en la Educación Superior en México, las problemáticas que aquejan a ésta, las perspectivas y la visión para el año 2020, así como algunas propuestas para el desarrollo de estrategias que fortalezcan la Educación Superior en el país.

La ANUIES pretendía construir una currícula basada en competencias de manera integral. En este documento lo que se busca es lo siguiente:

- Un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto regional nacional e internacional.
- Una educación vinculada en las metas nacionales y al sector productivo.



- Unir, por medio de la educación basada en Competencias, los diferentes niveles de la educación (básico, medio, medio superior) con la Educación Superior para que exista una coherencia y articulación.
- Por último identificar las necesidades del sector productivo.(López,2006, p. 9)

Ángel Díaz Barriga (2006), hace una clasificación de competencias con base a las diferentes formas en que instituciones, planes de estudio y programas las conciben en el ámbito de la educación.

Y primero hace referencia a las **Competencias Genéricas**, que son las que integran a su vez dos tipos: una para la vida y otra, académica.

Las primeras, son aquellas cuya formación permitirá el desempeño ciudadano, como la competencia ciudadana y la de convivencia. Las segundas, son aquellas competencias centrales que se deben formar en la educación básica como instrumento que permita el acceso a la cultura en general, como la competencia comunicativa.

Cabe señalar que existen competencias dirigidas a los estudiantes y competencias dirigidas a los docentes, que aunque son componentes del mismo objetivo, deben ser abordadas de diferente manera. Sin embargo, es importante resaltar que en la formación de los docentes se deben desarrollar cualidades “éticas, intelectuales y afectivas que la sociedad espera que posean para que después puedan cultivar las mismas cualidades en sus alumnos” (Barrera, 2007, p.84)

La nueva educación debe ser orientada bajo cuatro aprendizajes fundamentales estos son los siguientes:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir
- Aprender a se



- Referentes del contexto internacional y nacional sobre Competencias Genéricas

Internacional	Nacional
<b>Competencias genéricas para América Latina (1) (instrumentales)</b>	<b>Atributos del perfil de egreso de cualquier profesionista de educación superior en México CIEES</b>
<b>1. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión</b>	1. Conocimientos básicos sobre el área de estudio
<b>2. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación</b>	2. Habilidades para el Manejo de la computadora
<b>3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis</b>	3. La capacidad de análisis y síntesis
<b>4. Capacidad para organizar y planificar el tiempo</b>	4. La capacidad de organizar y planificar
<b>5. Capacidad de comunicación en un segundo idioma</b>	5. Conocimientos sobre un segundo idioma
<b>6. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas</b>	6. Habilidad de comunicación oral y escrita
<b>7. Capacidad de comunicación oral y escrita</b>	7. Habilidad para la toma de decisiones
<b>8. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas</b>	8. Actitud de ética profesional –valores-
<b>9. Capacidad para tomar decisiones</b>	9. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios
<b>10. Compromiso ético</b>	10. no aplica
<b>11. Capacidad de trabajo en equipo</b>	11. Habilidad de [establecer] relaciones interpersonales
<b>12. Capacidad crítica y autocrítica</b>	12. Actitud de crítica y autocrítica
<b>13. Habilidad para trabajar en contextos internacionales</b>	No aplica
<b>14. Habilidades interpersonales</b>	14 Habilidad de [establecer] relaciones interpersonales
<b>15. Responsabilidad social y compromiso ciudadano</b>	No aplica
<b>16. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad</b>	16. Actitud de reconocer a la diversidad y multiculturalidad
<b>Sistémicas</b>	
<b>Capacidad de aprender y actualizarse</b>	La capacidad de aprender a aprender

<b>permanentemente</b>	
<b>Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes</b>	No aplica
<b>Com promiso con la preservación del medio ambiente</b>	No aplica
<b>Com promiso con su medio socio-cultural</b>	No aplica
<b>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</b>	La capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
<b>Capacidad de actuar en nuevas situaciones</b>	La capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
<b>Capacidad creativa</b>	La capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
<b>Habilidad para trabajar en forma autónoma</b>	No aplica
<b>Com promiso con la calidad</b>	No aplica
<b>Capacidad para formular y gestionar proyectos</b>	No aplica
<b>Capacidad de investigación</b>	Habilidad de investigación y/o desarrollo
<b>Aprendizaje Autónomo</b>	La capacidad de aprendizaje
<b>Liderazgo</b>	Habilidad de liderazgo
<b>Conocimientos de otras culturas y costumbres</b>	Conocimientos culturales complementarios
<b>No aplica</b>	Conocimientos sobre el desempeño de la profesión

Nota 1: Las primeras 27 competencias corresponden a las Competencias Genéricas de América Latina reportadas por el proyecto Alfa Tuning. Nota 2: Las competencias reportadas como sistémicas. Fuente: Elaboración propia con base a (1) Proyecto Tuning, 2006d.

Las dos columnas del cuadro permiten contrastar los atributos nacionales con los referentes internacionales más inmediatos que son las competencias genéricas consensuadas en el proyecto Alfa Tuning para América Latina.

Desde el **desempeño profesional**, se consideran las competencias básicas, iniciales y avanzadas. Las competencias básicas, son parte de la formación profesional durante los cinco años de estudios universitarios como una práctica supervisada. En el plan de estudios se requiere determinar con claridad tanto las competencias profesionales que son objeto de formación, como los mecanismos

que se promoverán en el trayecto curricular con la finalidad de establecer la elección de lo que se debe formar y los mecanismos y etapas en las cuales ocurrirá la formación.

Las competencias iniciales son aquellas que se muestran en la primera etapa de ejercicio profesional, se ubican como la transición de una práctica supervisada a la independiente.

Las competencias avanzadas se pueden mostrar después de 5 años de prácticas independientes.

Estas dos últimas responden a la vida profesional y se pueden estudiar mediante estudios de desempeño profesional de los egresados en el mercado ocupacional.

El **proyecto Tuning**, las clasifica en competencias genéricas que se refieren a atributos generales de los sujetos y que pueden ser manifestadas en sus diferentes desempeños en diferentes contextos. Estas a su vez se clasifican en los siguientes tres grupos: instrumentales, interpersonales y sistémicas.

### **Competencias docentes:**

En cuanto a las competencias del docente, “en el enfoque por competencias, que retoma elementos del constructivismo, la función del docente es la de facilitador y se vuelve clave en el proceso de aprendizaje de los jóvenes.” (Díaz, 2009 pág.36). El docente debe dejar a un lado el papel que tradicionalmente había ostentado, de ser transmisor unilateral del conocimiento, bajo este nuevo enfoque, debe involucrar al alumno en el propio proceso enseñanza-aprendizaje.

De esta manera el alumno va construyendo también el conocimiento, no es un mero receptor, sino que participa conjuntamente con el docente en dicho proceso.

Sin competencias específicas e innovadoras que respondan a diversos contextos de aprendizaje, el trabajo del docente se convierte en un acto educativo muy

pobre y deficiente. Ahora bien, ¿cuáles son las competencias que el docente requiere?

#### Planificación y organización del propio trabajo

- Comunicación.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales para la resolución de conflictos.
- Capacidad para usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación del trabajo docente. ( Cano, 2005, p. 26)

La educación en todos los niveles tiene como principal objetivo la preparación del individuo, misma que está orientada a su desarrollo como persona, como integrante de una sociedad; por tanto lo ideal sería proporcionarle los elementos necesarios para ello; para lo cual, la educación basada en competencias sería el conducto más adecuado.

Ahora bien, la educación basada en competencias tendrá que estar orientada de acuerdo al ámbito en el que se pretende que los estudiantes se desarrollen, es decir, si se quiere que el alumno esté preparado para la vida social, y su adaptabilidad en la sociedad, habrá que proporcionarle desde la educación básica, una educación basada en competencias, pero dando mayor énfasis al desarrollo de competencias sociales, que le permitan incorporarse a la sociedad, aplicar los conocimientos adquiridos y adaptarse a los cambios que se puedan presentar.

Mientras que si lo que se busca es capacitar a los futuros profesionistas para que se integren al mundo laboral, se debe proporcionar, a los estudiantes de licenciaturas, una Educación Superior basada en Competencias profesionales, de tal manera que al momento de egresar, los estudiantes cuenten con las





herramientas necesarias para insertarse en el ámbito laboral de una manera sencilla y eficaz.

La educación es fundamental para dotar a los alumnos de herramientas útiles para su desempeño en la sociedad; pero además en la Educación Superior basada en Competencias habrá de prepararnos para desarrollar esas habilidades y capacidades para mejorar nuestro desarrollo profesional y sobre todo para insertarnos en el campo laboral

### **3.5 La Educación Superior en el Gobierno de Vicente Fox Quezada**

Las políticas educativas en el sexenio 2000-2006 de Vicente Fox, dieron una mayor importancia a la equidad, el acceso, la cobertura, la calidad, la competitividad, y la gestión del sistema de Educación Superior además de dar una mayor importancia a la Educación Basada en las Competencias.

Una educación de calidad da como resultado, una sociedad equitativa y esto sólo se podía obtener a través del desarrollo de aprendizajes relevantes y apoyo monetario por medio de becas educativas o económicas (PRONAE, 2001-2006), es allí donde entró el programa Oportunidades que cubría a la Educación Básica, Media Superior y Superior.

La política educativa también proponía que se adoptara un enfoque de género, de interculturalidad y de democracia para poder desarrollar la equidad y brindar la calidad demandada. También, se planteó una política empresarial y competente basada en la calidad, equidad, relevancia, eficiencia y eficacia, además del desarrollo de las Competencias académicas, nociones que hasta este momento siguen construyendo los discursos de las políticas educativas y económicas, además, al principio de este gobierno se realizaron investigaciones que consideraban situaciones específicas de las localidades y que al ser aplicables, estas comprometían a los estados y al gobierno a consolidar las bases de la calidad y la equidad educativa (PRONAE, 2001-2006).



Además de los problemas de cobertura y calidad, se debían considerar los nuevos retos, surgidos en la última década ya que estos produjeron brechas con más desigualdad, como el acceso más limitado de los sectores más pobres a la tecnología y, por lo tanto, a los procesos modernos de organización y distribución del conocimiento, situación que sigue provocando una segregación en el conocimiento y la información, y que de no ser atendida incrementará las diferencias y las desigualdades educativas, sociales y económicas.

La Educación Superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social del país, además de la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos, para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías, y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento (Díaz, 2006 pág. 245). También es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población (Rubio, 2006, p. 126).

En el año 2003 el Sistema de Educación Superior (SES) estaba conformado por de 1,516 instituciones públicas y particulares, que tienen distintos perfiles tipológicos y misiones: universidades públicas autónomas, universidades privadas institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones de investigación y posgrado, escuelas normales y otras instituciones. El SES ofrecía programas educativos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

La ANUIES clasifica al sistema de educación superior en seis subsistemas estos son los siguientes:

1.-Universidades Públicas: en este sexenio estaban conformadas por 56 instituciones con funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y servicios. Estaban representados por las universidades federales y estatales, la

mayor parte de las universidades públicas eran autónomas y atendían al 50% de la investigación del país, y al 52% de los estudiantes de licenciatura y al 48% de los estudiantes de posgrado.

2.-Universidades Tecnológicas: Son organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales. Están presentes en los tres niveles: federal, estatal y municipal. Fueron creadas a partir de 1991 y ofrecen programas de 2 años a través de los cuales forman profesionales asociados. En 2004 había 60 universidades tecnológicas en 25 estados del país los egresados de este subsistema obtienen el grado de técnico universitario.

3.-Universidades Particulares: en este sexenio se contaban con 693 organismos, sin incluir a las escuelas normales. Se clasifican, según su nombre oficial en cinco conjuntos:

- a. Universidades
- b. Institutos
- c. Centros
- d. Escuelas
- e. Otras instituciones

Estas universidades requieren del Reconocimiento de validez Oficial de Estudios, (RVOE), de la SEP o de los gobiernos estatales, o bien, pueden estar incorporadas a una institución educativa pública facultada para ello. Este subsistema atiende al 27.6% de la matrícula en licenciaturas y al 36.5% en el posgrado.

4.-La ANUIES también clasifica a otras instituciones públicas como las 56 instituciones no comprendidas en las dos anteriores que atienden al 1.1% de la población de licenciatura, y al 7.5% del posgrado.

5.-Instituciones Tecnológicas: Existen 194 instituciones que representan el 19% de la matrícula en licenciatura, y el 6% de estudiantes de posgrado. Del número anterior, 102 son coordinados por la SEP a través del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN), los Institutos Tecnológicos Federales y Agropecuarios, los de Ciencias del Mar y un Tecnológico Forestal. De estos, 45 son organismos descentralizados de los gobiernos estatales. La oferta de sus programas es de 3 años de duración: 2 de tronco común y 1 de especialidad. Asimismo, favorecen a una rápida salida al mercado laboral y abren la posibilidad de continuar con los estudios superiores.

6.-Y por último Educación Normal: Este nivel prepara docentes en diferentes tipos y niveles del Sistema de Educación Nacional. Su programa tiene una duración de 4 a 6 años. Se tiene la posibilidad de obtener la licenciatura en preescolar, educación primaria, educación secundaria, educación especial y educación física. Del total de sus escuelas, 220 son de carácter público y 137 de carácter particular. Representan el 11.8% de la población en Educación Superior.

Educación normal ofrecía programas de licenciatura y posgrado para la formación de profesores de educación básica y especializada. El 60.1% de la matrícula es atendido por instituciones públicas y 39.9% por escuelas particulares.

Por otra parte, existen otras tipologías de la IES, como la aprobada por Asamblea General de la ANUIES en 1999, la cual toma en consideración lo relativo a la clasificación de programas y al establecimiento de mínimos deseables, en cuanto al nivel y tiempo de dedicación de la planta académica. Con base en estos criterios, se proponen seis tipos de ellas.

**IDUT:** Instituciones de educación superior, centradas preponderantemente en la transmisión del conocimiento, y que ofrecen programas exclusivamente en el nivel de técnico universitario superior o profesional asociado.

**IDEL:** Instituciones de Educación Superior, cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento, y que ofrecen programas exclusiva o mayoritariamente en el nivel de licenciatura.

**IDLM:** Instituciones de educación superior, cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento, y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y de postgrado hasta el nivel de maestría.

**IDILM:** Instituciones de educación superior orientadas a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado (principalmente en el nivel de maestría y después cuentan con algún programa de doctorado).

**IDILD:** Instituciones de educación superior orientadas a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado hasta el nivel de doctorado.

**IIDP:** Instituciones de educación superior, cuya actividad principal se centra en la generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas académicos casi exclusivamente en el nivel de maestría y doctorado. (FRESÁN Orozco y TABORGA, p.35).

Esto con base en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO de 1997.

Ahora bien de 2000 a 2004, la matrícula de educación superior alcanzó la cifra de 2,197,702 estudiantes, de los cuales 2,047,895 realizaron sus estudios en la modalidad escolarizada y 149,807 en la no escolarizada. De la matrícula escolarizada, 53,633 estudiantes (2.6%) se inscribieron en programas de técnico superior universitario o profesional asociado; 1,664,384 (81.3%) en licenciatura, 200,931(9.8%) en educación normal, y 128,947 (6.3%) en posgrado.(Rubio, 2006, p. 135).



El sistema público comprendía el 68% de la matrícula total, aunque esta proporción es variable entre los niveles de cada sistema. La matrícula escolarizada de técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura representaban una tasa de atención de 20% del grupo de edad 19-23 años (PRONAE, 2001-2006, p.183).

Las licenciaturas comprendían carreras con una duración mínima de cuatro años, su matrícula estaba en 1, 664,384 estudiantes, de los cuales 1, 141,898 (68.6%) se encontraban inscritos en instituciones públicas y 522,486 (31.4%) en instituciones particulares. De los estudiantes inscritos en el sistema público, 828,779 (72.6%) estudian en universidades y 313,119 (27.4%) en institutos tecnológicos públicos (PRONAE, 2001-2006 p 1981).

Los estudios de posgrado comprendían los estudios de especialidad, maestría y doctorado. La matrícula estaba distribuida por niveles en la forma siguiente: 21.9% en especialidad, 71.1% en maestría y 7% en doctorado. Las instituciones públicas atendían a 59.4% de la matrícula y las instituciones particulares al 40.6% restante (PRONAE, 2001-2006, p.184).

Para el periodo de 2000 a 2006 se ofrecieron más de 6,600 programas de licenciatura y 3,900 de posgrado. Además de la función formativa, en el sistema se realizaron actividades de investigación científica, humanista y tecnológica, y se llevaron a cabo distintas actividades de creación y difusión cultural. Para ello se contaba con 208,692 profesores, de los cuales 28.9% son de tiempo completo, 8.7% de medio tiempo y 62.4% por horas. De los profesores de tiempo completo, 26% cuenta con el grado de maestría y 6% con el de doctorado. (PRONAE, 2001-2006, p.184).

El 28 de septiembre de 2001 cuando se dio a conocer el programa sexenal del sector educativo que cada gobierno federal debe elaborar, según lo prescribe la ley bajo el nombre de Programa Nacional de Educación 2001-2006, documento



tiene el subtítulo de: "Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI".

En este gobierno se prepararon los lineamientos del programa de gobierno para el sector educativo, tras la toma de posesión de Reyes Tamez al frente de la SEP, comenzó el proceso de elaboración del programa sexenal, después de una última etapa de integración y redacción que tuvo lugar en los meses de julio, agosto y septiembre, se presentó públicamente el Programa, que se constituyó con tres objetivos estratégicos.

A diferencia del Programa para la Modernización Educativa de Carlos Salinas y del Programa de Desarrollo Educativo de Ernesto Zedillo, el documento base de la política educativa del gobierno de Vicente Fox, presenta un apartado con algunos lineamientos normativos que debían orientar el desarrollo de la educación del país.

Los tres objetivos estratégicos del (PRONAE) son los siguientes: 1) ampliar el sistema de educación privilegiando la equidad, 2) proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos y ayudar al desarrollo social y económico del país, 3) impulsar el federalismo educativo, la planeación, la coordinación, la integración, la gestión del sistema y de sus instituciones, y la participación social (PRONAE, 2001-2006, p. 180).

El programa también contiene una visión de la Educación Superior al año 2025 en donde se establece que la educación superior será la palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, de la convivencia multicultural, y del desarrollo sustentable del país.

Para proporcionar a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral y formar científicos, humanistas y profesionales cultos, en todas las áreas del saber, portadores de conocimiento de vanguardia y comprometidos con las necesidades del país, (PRONAE, 2001-2006, p.184) según lo dice el programa de Fox.

En la parte titulada, “Hacia un pensamiento educativo para México” se discuten las nociones de justicia y equidad educativa, las concepciones de identidad nacional y el papel de la educación en su fortalecimiento, la construcción de una ética pública sustentada en valores democráticos, la dimensión multicultural que debe poseer la instrucción escolar, la responsabilidad pública sobre la educación en la participación de la sociedad, la innovación educativa en la sociedad del conocimiento y, por último, se reconoce la complejidad de introducir cambios en la estructura del sistema educativo mexicano, en su dimensión, el exceso de normas, la falta de recursos y la falta de continuidad y consistencia de los programas educativos (PRONAE, 2001-2006, p.181).

La visión que viene en el programa educativo de Fox precisa que en 2025, la educación mexicana será:

- Equitativa y con buena calidad: porque asegurará igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y logro académico.
- Pertinente: porque responderá a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional.
- Incluyente: porque atenderá la diversidad cultural regional, étnica y lingüística del país.
- Integralmente formativa: porque combinará propósitos científicos y técnicos, con una concepción de humanismo para nuestro tiempo. (PRONAE, 2001-2006).

Por último, el tercer aspecto que sobresale del PRONAE es que, por cada objetivo particular se definen líneas de acción, metas específicas y programas para los diferentes niveles educativos, además se establece el año en que se piensa cumplir tales propósitos



Otros aspectos que el PRONAE menciona y que también considero como notables son el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, así como los cambios de la concepción en la Educación Básica para Adultos.

El PRONAE establecía que la Educación Superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos, para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías y de esta forma contribuir al aumento de la competitividad y el empleo, e impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional, basada en la diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población.

Las instituciones de Educación Superior iban a tener una capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus estudiantes cada vez más diversos por su origen social y étnico, y formaran parte de redes de cooperación e intercambios académicos, nacionales e interculturales, que sustentarán los programas de movilidad de profesores y alumnos. Las instituciones estarían integradas a su entorno y serán fuente de consulta para la sociedad y sus representantes en virtud de su autoridad moral y académica (Informe sobre la Educación Superior en México, 2003, p.47).

En cuanto a la Sociedad del Conocimiento y la Educación permanente dice: que el proceso de globalización, así como el crecimiento de la productividad y la competencia, obligan a desarrollar capacidades individuales y colectivas que permitan a las personas y las comunidades insertarse positivamente en los procesos de cambio (PRONAEA, 2001-2006).

Así la transmisión del conocimiento obliga a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del mismo por parte de toda la sociedad mexicana.

Y como sabemos el mundo actual se caracteriza por la difusión y la apropiación de la tecnología en todos los ámbitos de la vida así como por la evolución de las prácticas laborales y ciudadanas que impone un dinamismo rápido en la sociedad y en la economía de cualquier país.

Estas tendencias demandan adquirirlas competencias, capacidades y habilidades necesarias para aprovecharlos nuevos conocimientos. Es indispensable, además, que las transformaciones no sigan imponiendo costos de exclusión social y que esto se sume a los ya generados en el pasado, más aún, que la exclusión no esté determinada por la carencia de una educación de calidad y pertinencia.

Otra estrategia en el gobierno de Vicente Fox, en cuanto a los desafíos que le plantea lo que denomina la “nueva economía”, en el año 2001 se perfiló en el Plan de Desarrollo de 2001-2006, en donde el gobierno federal debía reconocer la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la calificación que otorga al acceso a la información y a la posibilidad de establecer comunicaciones con el resto del mundo es solo uno de los factores que determinan el desarrollo de un país.

En la década de los noventa las políticas en materia de Educación Superior en México se dirigieron al mejoramiento de la calidad y a la reforma que demanda la Sociedad del Conocimiento. Si se revisan los programas nacionales de educación de las administraciones pasadas (Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, Ernesto Zedillo, 1994-2000, y la de Vicente Fox 2001-2006) se encuentran medidas gubernamentales que estaban dirigidas con el cambio de las instituciones de Educación Superior en el país.

A lo largo del gobierno de Vicente Fox, la participación de la ANUIES en el diseño de estas medidas fue significativa ya que muchas de las innovaciones y reformas que se han experimentado, han sido por participación directa de esta institución.

Así, para lograr los cambios que requiere la Educación Superior en el país, deben ser apoyados por los actores de las instituciones de Educación Superior, los gobiernos federal, estatal y municipal.

Durante la última década han destacado las políticas diseñadas para atender el problema de la cobertura y calidad de la Educación Superior. Además, la educación superior requiere de profundas transformaciones que hagan posible la innovación educativa permanente y una renovación integral en su forma de operar y actuar con la sociedad.

El país se ha visto sometido a procesos de transformación que han afectado a las universidades, institutos tecnológicos públicos e instituciones de educación superior particulares etc. Esas transformaciones giran en torno a la flexibilidad curricular, la actualización permanente de los programas educativos, la búsqueda de métodos adecuados que propicien una correcta relación entre la teoría y la práctica, formación permanente, aprender a ser y hacer, emprender, creatividad, desarrollo integral de las capacidades cognoscitivas y espíritu crítico y con ello las competencias que se vayan desarrollando durante nuestra estancia en la universidad. (ANUIES 2000).

Las innovaciones en materia educativa han aprovechado las nuevas tecnologías de información y comunicación, lo cual implica también nuevas experiencias de aprendizaje. El uso de estas alternativas tiende a la universalización de la educación como lo es el acceso de los programas curriculares (a nivel técnico Superior Universitario, licenciaturas y posgrado).

Las instituciones de Educación Superior se han preocupado por vincularse con otras instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional. La colaboración interinstitucional, la conformación de redes y los procesos de internacionalización fortalecen y desarrollan las funciones de las instituciones educativas de nivel superior relacionadas con la mejora en cuanto a la docencia, la investigación, la extensión de los servicios, la difusión de la cultura y la gestión

institucional. Además, esta vinculación ofrece la oportunidad de conocer los avances de las disciplinas en el mundo, y no solamente en función del contexto nacional o regional, sino en la escena global del conocimiento.

El Programa Nacional de Educación 1995-2000 de Ernesto Zedillo ya consideraba la formación y mejoramiento de la calidad de la educación como uno de sus pilares. Por lo cual, se enfocaba en la consolidación de los cuerpos académicos, el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, disciplinarias e interdisciplinarias que generaran la actualización permanente de profesores, la investigación científica y social, humanista y tecnológica en sus diversos campos y modalidades. También, se orientaba hacia la promoción y difusión del conocimiento para el desarrollo sostenido de la sociedad.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 de Vicente Fox planteaba también como uno de sus objetivos principales el de diseñar políticas para la calidad de la educación y apoyar a los grupos marginados al acceso de la educación mediante programas de becas.

Con el propósito de avanzar en el objetivo de la equidad educativa, el PRONAE se comprometió a fomentar la ampliación de la oferta en zonas y regiones poco atendidas. Para ello, se diseñaron fondos de mejoramiento a la infraestructura para las instituciones de educación superior y se planteó como meta llegar al 1% del PIB para financiar la educación.

Al respecto, una de las metas principales del gobierno de Fox fue proseguir el crecimiento del sistema de Educación Superior con calidad y equidad, y cerrar las brechas en las tasas de cobertura entre entidades federativas y entre grupos sociales étnicos, ya que los jóvenes provenientes de estos grupos sociales, de edades entre 19 y 23 años tienen acceso sólo al 11% de la educación superior en aquellas regiones de sectores urbanos pobres y sólo el 3% de los que viven en sectores rurales pobres.



En la segunda parte, del Programa Nacional de Educación 2001-2006 se hace una reflexión sobre el tema del cambio y continuidad, a partir de tres citas textuales del Plan Nacional de Desarrollo y muestra la presencia de la tensión en el documento base de las políticas públicas del gobierno de Vicente Fox, estas son las siguientes:

El Plan Nacional de Desarrollo afirma que: “para alcanzar sus propósitos, se necesitan acciones capaces de transformar radicalmente los esquemas tradicionales de gestión, y añade que no se trata de un proceso de mejora gradual y paulatina, sino de generar rápidamente los cambios profundos que permitieran recuperar el tiempo perdido y la capacidad de respuesta para atender con prontitud y eficacia las necesidades de la sociedad” (PRONAE, 2001-2006, p. 41).

Sin embargo, el Plan Nacional precisa que: “no obstante la urgencia evidente del cambio, el reto de forjar un buen gobierno no es una tarea que pueda realizarse por decreto o atendiendo a una tendencia mundial, sino que demanda un trabajo serio y persistente, y, al referirse específicamente a la educación”, para ello el Plan apunta que: “Lograr que el sistema educativo nacional pase de la situación prevaleciente a la descrita no es sencillo ni puede lograrse en poco tiempo. Una administración federal comprometida no es suficiente, es necesario el esfuerzo sostenido de toda la sociedad” (PRONAE, 2001-2006).

Los cambios deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometan a todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema, es decir, con programas que involucren a toda la población.

Esta tensión entre cambio y continuidad parece una clave para analizar el discurso, en que se fijan oficialmente las políticas educativas nacionales del gobierno mexicano.

El discurso es interesante, ya que mantiene los propósitos modernizadores de la década anterior, se pretendía buscar al mismo tiempo la calidad, la equidad, la



cobertura y el desarrollo de las competencias, como señala el subtítulo mismo del documento. El ideal que se buscaba era alcanzar niveles de cobertura, eficiencia terminal y aprendizaje en educación básica, media superior y superior que nos acercaran al nivel de los países más desarrollados con los que la globalización nos obliga a interactuar, al mismo tiempo reducir las desigualdades pasadas de la sociedad mexicana y fortalecer su identidad multicultural.

En materia de ciencia y tecnología el Programa Nacional de Educación y los discursos de Vicente Fox, fueron insistentes en el sentido de que como país debíamos apropiarnos, de conocimiento innovador el cual generara progreso, "concebida de manera integral" (Documento Fox propone, 2004 p. 53).

Sus principales objetivos propuestos son la integración de un sistema de investigación científica competitiva a nivel internacional, la promoción de sectores tecnológicos de vanguardia, la implantación de una política industrial para la competitividad y la innovación, el fomento de actividades científicas y tecnológicas en las empresas: la especialización en algunas líneas de investigación básica; el aumento de la inversión en la investigación aplicada, el incremento del número de investigadores y de becas, y la descentralización de la ciencia y la tecnología en todo el territorio nacional.

Para ilustrar mejor lo que anteriormente se planteó, de manera resumida, algunas de las particularidades que caracterizan la situación de la Educación Superior en México:

- La estructura educativa del nivel profesional no ha dejado de generar profesionistas que ocupan puestos o cargos ajenos a sus respectivos perfiles profesionales.
- Los sueldos que perciben son muy bajos e incluso tienden a deteriorarse más.

En el informe de la OCDE de 2004 se señala que el aumento del salario inicial al salario más alto de la escala en el sector de la educación ocurre cada 14 años como promedio.

- En algunas áreas se genera un mayor número de profesionistas como es el caso de los abogados, médicos, administradores, contadores, maestros y últimamente los relacionados con la computación. Esto indica poca diversificación de la oferta educativa y sobre-saturación de matrícula. Uno de cada 3 estudiantes universitarios estudia derecho, administración, contaduría o psicología.
- La mayoría de los profesionistas se concentra en las zonas urbanas, dejando desamparado al medio rural. El promedio de años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad en zonas urbanas es de 10,1, y en zonas rurales es de 8,4.
- La formación media profesional y profesional ha decrecido en calidad, existen casos de profesionistas con graves faltas de ortografía, lectura y redacción, sin abundar en cuanto a la preparación que traen de los niveles educativos anteriores.

En los resultados de las pruebas PISA, realizadas en el 2000 y 2003 en México por la OCDE, se señala que el 42% de los alumnos de 15 años de edad inscritos en secundarias generales tienen un nivel suficiente en Lectura y sólo 29 de cada 100 lo tienen en Matemática. En las secundarias técnicas la proporción de jóvenes con niveles aceptables es de un tercio en Lectura y de 17.3% en Matemática. La situación de los alumnos de telesecundaria es más baja: solo 10 de cada 100 leen aceptablemente, y solo cinco o seis de cada 100 tiene un nivel aceptable de competencias matemáticas (Cano, 2005, p. 26)

- Existe el fenómeno de que en los diferentes centros de trabajo del país, hay más facilidad de cabida para profesionistas egresados de instituciones privadas que los que egresan de las públicas.
- Las instituciones de educación superior enfrentan anualmente la falta de recursos para atender sus necesidades. Según el informe de la OCDE, el gasto



público directo para instituciones educativas, expresado en el PIB en el 2003 fue de 5,6%, por encima de Chile (3,5%) y Brasil (4,4%) y de muchos países desarrollados como Alemania (4,4%), EUA (5,4%), Japón (3,5%). Pero a pesar de esto aún está por debajo de la norma internacional que es de 7% del PIB. Otro dato importante es el gasto total de fuentes públicas y privadas para las instituciones educativas (PRONAE 2001-2006).

Para la Educación Superior se destinaron en el 2003 el 1,3% del PIB nacional. Por otra parte, el gasto corriente y de capital en el 2003 fue de 94,8 % y 5,2 % respectivamente.

- Los recursos que se asignan para la investigación son simbólicos, olvidando que esta actividad permite profundizar el aprendizaje e incluso comprobar hipótesis y formular propuestas de acciones.
- Los currículos universitarios, a pesar de los esfuerzos realizados en muchas universidades públicas y privadas, no responden a una formación para un aprendizaje permanente para toda la vida y adolecen de una escasa actualización.
- La inter, multi y transdisciplinaria aún encuentran obstáculos para su realización en el currículo universitario, por lo que el plan de estudios sigue teniendo un enfoque tecnológico, se mantiene la estructuración por disciplinas, la movilidad de los estudiantes entre currículos aún es insuficiente.
- Se mantienen en muchas universidades el enfoque de enseñanza tradicional, centrado en el profesor, no se promueve suficientemente el trabajo colaborativo.
- Es aún difícil acceder a estudios de posgrado que contribuyan a la mejora continua del profesorado universitario. Por su parte, la educación superior sólo capta a uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 22 años de edad. De éstos, la gran mayoría, cerca del 94%, estudia licenciatura o sus equivalentes, y aproximadamente el 6% cursa estudios de posgrado (Primer informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, 2007). El nivel de educación por grupo de edad y





género en México se comportó de la siguiente manera en 2004, según informe de la OCDE: han terminado al menos la educación superior el 19 % de los hombres y mujeres comprendidos entre 25 y 34 años, entre 35 y 44 años: 18%; entre 45 y 54: 15% y entre 55 y 64: 8% (PRONAE 2001-2006). Actualmente los años de escolaridad promedio de las personas entre 15 y 24 años es de 9.7. Asimismo, mientras que en México el 23% de la fuerza laboral tiene estudios superiores a la secundaria, en los otros países miembros de la OCDE el 67% tiene niveles educativos de preparatoria y mayores (PRONAE 2001-2006).

- Las TIC en la era de la Sociedad del Conocimiento y del aprendizaje aún no alcanzan la cobertura a nivel nacional que se requiere para estar “conectados” con el mundo y entre sí.
- La brecha de la colaboración entre instituciones privadas y públicas se hace cada vez más enorme en términos de satisfacer necesidades de formación en licenciaturas y posgrados con niveles de excelencia en conocimiento y saberes útiles al mercado, de recursos para invertir en infraestructura y de acceder a las TIC, por mencionar algunos factores.
- En cuanto a la oferta y demanda educativa, en 2006, la Educación Superior en México alcanzó una cobertura del 25%, lo que es insuficiente. Muchas instituciones de Educación Superior trabajan por debajo de su capacidad, ya que la demanda educativa está concentrada en zonas urbanas.

A pesar de que las instituciones con mayor crecimiento han sido las universidades tecnológicas y politécnicas, se crearon 85 durante el periodo 2001-2006, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la Educación Superior (PRONAE 2001-2006).

- Las universidades mexicanas de hoy se caracterizan por una insuficiente vinculación con las instituciones de Educación Superior y la empresa, y una escasa gestión ambientalista. Les falta el enfoque integral de la vinculación medio

ambiente-universidad-empresa para cumplir con un indicador de pertinencia social de la educación superior, como lo ha señalado la UNESCO para el Siglo XXI.

- En educación superior no existen evaluaciones sistemáticas para medir los logros académicos de los estudiantes. Sin embargo, se estima que la eficiencia terminal en educación superior está entre el 53 y el 63%, según el tipo de programa, y puede llegar a ser de hasta el 87% en los programas de investigación avanzados (PRONAE 2001-2006).

Esta situación de falta de inversión en educación y la transformación de las actividades universitarias en mercancías, además de todas estas consideraciones expuestas, tienen un trasfondo socio económico y político que viene asociado al capitalismo financiero desde la perspectiva de la globalización neoliberal que afecta a México. Así, el impacto de la globalización en la Educación Superior en México ha estado marcado por la dialéctica entre tres contradicciones claves: una es la universidad pública versus privada (o administración vs. mercado), autonomía versus regulación, y producción de conocimientos versus la gestión docente.

El problema de fondo es un modelo neoliberal que genera cada vez mayor inconformidad y acumulación de estudiantes sin expectativas. Tal esquema ha colocado la oferta de la escuela en el libre mercado y prueba de ello es que la Educación Superior hoy se encuentra en manos del sector privado (Marín, 2006, p.40). El resultado de tal política es la imposibilidad de renovar e incrementar la planta académica, la disminución de la matrícula y los salarios de los profesores, además de no poder habilitar la infraestructura educativa. Con ello se hace evidente que la universidad pública no está en posibilidades de hacer frente a la demanda de los profesionistas que reclaman los sectores sociales absorbidos por el proceso globalizado.

Existe también una escasa diversificación de los perfiles de las instituciones que conforman el sistema de educación superior, lo que constituye una de sus

debilidades para atender a las demandas del mercado laboral y los sectores productivos y sociales absorbidos por el proceso de globalización.

El 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las ciencias agropecuarias, naturales y exactas, en las que se observa una disminución en la matrícula (Primer informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, 2007).

Sólo siete estados concentran la mitad de la matrícula y el 40% de ésta es atendida por sólo diez instituciones de educación superior. Esta situación trae como consecuencia que la producción de conocimientos para dar solución a los problemas en el plano científico y tecnológico sea insuficiente y no se generen investigaciones en esa dirección.

Ante esta situación de falta de correspondencia entre diversificación de la oferta educativa y su respuesta a las necesidades de desarrollo económico y social de México, se puede agregar otro problema que está relacionado con la “Sobredemanda en el área de Ciencias Sociales y Administrativas.”

Así, el 49 por ciento de la demanda estudiantil de licenciatura universitaria y tecnológica se concentra en el área de Ciencias Sociales y Administrativas, especialmente en las carreras de Derecho, Contabilidad y Administración.

En contraste, las áreas de Ciencias Naturales y Exactas, que tienen el 2por ciento de la demanda, así como la de Ciencias Agropecuarias con el 2.5 por ciento, muestran signos de decrecimiento de la matrícula, a pesar de que son áreas de gran importancia para el desarrollo nacional.

Por otra parte, existen dos áreas cuyo crecimiento es consistente, en términos generales, con las recomendaciones de las políticas de planeación y coordinación: estas son el área de ingeniería y tecnología, que ha incrementado gradualmente su participación y ahora atiende al 33 por ciento, y el área de ciencias de la salud, que atiende al 9 por ciento. Por otro lado, es importante reconocer que en la

conformación de la oferta educativa del nivel superior no se considera plenamente el comportamiento del mercado de trabajo ni las perspectivas reales de empleo, que deberían servir de base para orientar la demanda. En un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública, se señala que en México sólo se imparte Educación Superior al 19 por ciento de la población de 20 a 24 años, mientras que países más rezagados, como Bolivia y Ecuador, tienen una cobertura del 23 y 20 por ciento, respectivamente. En Argentina sea tiende al 43 por ciento de los jóvenes, en Canadá, al 60 por ciento, y en Estados Unidos, al 70 % (Pagina de la SEP, 2005).

De acuerdo con estas cifras, la SEP concluye que México no sólo muestra un rezago considerable en la cobertura de educación superior en relación con países de mayor desarrollo económico, sino que se encuentra por debajo del nivel que presentan naciones con situación similar o más pobres, como Bolivia y Ecuador.

### **3.6 La Educación Superior en el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)**

En su VI Informe de gobierno, Felipe Calderón dijo haber alcanzado la meta de cobertura en Educación Superior que se había fijado al principio su sexenio, esto era el 30 por ciento de cobertura a nivel nacional.

Además señaló que la matrícula en el sistema escolarizado del nivel superior para el ciclo escolar 2011-2012 había ascendido a 2 millones 932 mil estudiantes, cifra superior con respecto al periodo académico anterior que era de 172 mil espacios.

Esos números indican que 32.8 por ciento de la población en edad de asistir a este nivel académico, de entre 19 a 23 años, estaría en condiciones de hacerlo.

Los datos corresponden a estudios de técnico superior universitario, educación normal y licenciatura universitaria y tecnológico, si se incluye a los más de 228 mil 900 alumnos de posgrado, la matrícula total en nivel superior iba ascender a 3 millones 161 mil 200 jóvenes.

La trayectoria de la Educación Superior en palabras de Alonso Lujambio (Secretario de Educación Pública), fue que, en los años recientes la educación superior está marcada por un crecimiento cada vez más vigoroso de la matrícula total: mientras que en el ciclo escolar 2006-2007 alcanzó alrededor de 2 millones 525 mil estudiantes (sin incluir el posgrado), en 2011-2012 se situó en cerca de 3 millones 274 mil y se hizo una proyección de que en 2012-2013 alcanzaría una cifra cercana a 3 millones 500 mil. Para valorar la relevancia de este aumento (de casi un millón de estudiantes).

La mayor parte del incremento de la matrícula durante los últimos seis años se produjo en la modalidad escolarizada. Sin embargo, en las modalidades no escolarizadas también fue significativo, como se puede ver en su matrícula ya que pasó de 159 mil estudiantes en 2006 a 342 mil en 2011. Así, se incrementó en esos años de 6.3 a casi 11 por ciento de la matrícula total de Educación Superior del país.

En las modalidades escolarizada y no escolarizada, la cobertura total de la Educación Superior se incrementó a 25.9 por ciento de la población de 19 a 23 años en el ciclo 2006-2007 a casi 33 por ciento en el ciclo 2011-2012 y se prevé que antes de concluir el año 2012 se alcanzará una cobertura cercana a 35 por ciento.

La cobertura educativa aumentó entre 2000 y 2006 a un ritmo anual de apenas 0.7 puntos, en contraste, en los primeros tres años de la administración de Calderón y se adicionaron en promedio 1.1 puntos por año y más tarde, los siguientes tres años, sumó alrededor de 2 puntos en promedio por año, es decir, una dinámica casi tres veces mayor que la registrada en la administración anterior. Así, México



avanzaba con un ritmo de aumento semejante al del promedio latinoamericano (alrededor de 2 puntos adicionales de cobertura bruta por año), cuando seis años atrás la diferencia entre ambas dinámicas (1.7 puntos adicionales por año en Latinoamérica y 0.7 puntos en México) provocaba una ampliación permanente de la brecha con la región.

Con este ritmo, México se acerca a las tendencias registradas por los países líderes de América Latina en Educación Superior, según Lujambio: México acortaba la distancia con Argentina, Chile y Brasil (que adicionan a la cobertura alrededor de 2.5 o 3 puntos por año) y crecía a un ritmo semejante o incluso mayor que Perú y Colombia, por ejemplo.

Así, a diferencia de México, la expansión reciente de la matrícula y la cobertura de países como Chile y Brasil ha estado principalmente en el esfuerzo de las instituciones particulares. De hecho, en Brasil, por ejemplo, 90 por ciento del aumento reciente de la matrícula escolarizada se detuvo en el régimen de sostenimiento privado. En contraste, en México más de 72 por ciento del incremento de la matrícula en los últimos cinco años se logró con el concurso de selección por parte de las instituciones públicas.

Esto se realizó principalmente en los subsistemas de Universidades Públicas Estatales y Federales, que en conjunto crearon un tercio de las nuevas oportunidades educativas durante el período 2006 y 2011, en el subsistema tecnológico (integrado por universidades politécnicas, institutos tecnológicos y universidades tecnológicas), que contribuyó con casi 28 por ciento del total, y el resto de las instituciones públicas de educación superior (universidades públicas estatales) que aportaron alrededor del 11 por ciento.

El aumento de la matrícula pública fue impulsada por la creación de 140 nuevas instituciones de Educación Superior (122 del sistema tecnológico y 18 de otros sistemas educativos) y de 96 extensiones o nuevos campus de instituciones ya existentes (59 de universidades públicas estatales, así como 37 de otros



subsistemas). Asimismo, en los últimos seis años se llevaron a cabo más de 3,000 proyectos adicionales de ampliación y mejora de los campus e instalaciones universitarias del país.

La expansión de la Educación Superior en México tuvo una condición de un aumento en las tasas de cobertura, retención y graduación en el bachillerato. La cobertura en el nivel medio superior se incrementó en los últimos años, de 58 por ciento en 2006 a cerca de 71 por ciento en 2012, al mismo tiempo que se elevó la proporción de egresados que pasaron al nivel superior. En los próximos diez años la presión para la Educación Superior será aún mayor ya que se prevé que el nuevo ingreso aumentará alrededor de 90 por ciento, impulsado por la rápida universalización de la educación media superior.

Entre 2002 y 2010, el gasto en educación, como proporción del gasto total de los hogares, creció de 10.3 por ciento a 13.5 por ciento. Además, este aumento ocurrió en un contexto en el que la proporción de hogares consumidores de servicios educativos se contrajo de 71.4 por ciento a 68.6 por ciento.

Además, los hogares perciben que una escolaridad mayor de los jóvenes les permitirá ingresar en mejores condiciones al mercado laboral. En un país como México, donde los recursos humanos calificados no son abundantes.

En los últimos seis años, en la Educación Superior sigue habiendo un gran rezago en materia de cobertura, producto del arraigo durante muchas décadas de un “modelo elitista” de acceso y permanencia en la Educación Superior y del estancamiento de la tasa de cobertura entre 1982 y 1996. Todavía hoy este parámetro no alcanza el nivel que debería esperar del grado de desarrollo del país ni de las expectativas y necesidades de sus jóvenes.

Para reducir la brecha que separa a México de otros países de desarrollo similar, la ANUIES ha propuesto la meta de alcanzar una cobertura de 60 por ciento en el ciclo 2021-2022, lo que implicaría una adición anual promedio de 2.7 puntos a la

tasa de cobertura. Esta meta no es imposible de lograr, considerando tanto la experiencia reciente y las capacidades institucionales, como las experiencias de otros países.

La meta enunciada significaría ampliar la matrícula hasta 5 millones 840 mil estudiantes en el ciclo 2021-2022, es decir, alrededor de 2 millones 570 mil adicionales a los registrados en el ciclo 2011-2012. Tal incremento supondría crear, de acuerdo con la ANUIES, 257 mil nuevos espacios en promedio cada año, cifra superior (en alrededor de 55 mil) al aumento promedio logrado en los últimos tres ciclos escolares. Si como ha ocurrido en el pasado, poco más de las dos terceras partes del aumento de la matrícula proviene del sostenimiento público, esta meta supondría incorporar alrededor de 1 millón 770 mil estudiantes al subsistema público y 800 mil al subsistema particular (Programa Sectorial de educación 2007-2012).

El tránsito a la etapa de “universalización” de la educación superior constituye un desafío tanto para las instituciones de nivel superior como para las políticas educativas. México ingresó apenas en 2010 a la etapa de masificación e ingresará en 2017 (de cumplirse la trayectoria prevista por la ANUIES) a la etapa de “universalización”. Esto quiere decir que mientras otros países ingresaron y transitaron por estas etapas en plazos considerablemente más largos, México lo haría en unos cuantos años, lo cual sigue siendo un desafío.

La experiencia internacional enseña que todos los sistemas que atraviesan por las etapas de “masificación” y “universalización” se ven obligados a impulsar reformas profundas que transforman las instituciones de educación superior, las prácticas y el sistema normativo de la educación superior. Estas reformas suelen ser, entre otros aspectos, a la diversificación de las fuentes de financiamiento y al fortalecimiento de los mecanismos de inclusión.

Además, no hay duda de que un crecimiento cada vez mayor de la cobertura con equidad, la calidad, el desarrollo de competencias, exige un sistema de educación



superior más flexible y articulado, un fuerte programa de becas, y más eficientes modelos de organización, gestión y administración de las propias instituciones de educación superior, así como esfuerzos cada vez mayores de formación y reclutamiento de docentes (con grados de habilitación adecuados), transformación de los sistemas educativos estatales y una cultura de la evaluación, entre otros aspectos, que el futuro nos hace revisar políticas, programas, reglas y prácticas de la educación superior.

En cuanto a la demanda por la educación superior, ante la expansión de la matrícula de educación superior en México hace que exista una preocupación por la distribución de las oportunidades educativas y ha hecho prioritaria la política educativa en cuanto a la equidad. Como se sabe, el sistema educativo no puede crecer más allá de ciertos umbrales sin incorporar a los jóvenes de segmentos de menores ingresos en forma masiva. De hecho, el tránsito hacia la etapa de “masificación” obliga a atender una demanda educativa cada vez más heterogénea.

Estos cambios se han hecho visibles en las últimas dos décadas: tienen presencia en la educación superior los jóvenes de menores ingresos, es creciente la participación de los segmentos medios y pierde peso relativo los de mayores ingresos. Así, de acuerdo con los datos de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares:

- Sólo el 10 por ciento de la matrícula de Educación Superior en 1992 estaba formada por jóvenes en situación de desventaja económica, los jóvenes de segmentos medios representaban alrededor de 44 por ciento, y los jóvenes de familias con dinero concentraban 46 % así lo dice el Programa de Modernización Educativa.

- En contraste, los jóvenes de escasos recursos en la matrícula total aumentó en el año 2010 a poco más de 21 por ciento, el de los jóvenes de clase media a 48 por

ciento, y el correspondiente a los jóvenes de las familias más posibilidades económicas disminuyó a 31 por ciento Programa Sectorial de Educación).

Esta tendencia se seguirá presentando en los siguientes años ya que el Programa Sectorial de Educación prevé que alrededor de 31 por ciento de la matrícula total en 2020 podría estar representada por jóvenes de escasos recursos. La cambiante composición social de la matrícula y el creciente peso de los jóvenes de escasos recursos en la educación superior constituye un desafío para la política educativa y para todas las instituciones del sector. Por un lado, se requiere desarrollar mecanismos, que permitan apoyar el acceso y permanencia de los jóvenes en situación de desventaja económica que cursan sus estudios en este nivel educativo y por el otro, es preciso reforzar los programas vocacionales en los niveles previos y adecuar la oferta educativa de tipo superior para atender una demanda crecientemente.

En este sentido es significativo el papel que van desempeñado las instituciones públicas en los años recientes para ampliar las oportunidades educativas de los jóvenes provenientes de los segmentos de menores ingresos. De un total de 800 mil estudiantes de escasos recursos en 2010, la gran mayoría (alrededor de 80 por ciento) estaba adscrita a instituciones públicas. En contraste, en los estratos de mayores ingresos, tiende a disminuir el peso relativo de los que estudian en esas instituciones y aumenta el de quienes lo hacen en las instituciones particulares según el Programa Sectorial de Educación 2007-2012).

Pero lejos del optimismo del Programa Sectorial de Educación, la ANUIES (2007), en el documento "Inclusión con responsabilidad social", observa que: En los años pasados el Estado había atendido con instrumentos específicos el incremento de la matrícula y el establecimiento de nuevas ofertas de educación superior, el ritmo fue insuficiente, si se deseaba alcanzar a mediano plazo una cobertura que superara las metas que fueron propuestas al principio del Programa Sectorial de

Educación por ello la educación superior en México se divide en estos 8 subsistemas.

### **Educación Normal Superior**

Hay 273 escuelas normales públicas en el país; éstas ofrecen, entre otros, programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. La matrícula de estas escuelas está compuesta por más de 93 mil estudiantes.

### **Institutos Tecnológicos**

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) tiene como prioridad formar profesionales competentes y propiciar el desarrollo nacional mediante planes y programas de estudio pertinentes para la realidad de cada región. En el SNIT se forman ingenieros y profesionales de las áreas administrativas. El SNIT está conformado por 218 instituciones en los 31 estados de la República.

### **Centros Públicos de Investigación**

Los Centros Públicos de Investigación SEP-CONACYT, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN y el Centro de Análisis e Investigación Económica tienen como objetivos principales: divulgar en la sociedad la ciencia y tecnología; innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas, y crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico, entre otros.

### **Universidades Interculturales**

La misión de las Universidades Interculturales es promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural,

particularmente, de los pueblos indígenas del país y del mundo circundante; revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias.

Las Universidades Interculturales tienen como objetivos impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, pertinentes al desarrollo regional, estatal y nacional, orientados a formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de valoración y revitalización de las lenguas y culturas originarias.

### **Otras instituciones públicas**

El sistema de educación superior pública en México es diverso. Por lo tanto, existen instituciones que de acuerdo con sus características particulares no es posible ubicarlas dentro de alguno de los subsistemas anteriores. Entre ellas se encuentran: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional De Antropología e Historia.

### **Universidades Politécnicas**

Las Universidades Politécnicas son un conjunto de instituciones públicas comprometidas con el desarrollo económico y social de la nación, con proyección internacional, cuya misión es la formación integral de personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura mediante la investigación y la docencia de calidad, con vocación de liderazgo tecnológico, constituyéndose en factor clave para el progreso de los 23 estados de la república donde se localizan.

## **Universidades Públicas Federales**

Las instituciones que conforman este subsistema realizan, además de las funciones de docencia, un amplio espectro de programas y proyectos de investigación (generación y aplicación innovadora del conocimiento), y de extensión y difusión de la cultura.

## **Universidades Tecnológicas**

Las Universidades Tecnológicas (UT) ofrecen a los estudiantes que terminan la educación media superior, una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo (luego de dos años), al trabajo productivo o continuar estudios a nivel licenciatura en otras instituciones de Educación Superior. El Modelo Educativo de las UT está orientado al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información. Al finalizar el sexenio de Felipe Calderón había 61 Universidades Tecnológicas, en 26 estados de la República.

El que estudia en estas instituciones obtiene el título de Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2011-2012 se tenía una matrícula de educación superior en las modalidades escolarizada, abierta y a distancia, sin considerar el posgrado, cerca de 3.3 millones de alumnos, de los cuales se estima que alrededor de 2.9 millones se encuentran en la modalidad escolarizada.

De acuerdo con las proyecciones de población de los jóvenes de 19 a 23 años para el año 2011, publicada por el CONAPO (9, 972,483), en este ciclo se alcanzó una cobertura de 32.8%, considerando todas las modalidades, y de 29.5% tomando en consideración solamente la escolarizada. Y se pone énfasis en lo siguiente: “Estos porcentajes son inferiores al promedio de los países de América Latina, y se encuentran muy por debajo de los países de la OCDE que, de

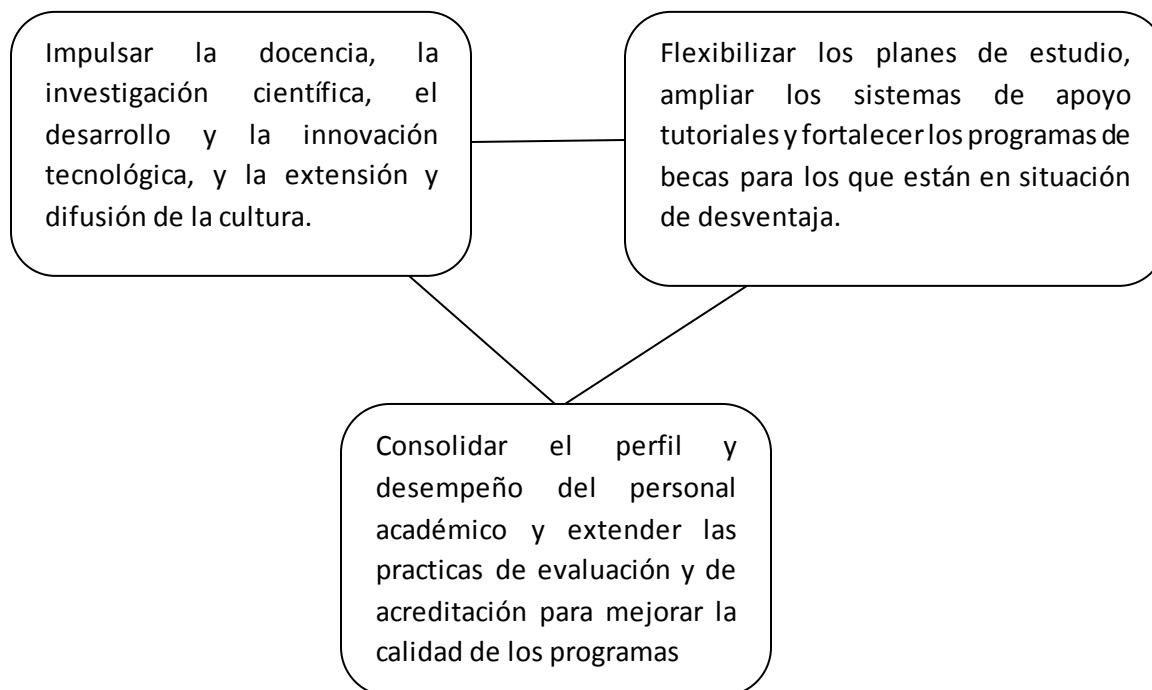
acuerdo con recientes reportes de la UNESCO, se situaron en 38% y 66% respectivamente (ANUIES, 2012).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el eje 3 titulado “Igualdad de Oportunidades”, plantea en el objetivo 3.3 la transformación educativa, en donde se reconocen los retos que tiene en cuanto a cuestiones educativas, así como los logros que han obtenido tiempo atrás y que, sin embargo, aún no cubren las demandas de las políticas internacionales.

La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, y pertinencia. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y que se preparara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo ( PND, 2007-2012, p. 182).

En cuanto a la Educación Superior dicho plan contempla que funcionen con mayor equidad en la formación de estudiantes, ciudadanos, profesionales y científicos comprometidos con el país. Además de que se consoliden grupos de investigadores que generen conocimientos de vanguardia que sean capaces de producir desarrollo económico. La Educación Superior debe ser una institución de mayor cobertura, abierta, diversificada, flexible, articulada y de alta calidad “El propósito de convertir a la Educación Superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción en la emergente economía del conocimiento (PND, 2007-2012, p.198).

Para lograr esto se implementarían estas estrategias:



**Cuadro elaboración propia, datos del libro Experiencias de vinculación universidad sector productivo y social en la BUAP. MÉXICO editado por ANUIES.**

Con lo anterior se comprende que la cuestión de formar a los maestros para la mejora de la enseñanza, de instaurarlos en prácticas de investigación que le permitirían responder a las problemáticas que se le presentan y de formar estudiantes con pensamiento reflexivo, crítico y con habilidades para la investigación, aún no se ha logrado.

De aquí surge la pregunta ¿Qué es lo que requiere actualmente el Sistema Educativo Nacional, las instituciones formadoras de maestros y el sistema de evaluación para que la educación sea de calidad y responda a las demandas sociales, laborales y formativas?

Esta pregunta abre la posibilidad para reflexionar sobre dos instancias 1) la evaluación en relación a la formación docente y 2) la evaluación en relación a los aprendizajes. Solamente desarrollara una tarea educativa cuando sea capaz de

promover y facilitar la emergencia del pensamiento autónomo, cuando facilite la reflexión, la reconstrucción consciente y autónoma del pensamiento.

En el Programa Sectorial de Educación 2007–2012 se abordan seis políticas generales para cada nivel educativo. En los siguientes párrafos se comentan las políticas a seguir en materia de Educación Superior, así como las estrategias a llevar a cabo en el nivel superior presentadas en el Programa Sectorial de Educación (2007–2012) de la SEP.

1. Primera política educativa: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional (SEP-PSE, 2007, p. 201). Algunas de las estrategias a desarrollar para el logro de esta política están enfocadas a los siguientes aspectos:

- Mejoramiento del personal académico a través de incentivos, becas de estudio y capacitación.
- Fortalecimiento de programas de apoyo a estudiantes en su formación integral y titulación oportuna.
- Evaluación en todos los niveles como un medio para el mejoramiento de los programas académicos.
- Supervisión de los programas académicos que ofrecen las IES para que reúnan los requisitos de calidad.
- Introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas.
- Impulso a la internacionalización de la Educación Superior mexicana y de sus instituciones.

2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad (SEP-PSE, 2007, pág. 203).



Algunas estrategias que se plantean para el logro de esta política versan sobre los siguientes puntos:

- Aumentar la cobertura de la Educación Superior y diversificar la oferta educativa.
- Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectivas de género.
- Fortalecer los programas académicos, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales.

3. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo, ampliar las capacidades de los estudiantes para una vida productiva y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento (SEP-PSE, 2007, pág. 204). Algunas de las estrategias a llevar a cabo para el cumplimiento de esta política se centran en los siguientes elementos:

- Utilización de las TIC para favorecer la construcción de conocimientos en los estudiantes.
- Utilización de las TIC para la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e inter institucionales.
- Impulsar la educación a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.

4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias para la actividad laboral y la adquisición de conocimientos a través del ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural (SEP-PSE, 2007, p. 204). Algunas de las estrategias a llevar a cabo para el logro de esta política giran alrededor de las siguientes acciones:

- Estimular la participación del docente, alumnos y la comunidad educativa en general en programas de cultura, arte y deporte.
- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.
- Promover en los estudiantes de las IES el desarrollo de capacidades y competencias que permitan facilitar su desempeño en diferentes ámbitos de su vida.

5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social y que participen de manera productiva en el mercado laboral (SEP-PSE, 2007, p. 205). Las estrategias que se plantean para esta política versan sobre:

- Fortalecer la pertinencia de los programas académicos de educación superior.
- Fortalecer la vinculación de las IES con la sociedad a través del servicio social.
- Ampliar las capacidades del personal académico de las IES para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros educativos en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas (SEP-PSE, 2007, p. 206). Las estrategias que se pretenden desarrollar para el cumplimiento de esta política se enfocan a:

- Promover la integración efectiva de las instituciones y de los diversos subsistemas de educación superior en un sistema abierto, flexible y diversificado.
- Articular el sistema de educación superior con los de educación media superior y educación básica.

- Brindar información y orientación a los estudiantes de nivel medio superior antes de su ingreso a las IES.
- Fortalecer la gestión de los planteles.

En este apartado se presentaron resumidamente las seis políticas educativas generales del nivel educativo superior y los lineamientos de las estrategias a llevarse a cabo para su cumplimiento.

Estas políticas se plantean siguiendo las tendencias de educación superior a nivel mundial y de acuerdo a la realidad de nuestro país, tal como se sugiere en el programa Visión México 2030.

Un punto fundamental que no abordó Calderón en su VI Informe, es el relativo al problema del desempleo que tienen que enfrentarse los egresados de las instituciones de educación superior, cuestión que está vinculada con el desempleo que azota a la mayoría de los jóvenes mexicanos.

De acuerdo con la información dada a conocer por la Secretaría de Educación Pública, en el periodo 2001-2010 el conjunto de las IES públicas y particulares registraron un promedio de 370,553 egresados al año, lo que corresponde a una tasa anual promedio de 4.8%. Esto significa que en ese lapso se generó una demanda adicional sobre el mercado laboral de profesionistas de poco más de 4 millones de jóvenes egresados, cantidad que ha rebasado la capacidad de absorción del sector formal de la economía, en un contexto de estancamiento durante tres décadas.

Según la encuesta de Ocupación y Empleo del INEGI del segundo trimestre de 2012, se incrementó en 37% el porcentaje de desempleados con estudios profesionales, contra 36.59% del primer trimestre. En la encuesta del tercer trimestre, se reporta que sólo 40 de cada 100 profesionistas tienen un empleo ligado a su formación universitaria, y el resto desempeña ocupaciones que no requieren de estudios de educación superior.

Pareciera, que en contraste con lo que sucede en las economías más avanzadas de otros países en las personas que tienen estudios de Educación Superior encuentran menos problemas para conseguir empleo en México sucede a la inversa: entre más estudios menos posibilidades de encontrar ocupación laboral.

La historia no es nueva, de acuerdo con el estudio “Panorama de la Educación 2009” que dio a conocer la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de sus 30 países miembros México es la nación donde los ciudadanos con estudios universitarios tienen mayores posibilidades de estar desempleados, en comparación con quienes sólo tienen el nivel básico. El documento revela que la tasa de desocupación entre los mexicanos con estudios superiores es de 3.8 por ciento y de 2.1 entre quienes sólo tienen primaria o secundaria.

En un escenario, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que durante la próxima década las IES del país tendrán un promedio anual de 544,490 egresados, lo que significa una cifra acumulada de casi 6 millones de nuevos jóvenes profesionistas. Frente a esa problemática, ANUIES señala que “El reto de generar condiciones de empleo productivo y digno a tal número de profesionistas no es menor, pero tampoco imposible, como lo demuestra el caso de las naciones que, desde hace décadas, sustentan sus estrategias de desarrollo en la educación y el conocimiento”.

En el mediano plazo, una población crecientemente educada genera condiciones para el surgimiento de nuevas y más dinámicas actividades productivas, crea posibilidades para el crecimiento sostenible y para el desarrollo humano sobre la base de sociedades democráticas.

Como candidato a la presidencia, Felipe Calderón presentó dos documentos en los que define las acciones que realizará en relación al sector educativo. En el primero de ellos, “Cien acciones en los primeros cien días de gobierno”, en el apartado Educación, cultura y deporte, señala las siguientes acciones:

- 1.-Ampliar el sistema de becas educativas a través de la asignación de un mayor presupuesto.
- 2.-Implementar un programa de escuelas seguras
- 3.-Establecer un fondo de financiamiento educativo con recursos de la federación, estados, municipios y la sociedad sobre todo para necesidades de infraestructura
- 4.-Impulsar la opción a horarios extendidos en escuelas, hasta las 5 de la tarde, fortalecer la educación física y artística en las primarias 4 horas a la semana
- 5.-Ampliar la cobertura de la educación superior, y garantizar la calidad en Educación Superior (específicamente, detener la proliferación de universidades privadas de mala calidad).

Mientras que en el documento titulado “Transformación Educativa”, Felipe Calderón menciona tres condiciones para que las escuelas sean de excelencia son: garantizar el acceso al sistema educativo en todos sus niveles, mejorar la calidad y que los estudiantes “aprendan a aprender” para estar al día en la sociedad de la información y en la sociedad del conocimiento. Si bien estas acciones son para todo el sistema de educación, las que Calderón presenta de manera más acabada están dirigidas principalmente a la educación básica.

Sobre los otros niveles hace propuestas tan generales que no permiten saber a ciencia cierta el tipo de acciones que emprenderá, de hecho, son muy parecidas a las del gobierno anterior, para la educación media superior y superior. De acuerdo con este documento, para el cumplimiento de las acciones mencionadas deberán cubrir estas condiciones: la pertinencia de los conocimientos impartidos, que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida; el financiamiento, y el aumento de la cobertura.

Calderón no hizo grandes promesas, ni dijo que resolverá los problemas educativos nacionales, que por su naturaleza necesitan de plazos amplios para

ser resueltos, y en algunos puntos del Programa Sectorial de Educación, parece continuar con la misma línea que en el gobierno de Vicente Fox.

Entre las primeras acciones anunciadas en su discurso como presidente, el 1 de diciembre, Felipe Calderón mencionó la puesta en marcha de un plan de austeridad por parte de los servidores públicos, cuyo ahorro se destinará al desarrollo social, área donde figura la educación. Esta es la primera acción que menciona en la que recursos extraordinarios pueden estar destinados a beneficiar a las familias del país y a su educación.

Estas acciones iniciales me llaman la atención porque la educación no fue un tema prioritario en su campaña, para la presidencia sin embargo, en sus informes y en el Programa Nacional de Educación lo enfatiza como una prioridad.

En síntesis, carece de sustento el optimismo del entonces presidente Felipe Calderón y el programa Sectorial de Educación, en lo referente a la cobertura de Educación Superior, no es sino una tasa o un porcentaje que no resuelve a fondo los problemas que enfrenta dicho sistema, sobre todo las posibilidades de que el Programa Sectorial de Educación contribuya a superar la problemática de la inclusión social. Tal como señala ANUIES: trabajar en pro de la inclusión social en educación no equivale a elevar el valor de una tasa o porcentaje. En el nivel de Educación Superior las Instituciones de Educación Superior pueden contribuir a la inclusión social de los jóvenes y de la población en general de distintas formas ya que se debe:

- Facilitar la recuperación del espacio educativo como ámbito social que puede generar y satisfacer expectativas. Es decir, las IES como espacios que pueden brindar un sentido de oportunidad real a los estudios superiores.
- Coadyuvar a la solución de los problemas sociales, políticos, económicos y ambientales del país y de sus regiones.

- Incentivar la investigación, la creación y la divulgación de conocimiento para promover la inclusión y la equidad de oportunidades en la educación superior.
- Hacer énfasis, desde la responsabilidad social, en la renovación de las funciones sustantivas, lo que conduce a: diseñar proyectos y políticas de desarrollo con visión de largo alcance y alto nivel de compromiso con el desarrollo del país y el bienestar de la población; formar profesionales de alto nivel capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos de elevada calidad y pertinencia social; y desempeñar un papel proactivo en los procesos de estudio y conocimiento para contribuir a la creación de una sociedad productiva, innovadora, justa y segura.
- Contribuir al fortalecimiento de la transparencia en el país por medio del acceso a la información y la rendición de cuentas.
- Promover el pleno ejercicio de la ciudadanía mediante una formación humanística, crítica y reflexiva, basada en los principios éticos, en la defensa de los derechos humanos y en los valores de la democracia.
- Impulsar una visión renovada del desarrollo nacional mediante sus funciones sustantivas.
- Incorporar, practicar y difundir los ideales de libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad. Pero la inclusión social no es atribución exclusiva de las IES. Tampoco es sólo un imperativo ético y una responsabilidad política, sino una condición necesaria para la viabilidad y la gobernabilidad del país. Además de identificar en la realidad cual es la función social de la educación Superior y además hacer una reflexión respecto a cuál es el motivo por el cual la educación basada en competencias no ha servido para que exista una posibilidad real de que los individuos adquieran competencias para insertarse en el campo laboral al terminar sus carreras profesionales, ya que como lo vimos en el este trabajo si están establecidas en los Programas de Educación de los diferentes sexenios desde Miguel de la Madrid Hurtado hasta llegar a Felipe Calderón

Hinojosa pero qué es lo que no se está haciendo en nuestro país, realmente estamos destinados a que la educación de calidad, de la cobertura a las comunidades más lejanas, del uso de las Tecnologías de la Información y la Educación Basada en competencias solo se quede en el discurso o plasmados en los programas de Educación o bien que se sigan reproduciendo a través de las recomendaciones de los organismos internacionales en México, ya que la mayoría de las veces tratan de imponerse y adecuarse a nuestro contexto en donde no se han resuelto problemas de calidad, de cobertura de pertinencia incluso de infraestructura, y se quiere hacer un cambio cuando no se siguen reproduciendo estas situaciones, por ello concluyo lo siguiente:



## CONSIDERACIONES FINALES

Hay que destacar una línea de análisis sobre cuál debería de ser la Función Social de la Educación Superior y tomar algunos elementos de políticas educativas que hacen evidente las formas cómo se han tratado de poner en práctica, esa función social de la Educación Superior y como se pretende prolongarla en el futuro.

Lo que realmente no está planteando en la conceptualización hecha por los Organismos Internacionales respecto a la Educación Superior, que se aprecian a sí mismos como los únicos actualizados, es que la Educación Superior debe cambiar su función social y, por lo tanto, su organización y operación internas, para ponerse al servicio de las necesidades en un determinado proyecto de globalización, que es lo que debe determinar en última instancia todas las Políticas Educativas.

Para ello se nos hace una representación extraordinaria o atractiva pero a la vez diferente de la nueva función social que se la da a la Educación Superior, mediante desarrollos conceptuales acerca de la Sociedad del Conocimiento, o la Sociedad de la Información, y la entrada al mundo laboral, la Educación Basada en Competencias, la Educación para toda la vida, la equidad entre naciones e instituciones, la ayuda internacional, etc. Todos estos conceptos deben ser asumidos con una orientación positiva, en México han sido usados por la ANUIES además de los programas de educación para justificar el hecho de que han construido nuestro futuro sin que se quiera informar cómo es que lo están poniendo en práctica. Así las propuestas de la sociedad del conocimiento apuntan a la creación de significados de la información como equivalente a la construcción de conocimiento, esta construcción no es lineal; está distribuida entre individuos y

entre éstos y las herramientas de disposición de información tiene un contexto de significado específico; no puede estar normada pues la red no tiene límites para la introducción de información; el que aprende expresa conocimientos y el que enseña aprende nuevos significados. Con estas condiciones, los procedimientos e instrumentos de evaluación conocidos hasta ahora basados en la revisión de las adquisiciones acumuladas de conocimiento no son aplicables.

Tenemos que discutir qué universidad queremos para construir el país que queremos y cuáles son las opciones de inserción en un mundo globalizado ya que dentro de los planteamientos de las políticas educativas para la Educación Superior tanto internacionales como nacionales se señala que es de gran importancia contribuir a construir prácticas en las que el maestro se desempeñe como un interventor y como un gestor cultural en los procesos de formación de los estudiantes para que ellos desarrollen las competencias formativas y profesionales, las habilidades y aptitudes necesarias para su desempeño profesional y laboral. Para ello el maestro tendrá que evaluar su propia práctica y su capital cultural en cuanto a conocimientos de su disciplina, conocimientos tecnológicos y conocimientos pragmáticos.

Se puede concluir también que los nuevos retos en el estudiante de Educación Superior son: la cultura de calidad, cultura de investigación planeación y organización-gestión para el trabajo en equipo, flexibilidad movilidad, socialización, creatividad para resolver problemas y la productividad.

En suma, si consideramos a la Educación Superior como una forma de ensanchar las oportunidades vitales de los individuos y una vía que dispone la sociedad para reflexionar sobre sí misma en un entorno cada vez más complejo y dinámico.

La Educación Superior debe ofrecer a los jóvenes un espacio para el desarrollo personal y profesional que valore la libertad, el desarrollo cultural y la cohesión social. Por lo tanto, en relación con los estudiantes, son dos las responsabilidades de la Educación Superior: esmerarse en mejorar continuamente la calidad de la

formación en lo cognitivo e instrumental los conocimientos, destrezas y habilidades que requiere el individuo para una vida profesional en continua transformación, y en ofrecer un espacio en que se reconozca su autonomía intelectual y se haga más grande su horizonte ético y cultural, que se permita llenarse con las exigencias y tensiones de un mundo globalizado. Respecto a sus responsabilidades sociales, la Educación Superior esta llamada a operar con flexibilidad y transparencia explorando nuevas opciones y estrategias de desarrollo equitativas y sustentables.

Los planes y programas educativos deberán considerar las nuevas necesidades que plantea el mundo del trabajo y los perfiles profesionales requeridos en el contexto de una mutación cualitativa en el ámbito laboral resultante de dos grandes tendencias en el mundo contemporáneo: por un lado las exigencias de la producción basada en el conocimiento y sus aplicaciones, y por otro lado, las incertidumbres derivadas de la movilidad del capital y la necesidad de la formación permanente.

Asimismo, hay que considerar como puntos importantes toda la formación superior, la dimensión ética y la visión humanista que no puede faltar en el ejercicio de las profesiones. Las transformaciones de la Educación Superior deberán guiarse por un criterio amplio de pertinencia social que debe potenciar su contribución integral al desarrollo sostenible del país y a la solución de sus problemas más graves con atención especial a las comunidades más desfavorecidas.

Es necesario examinar atentamente el papel de la Educación Superior en la aplicación efectiva de oportunidades para la población de ingresos medio y bajos y respecto a la Educación basada en competencias se puede concluir que lo que entendemos por competencia, de las múltiples definiciones aportadas podemos extraer los elementos más reiterativos.

Ya que una competencia implica:

1. Integrar conocimientos: ser competente supone no sólo disponer de un acervo de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, sino saberlos seleccionar y combinar de forma pertinente.
2. Realizar ejecuciones: ser competente va ligado al desempeño, a la ejecución; es indisociable de la práctica.
3. Actuar de forma contextual: no se es competente “en abstracto” sino en un contexto (espacio, momento, circunstancias) concreto. Se trata, de analizar cada situación para seleccionar qué combinación de conocimientos necesito emplear (desestimando otras posibilidades que no resulten pertinentes).
4. Aprender constantemente: la competencia se adquiere de forma recurrente, con formación inicial, permanente y/o experiencia en el trabajo (o fuera de él). Por ello se halla en progresión constante.
5. Actuar de forma autónoma, con “profesionalidad”, haciéndose responsables de las decisiones que se tomen y adquiriendo un rol activo en la promoción de las propias competencias.

Vistas así las cosas, la educación y el mundo laboral se divide entre quienes son competentes (competitivos) y quienes no lo son. En este sentido, las desigualdades sociales se justifican por el nivel educativo y el grado de competencias y cualificaciones que posean, o no, los individuos.

De ahora en adelante los individuos se catalogan en competentes, menos competentes y absolutamente incompetentes de acuerdo a los requerimientos del mercado. El derecho a la existencia está siendo dictado por lo que los empresarios capitalistas conciben como útil para producir riqueza, y cuándo un individuo es competente; en el momento en que se ha tornado incompetente es un recurso desechable que se puede desechar y que además se puede reemplazar.

Ahora bien hay que ver sus principales aportaciones en donde se encuentra el plantear el sentido del aprendizaje en el contexto escolar. Cuál es la finalidad de lo que se enseña: llenar la cabeza de información, que se retenga y sea reproducida en los esquemas y textos mostrados en la escuela, o formar un individuo con capacidad propia de razonamiento y con un conjunto de habilidades que le permitan resolver situaciones cotidianas. Sin lugar a dudas este es el centro del debate de los paradigmas, que permite vislumbrar lo difícil que es para un sistema educativo, para un sistema de enseñanza docente y seguramente para un sistema exanimación, particularmente en la era de los exámenes masivos abandonar la mirada enciclopedista de la educación para desarrollar una visión atenta a la sociedad de la información, acorde con las exigencias de resolver situaciones problemáticas.

La ANUIES plantea la necesidad de reforzar el crecimiento de la Educación Superior con un fuerte énfasis en la igualación de oportunidades educativas. Con esta orientación, se consideraba que para el año 2012 la cobertura nacional en educación superior fuera cuando menos de 30% del grupo de edad correspondiente y ninguna entidad federativa tenga una cobertura inferior a 20 por ciento. Hoy la tasa de cobertura nacional está en 22% lo cual indica que no se logró alcanzar esa meta que se había planteado en el gobierno de Vicente Fox y menos en el gobierno de Felipe Calderón.

Para alcanzar esta meta y quedar en condiciones de mejorarla, se consideraba indispensable el desarrollo de una renovada política de atención al nivel medio superior, que pudiera remontar los problemas estructurales, de orden cuantitativo y cualitativo. Con una tasa de Eficiencia Terminal que no ha conseguido romper la barrera del 60%, el nivel medio superior prevalece con un embudo que obstaculiza el acceso de más de amplios contingentes de jóvenes a la formación superior.

## Fuentes de Información

- Arostegui, José Luis. (2008). **Globalización Posmodernidad y Educación. La calidad como coartada Neoliberal.**, México: Editorial Akal, S.A.
- Argudín, Yolanda. (2005). **Educación basada en competencias, nociones y antecedentes.** México: Editorial Trillas.
- Barrera Andaur, Susana. (2007). “El desarrollo de competencias y los factores innovadores integrados en la formación docente inicial: una experiencia en institutos normales superiores” **en Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación**, (vol. 5.no.6) pág. 32.
- Beck, Ulrich. (1998) **¿Qué es la Globalización?** Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Carrión, Carranza Carmen (2010) Educación para una sociedad del conocimiento, México, editorial Trillas.
- Castellanos, Quintero, Sara Julia. (2009). **La Educación Superior en Latinoamérica Revista Iberoamericana de Educación** ISSN: 1681-5653 n.º 49/7: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Cano, Elena. (2005). **Cómo mejorar las competencias de los docentes.** Graó. Barcelona: Editorial Trillas.

- Castells, Manuel. (2000).**La Era de la Información. Economía Sociedad y Cultura.** México: Editorial Siglo XXI.
- Cervantes, Galván, Edilberto. (2007).**La Sociedad del Conocimiento, Oportunidades y Estrategias,** México: Editorial Trillas.
- Díaz Barriga, Ángel. (Coord.). (2003).**El Enfoque de competencias en la Educación Una alternativa o disfraz de Cambio?** México Editorial Siglo XXI.
- Díaz Barriga, Ángel. (Coord.). (2005). **La investigación curricular en México. La década de los noventa.** México COMIE-CESU-SEP.
- Díaz Barriga, Ángel. (2006). **“Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México.** México Editorial Siglo XXI.
- Díaz Barriga, Ángel. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, 111, 7-36.
- Didriksson, Axel. (2007).**La Universidad y Sociedad del Conocimiento,** México. UNESCO.
- Dieterich, Hugo. (2003).**Educación, acumulación de capital y paradigma educativo latinoamericano** México: Editorial F.C.E .
- De Regil Vélez, José Rafael. (1995).**1988-1994 Ilusión y Desaliento. Balance del Sexenio Salinista.** México: Impreso en Universidad Iberoamericana.
- Fresan Orozco Magdalena. (1998).**Tipología de Instituciones de Educación Superior. Colección Documentos.** México ANUIES.
- Giddens Anthony.(1999). **Consecuencias de la Modernidad.** España, Madrid: Editorial Alianza



- Gómez, Amalia. (1997). **“Modelo Institucional de Educación Basado en Competencias”, en: Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior.** México ANUIES-UAS.
- Gorz, Andre. (1996). **Miserias del presente, riqueza de lo posible,** Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ianni Octavio. (2006). **Teorías de la Globalización.** Madrid España: Editorial Siglo XXI de España editores, S.A.
- Latapi, Pablo. (1980). **Análisis de un Sexenio en México.,** México: Editorial Nueva Imagen.
- López Lara, Leticia Araceli.(2006) **Desarrollo de competencias para la vida y perfil de egreso en el marco del trayecto formativo del colectivo docente. Propuesta de intervención educativa.** México: Editorial Plaza Valdez, México.
- López Segrera, Francisco (2003): **El impacto de la globalización y las políticas Educativas en los Sistemas de Educación Superior de América Latina y el Caribe.** Argentina. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Macías, Narro Alfredo. (2004) **Educación y Globalización.** México, Editorial F.C.E
- Mayor, Federico. (1995). **Documento de Política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior. 1995.** Francia, 1995, Impreso en talleres de la UNESCO.
- Mendoza, Javier. (2002). **Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador,** México: UNAM/Grupo Editorial Porrúa.
- Mendoza Javier. (2003). **“La acreditación como mecanismo de regulación de la educación superior en México”,** México: Editorial F.C.E





- Mungaray, Alejandro. Valentina Negrini Coordinadores. (1997). **Políticas Públicas y Educación Superior**. México: ANUIES, dirección de Servicios Editoriales Tenayucano.
- Rangel, Guerra, Alfonso. (2001). **Objetivos de la enseñanza superior frente a los requerimientos del desarrollo y el avance tecnológico**. Revista de la Educación Superior. México no. 25. Pág.43.
- Romero, Muñoz José Francisco. (2007). **Experiencias de vinculación universidad sector productivo y social en la BUAP**. México: Editado por ANUIES.
- Rodríguez, Roberto. (2000). **“La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo”**, Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2(1) 2000, En: <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenidordgo.html>
- Rodríguez Roberto., Roberto, (2004) **“La reforma de la educación superior. Debate internacional a fin de siglo”**, México: Editorial Siglo XXI
- RUBIO, Oca Federico. 2006 **La política educativa y la educación superior en México 1995-2006 un balance**. México, Editorial F.C.E.
- Ruiz del Castillo, Amparo. (2008) **Educación Superior y Globalización**. México, Editorial Plaza Valdés.
- Saxe- Fernández, J. (2003) **Globalización, Poder y Educación Pública, Identidad, Educación y Cambio en América Latina**. México: UAM (2003).
- Torres, Carlos Alberto. (2006) **Educación y Neoliberalismo**. Ensayos de oposición, México: Editorial Popular.
- (1989): Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994. México: Presidencia de la República.

- (1995) Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 México Presidencia de la República
- (2001) Programa Nacional de Educación 2001-2006 Presidencia de la República
- (2003) Informe sobre la Educación Superior en México
- Documento Vicente Fox Propone pág. 45
- (2007) Programa Sectorial de Educación 2007-2012
- Cuatro años de política educativa, SEP, 1987, ANUIES, La enseñanza superior en México, 1987, dirección general de coordinación Educativa, las Universidades estatales de México.

### **Referencias Electrónicas**

- Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un gran tesoro. Consultado el 1 de marzo de 2012, de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Tuning Educational Structures in Europe. 2006a. Informe final <http://www.unideusto.org/tuning/> Consultado enero de 2011
- El proceso de Bolonia. Desarrollo Histórico.  
<http://www.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=3501>. Consultado enero de 2011
- Proyecto Tuning. Competencias Genéricas de América Latina. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246> consultado marzo de 2013

-Luengo, Enrique. (2003). **Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad**. Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 5 y 6 de junio de 2003, en Bogotá, Colombia, en: [http://www.anuies.mx/e\\_proyectos/pdf/04\\_Las\\_reformas\\_en\\_la\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf) consultado abril de 2013

-Marín Marín, Álvaro. (2006):“**La Educación Superior en México Mediante la Teoría del Caos**”. En: <http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/Sincronia/caos.htm> Consultado: nov. 2012.

-UNESCO, 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el SigloXXI: Visión y Acción. Y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)

consultado marzo de 2013

-Documento ANUIES, **Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación, México, D.F. Dirección de Medios Editoriales**, septiembre de 2012, págs. 39, 40. Consultado octubre de 2012

-Proyecto Tuning. 2006d. Competencias Genéricas de América Latina.

<http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246> Consultado 26 de Agosto de 2013

-Declaración de Bolonia.

<http://www.med.uva.es/servicios/coneuropa/decbologna.doc>. Consultado 29 de marzo, 2013

-ANUIES, <http://www.anuies.mx/libros98/lib13/0.htm> Consultado 5 de mayo de 2013

-ANUIES (2000) La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo en:(en: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx)) consultado abril de 2013

-Declaración de la Sorbona. (Mayo, 1998). Declaración conjunta para la armonización del diseño del sistema de educación superior europeo. La Sorbona, Paris, Francia. 25 de mayo.

-Confluencia. (2004). Proyecto Alfa Tuning 2004-2006. No. 132. año12. Noviembre-Diciembre.

[www.anuies.mx/servicios/anuies/publicaciones/confluencia/133/1.html](http://www.anuies.mx/servicios/anuies/publicaciones/confluencia/133/1.html) consultado marzo de 2013

-UNESCO, 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Y Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. 8. [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) Consultado mayo de 2013

-ANUIES (2000). La educación superior en el siglo XXI, las líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES. México. En: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/acciones\\_99/46.html](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/acciones_99/46.html) Consultado mayo de 2013

-Conde, Carola. La educación de adultos vista como política pública, en Documentos de Investigación, n. ° 27. El Colegio Mexiquense. Disponible en:<<http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/D127140.pdf>>

Consultado 25 de marzo de 2013

-Proyecto Tuning. 2006d. Competencias Genéricas de América Latina. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>

Consultado el 26 de abril de 2013.

-Documento Cuatro años de política educativa, SEP, 1987, ANUIES, La enseñanza superior en México, 1987, dirección general de coordinación Educativa, las Universidades estatales de México

[http://www.anui.es.mx/e\\_proyectos/html/dinamica.html](http://www.anui.es.mx/e_proyectos/html/dinamica.html).

Consultado el 26 de mayo de 2013.

-ANUIES (2000). Dinámica Demográfica de la Matrícula de Educación Superior en: La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas Estratégicas de Desarrollo, una propuesta de la ANUIES. XIII Asamblea Extraordinaria. Universidad de Sonora. Hermosillo Sonora 24-25 de Marzo.

[http://www.anui.es.mx/e\\_proyectos/html/dinamica.html](http://www.anui.es.mx/e_proyectos/html/dinamica.html). Consultado el 26 de Abril del 2013.

-Documento ANUIES, ***Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación, México, D.F. Dirección de Medios Editoriales***, septiembre de 2012, págs. 39, 40.

Consultado el 26 de mayo de 2013.